

INDICE

Aspectos Generales	
A. Presentación	3
B. Marco Legal	4
C. Contenido	5
 Primera Parte	
I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial	7
1.1 Actividad Económica	7
II. Actividad Gubernamental del Estado	9
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	9
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	10
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	15
III. Actividad Empresarial del Estado	23
3.1 Aspectos Generales	23
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	24
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	24
3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	25
 Segunda Parte	
IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional	30
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	30
4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional	34
4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	36
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	40
V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales	41
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	41
5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales	42
5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función	45
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	47
VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales	48
6.1 Aspectos Generales	48
6.2 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento	48
6.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales	49
6.4 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales por Funciones	52
6.5 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental	53
VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP	55
7.1 Aspectos Generales	55
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento	56
7.3 Ejecución de Egresos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	58
7.4 Ejecución de Egresos de las entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones	60
7.5 Eficacia en la Ejecución de los Egresos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	62
VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE	64
8.1 Aspectos Presupuestales	64
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas	88
IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP	101

Anexo 1 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

Anexo 2 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

Los gastos considerados en el Presupuesto del Sector Público están conformados principalmente por gastos que constituyen obligaciones que se deben efectuar para que el Estado cumpla con sus funciones, entre los cuales destacan los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 42,3% del presupuesto, los gastos en deuda y pensiones que significan un 21,8% y para la adquisición de activos no financieros con un 27,6% del presupuesto.

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2010, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Módulo de Procesos Presupuestarios (SIAF-SP) y en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2010, puesto a disposición para dicho fin por la Dirección General del Presupuesto Público; a través del cual, se ha recibido información de 122 entidades del Gobierno Nacional (incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial), 26 entidades de los Gobiernos Regionales y 1 834 municipalidades; cabe precisar que 8 municipalidades presentaron problemas con el registro de la información presupuestal razón por la cual no fueron consideradas en la presente evaluación (Cabana, Anta, Pampas, Hualmay, Chontabamba, Rinconada Llicuar, Nueva Cajamarca y Ollachea).

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2010, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 114 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 87,6% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 50,8% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, aprobada por Ley N° 29626
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 003-2010-EF/76.01 - Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional; de las Entidades de Tratamiento Empresarial; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2010 respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directoriales Nos. 020, 019-2010-EF/76.01.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:¹

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial²
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado³

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DNPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)⁴.

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2010.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD⁵.

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2010.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2010.

² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2010 recibido del FONAFE

⁴ Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

⁵ Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2010; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, y el incremento significativo que estos han tenido a partir del incremento de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras u de las Oficinas de Programación de Inversiones.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2010 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en las Directivas 003-2010-EF/76.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2010; así como la Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2010 aprobada por Resoluciones Directoriales N° 020,019-2010-EF/76.01

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL⁶

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector Real

En el 2010 el PBI recobró rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis y se expandió 8,8%. A nivel sectorial, el crecimiento estuvo impulsado por la expansión de los sectores no primarios ligados a la demanda interna. La construcción y la manufactura no primaria crecieron 17,4% y 16,8%, respectivamente, las tasas más altas en 16 años. Asimismo, el comercio creció 9,7% y los otros servicios lo hicieron en 7,4%. Respecto a las actividades primarias, el agro creció 1,1% mientras que la minería y la pesca cayeron 2,6% y 16,4% respectivamente.

<i>Evolución del PBI 2010</i>		
	<i>(Variación porcentual anual real)</i>	
	<i>2009</i>	<i>2010</i>
PBI total	0,9	8,8
DI-Otros Impuestos a los productos	-1,1	10,8
Total de Industrias (VAB)	1,3	8,6
Agropecuario	2,3	4,3
Pesca	-7,9	-16,4
Minería e Hidrocarburos	0,6	-0,1
Manufactura	-7,2	13,6
Electricidad y Agua	1,2	7,7
Construcción	6,1	17,4
Comercio	-0,4	9,7
Otros Servicios	4,2	7,4

Fuente: BCRP, INEI

Demanda y Oferta global

Por otro lado, la demanda interna recuperó sus tasas de crecimiento pre crisis y se incrementó 12,8% en el 2010, la tasa más alta en 16 años. La expansión de la inversión privada (22,1%) respondió, principalmente, a las buenas condiciones de financiamiento y al optimismo empresarial, que retornó a sus niveles máximos históricos. Por su parte, el consumo privado creció 6% en el 2010 y retomó su rol como impulsor del crecimiento. Cabe resaltar que, el consumo privado no se contrajo durante la crisis sino que solo moderó su ritmo de crecimiento gracias a que el empleo y el crédito continuaron creciendo. Finalmente, las exportaciones e importaciones crecieron 2,5% y 23,8%, respectivamente.

⁶ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

Demanda y Oferta Global 2010

(Variación porcentual anual real)

	2009	2010
<i>I. Demanda interna</i>	-2,8	12,8
<i>a. Consumo privado</i>	2,4	6,0
<i>b. Consumo público</i>	16,5	10,6
<i>c. Inversión bruta interna</i>	-20,6	34,8
<i>Inversión bruta fija</i>	-8,6	23,0
<i>i. Privada</i>	-15,1	22,1
<i>ii. Pública</i>	25,5	26,5
<i>II. Exportaciones 1/</i>	-3,2	2,5
<i>Menos:</i>		
<i>III. Importaciones 1/</i>	-18,6	23,8
IV. PBI	0,9	8,8

1/ Comprende bienes y servicios no financieros.

Fuente. BCRP

Sector Externo

Respecto al sector externo, al cierre del 2010 las exportaciones alcanzaron un nivel récord de US\$ 35 565 millones, un aumento de 31,9% con relación al 2009. Las exportaciones tradicionales crecieron 34,2% mientras que las no tradicionales registraron tasas de crecimiento de 23,5%. Por otro lado, las importaciones totalizaron US\$ 28 815 millones, registrando un récord histórico en el 2010 y aumentando 37,1% respecto al 2009, incremento asociado a la expansión de la demanda interna y la mayor ejecución de proyectos de inversión. Las importaciones del 2010 se sustentaron principalmente en el incremento de la demanda de insumos (39,2%) y bienes de capital (32,5%) destinados a la industria, así como en el aumento de las importaciones de bienes de consumo (38,5%). De este modo la balanza comercial registró un superávit de US\$ 6 750 millones.

Balanza Comercial 2010

(Millones de US\$)

	2010	Var. % 2010
Exportaciones	35 565	31,9
<i>Productos tradicionales</i>	27 669	34,2
<i>Productos no tradicionales</i>	7 641	23,5
<i>Otros</i>	254	65,3
Importaciones	28 815	37,1
<i>Bienes de consumo</i>	5 489	38,5
<i>Insumentos</i>	14 023	39,2
<i>Bienes de capital</i>	9 074	32,5
<i>Otros bienes</i>	229	87,7
Balanza Comercial	6 750	

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, los que se muestran a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION INGRESOS	EJECUCION DE GASTOS	PIM/PIA	INGRESOS/PIM	GASTOS/PIM
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)=(B)/(A)	(F)=(C)/(B)	(G)=(D)/(B)
RECURSOS ORDINARIOS	53 192,4	55 130,4	60 990,1	50 255,4	103,6	110,6	91,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29 452,1	32 293,8	32 973,8	26 646,3	109,6	102,1	82,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22 596,6	24 241,2	24 202,7	21 454,2	107,3	99,8	88,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492,2	5 166,1	6 009,6	2 818,5	1 049,5	116,3	54,6
RECURSOS DETERMINADOS	11 037,5	24 986,0	25 639,6	18 818,6	226,4	102,6	75,3
TOTAL	116 770,9	141 817,4	149 815,8	119 993,0	121,4	105,6	84,6

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En el ítem A se presenta la información del universo de las Entidades
- En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 29626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

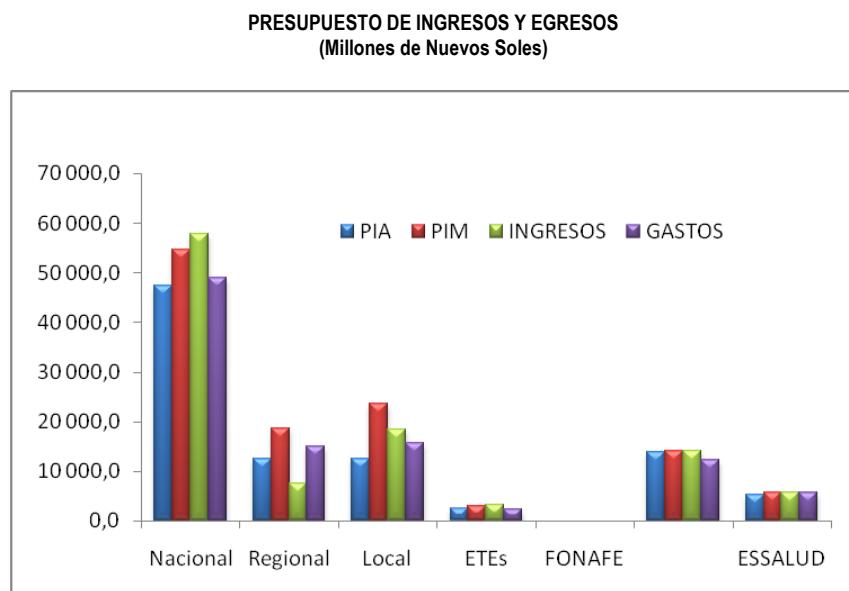
En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 116 770,9 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 58 953,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 13 006,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 9 896,7 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 589,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 12 874,0 millones y a ESSALUD por S/. 6 079,2 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2010 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 25 046,5 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, este incremento se ve reflejado en el PIM del Gobierno Nacional con la cifra de S/. 63 601,4 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 19 926,5 millones, los Gobiernos Locales por S/. 22 874,1 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 589,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 14 057,9 millones y a ESSALUD por S/. 5 805,4 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 149 815,8 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 23 863,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 8 036,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 20 156,8 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 289,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 11 993,0 millones, así como a ESSALUD por S/. 6 623,8 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 119 993,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 54 368,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 16 220,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 17 805,6 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 736,8 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 12 231,5 millones, así como a ESSALUD por S/. 5 590,0 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 - Ley Nº 29626 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 117 784,0 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial⁷, y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

⁷ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY N° 29626
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2010			Est. % EJECUCION
	PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS	
RECURSOS ORDINARIOS	53 192.4	55 130.4	60 990.1	52.6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 577.6	10 201.4	12 479.1	10.8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9 679.7	11 294.2	11 191.7	9.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	370.0	4 789.2	5 746.7	5.0
RECURSOS DETERMINADOS	11 037.5	24 986.0	25 639.6	22.1
	81 857.3	106 401.2	116 047.3	100.0

Nota : El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 29626 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2010, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2010 ascendieron a S/. 116 047,3 millones, equivalentes al 27,9% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 60 990,1 millones (52,6% de los ingresos totales), Recursos Directamente Recaudados con S/. 12 479,1 millones (10,8% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 11 191,7 millones (9,6% de los ingresos totales), Donaciones y Transferencias con S/. 5 746,7 millones (5,0% de los ingresos totales) y S/. 25 639,6 millones de los Recursos Determinados que significan el 22,1% de los ingresos totales.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY N° 29626
CONSOLIDADO
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2010			Est. % EJECUCION
	PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS	
RECURSOS ORDINARIOS	53 192.4	55 130.4	60 990.1	51.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 498.9	13 340.6	13 946.0	11.8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9 722.6	11 367.2	11 198.7	9.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492.2	5 166.1	6 009.6	5.1
RECURSOS DETERMINADOS	11 037.5	24 986.0	25 639.6	21.8
	84 943.7	109 990.2	117 784.0	100.0

Nota :

- El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2010, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 60 990,1 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

RECURSOS ORDINARIOS (Miles de Nuevos Soles)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE %
1. INGRESOS CORRIENTES	56 506.4	60 806.7	107.6
2. INGRESOS DE CAPITAL	218.6	194.7	89.1
3. TRANSFERENCIAS	-1 688.1	-1 550.1	91.8
4. FINANCIAMIENTO	1 538.8	1 538.8	100.0
5. MODIFICACIONES	-1 445.3		
TOTAL (1+2+3+4+5)	55 130.4	60 990.1	110.6
6. AJUSTE POR COBERTURA			
TOTAL RECURSOS (1+2+3+4+5+6)	55 130.4	60 990.1	110.6

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 60 806,7 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria, la cual ascendió a S/. 57160,2 millones.

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2010, ascendió a S/. 57 160,2 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/. 22 505,2 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 12 030,9 millones) y a las Personas Naturales (S/. 5 539,9 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 3 089,0 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/. 1 370,7 millones), Régimen Especial de Renta (S/. 117,7 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 109,2 millones), entre los principales.

La recaudación por Impuestos a la Propiedad ascendieron a la suma de S/. 2 731,7 millones representando un 100,9% del presupuesto modificado. Comprende, el Impuesto Temporal a los

Activos Netos, el cual ascendió a la suma de S/. 1 787,6 millones, y el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/. 944,1 millones.

La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/. 36 090,1 millones, y considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a la suma S/. 31 423,8 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/. 4 666,3 millones.

La recaudación del año fiscal 2010, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/. 1 859,6 millones. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 1 759,6 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/. 104,7 millones, que incluye el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/. 7 252,2 millones, el cual comprende el fraccionamiento tributario (S/. 714,5 millones); asimismo, los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/. 390,7 millones), entre los más representativos.

En cuanto a la Devolución de Impuestos, la ejecución ascendió - S/. 7 252,2 millones. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos en aplicación del Decreto Legislativo Nº 816, Decreto Supremo Nº 15-94-EF, Resolución Ministerial Nº 107-94-EF/10 y Decreto Supremo Nº 104-95-EF.

Otros Ingresos Corrientes

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/. 3 640,2 millones, que consideran S/. 2 486,9 millones por Rentas de la Propiedad (utilidades de empresas del Estado, regalías, intereses de cuentas del Tesoro Público, así como otros ingresos por derechos y concesiones provenientes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,entre otros).

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2010, ascendieron a S/. 194,7 millones de los cuales, corresponden a la venta de activos financieros y no financieros por S/. 161,7 millones y S/. 33,0 millones respectivamente.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas ascendieron a - S/. 1 550,1 millones, del cual las donaciones y transferencias corrientes y de capital en conjunto ascienden a - S/. 34,9 millones, participación por comisión de recaudación correspondientes a la SUNAT por - S/. 1 309,9 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/.170,7 millones, eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios por - S/. 152,1 millones.

Financiamiento

En este rubro se considera el monto de S/. 1 538,8 millones, correspondientes a los saldos del ejercicio anterior.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 13 946,0 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 8 500,9 millones al Gobierno Nacional, S/. 652,4 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 2 627,7 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 2 165,2 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 11 198,7 millones, que comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 10 715,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 464,4 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 6,0 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 13,1 millones.

Los recursos por operaciones oficiales de crédito provienen principalmente de los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco de Cooperación Internacional del Japón – JBIC, KFW. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado de capitales (emisión de bonos del Tesoro Público), así como de los créditos otorgados por el Banco de la Nación y la Banca Privada.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 6 009,6 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/. 4 682,2 millones al Gobierno Nacional, S/. 2 263,2 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 255,6 millones a los Gobiernos Locales. S/. 364,1 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 25 639,6 millones, que provienen básicamente del canon y sobre canon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 4 730,1 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, las Universidades Nacionales de Piura, Moquegua, José Faustino Sánchez Carrión, la Amazonía Peruana, Jorge Basadre

Grohmann, Huancavelica, San Cristobal de huamanga, entre otros. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 4 920,1 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Ancash, Cusco, Tacna, Cajamarca, Ucayali, y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 15 579,1 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales.

2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 - Ley N° 29626, ascendió a S/. 88 395,0 millones, que comprenden al Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial, y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY N° 29626
CONSOLIDADO
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2010			Est. %
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	
RECURSOS ORDINARIOS	53 192.4	55 130.4	50 255.4	56.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 577.6	10 201.4	8 052.3	9.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9 679.7	11 294.2	8 450.2	9.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	370.0	4 789.2	2 818.5	3.2
RECURSOS DETERMINADOS	11 037.5	24 986.0	18 818.6	21.3
	81 857.3	106 401.2	88 395.0	100.0

Nota :

- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 29289 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales

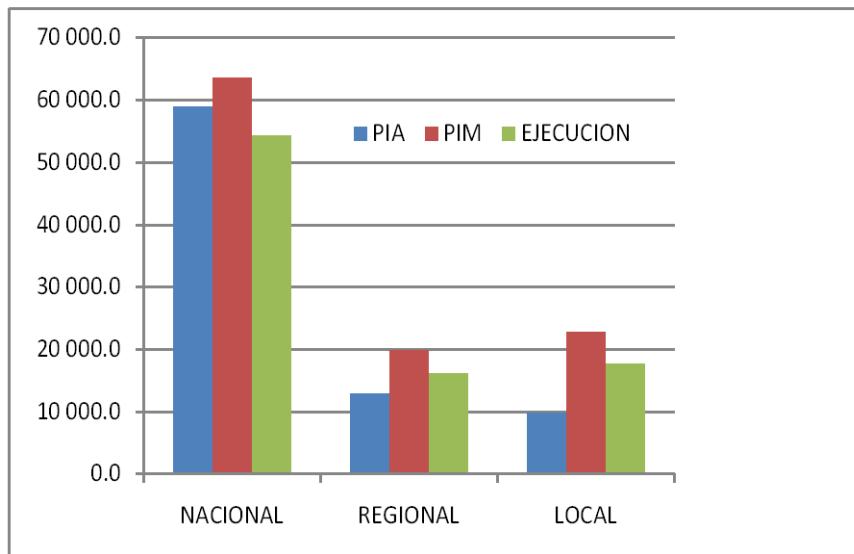
Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 29626 asciende a S/.81 857,3 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 58 953,8 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 13 006,6 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 9 856,9 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2010 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 29626 se incrementó en S/. 24 544,8 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 4 647,6 millones, a los Gobiernos Regionales S/.6 919,9 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 12 977,3 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 88 395,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 54 368,8 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 16 220,6 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 17 805,6 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Millones de Nuevos Soles)



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2010 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSOLIDADO

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2010			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	Est. % EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	53 192.4	55 130.4	50 255.4	55.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 498.9	13 340.6	9 519.2	10.6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9 722.6	11 367.2	8 457.2	9.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492.2	5 166.1	3 081.4	3.4
RECURSOS DETERMINADOS	11 037.5	24 986.0	18 818.6	20.9
	84 943.7	109 990.2	90 131.8	100.0

Nota :

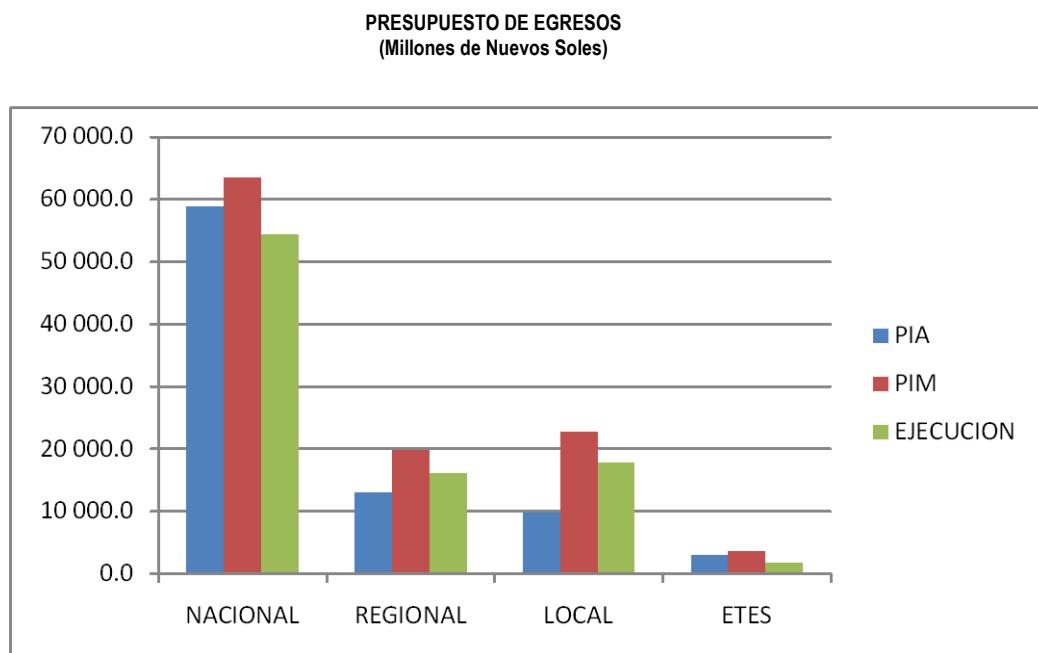
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades

Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/. 84 943,7 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 58 953,8 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 13 006,6 millones, a los Gobiernos Locales S/. 9 896,9 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 3 086,4 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2010 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 29626 se incrementó en S/. 25 046,6 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 4 647,5 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 6 919,2 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 12 977,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 502,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 90 131,8 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 54 368,8 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 16 220,6 millones, a los Gobiernos Locales S/. 17 805,6 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 1 736,6 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 90 131,8 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos, donaciones y transferencias y adquisición de activos no financieros, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2010, su ejecución ascendió a S/.

8 893,1 millones; y los gastos previsionales que incluye las pensiones y otras prestaciones sociales alcanzó la cifra de S/. 10 737,8 millones.

EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA DE GRUPO GENERICO

(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	EFICACIA RESPECTO A PIM
GASTOS CORRIENTES	60 658.8	53 445.0	59.3	88.1
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 741.3			
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 168.2	21 061.8	23.4	95.0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 958.2	10 737.8	11.9	98.0
BIENES Y SERVICIOS	20 836.0	17 049.4	18.9	81.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 472.6	1 362.8	1.5	92.5
OTROS GASTOS	3 482.6	3 233.3	3.6	92.8
GASTOS DE CAPITAL	38 416.7	27 793.9	30.8	72.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 107.9	1 649.9	1.8	78.3
OTROS GASTOS	928.8	867.7	1.0	93.4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34 918.6	24 894.0	27.6	71.3
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	461.3	382.3	0.4	82.9
SERVICIO DE LA DEUDA	10 915.6	8 893.1	9.9	81.5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	10 915.6	8 893.1	9.9	81.5
TOTAL	109 990.2	90 131.8	100.0	81.9

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades

A. EJECUCION DE GASTOS

Los Gastos ascendieron a la cifra de S/. 90 131,8 millones, que representa el 81,9% del total del año 2010. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 53 445,0 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 27 793,9 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 53 445,0 millones, dichos gastos son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 34 065,3 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 10 779,3 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 7 287,9 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 312,5 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 21 061,8 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 10 737,8 millones, con los cuales se logró un avance del 98,0 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 17 049,4 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/. 1 362,8 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, entre otros Pliegos.

Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 3 233,3 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

Gastos de Capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/. 27 793,9 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/. 1 649,9 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/. 867,7 millones, y la adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 24 894,0 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 11 833,7 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 5 426,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 10 127,0 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 406,9 millones.

B. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 8 893,1 millones; de los cuales S/. 8 469,8 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 15,0 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 390,7 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 18,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 7 funciones que representan el 64,2% del total de gastos:

EDUCACION, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/. 12 742,2 millones, que significó el 14,1% de la ejecución de gastos del año fiscal 2010.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 6 581,1 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 4 858,2 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 538,4 millones, Universidades por S/. 1 813,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 81,9 millones, Ministerio de Defensa por S/. 68,3 millones, entre otros Pliegos.

PREVISION SOCIAL, por S/. 10 611,8 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 8 948,2 millones, los Gobiernos Regionales S/. 1 484,5 millones, los Gobiernos Locales S/. 176,1 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 2,1 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 12 625,1 millones, que significó el 14,0% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2010.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 6 982,0 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 4 221,7 millones, en los gobiernos Locales por S/. 3 559,3 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 2 039,1 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 44,6 millones.

PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, cuyos gastos ascendieron a S/. 9 540,6 millones y representa el 10,6% del total. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 3 634,2 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 854,4 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 4764,9 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 287,1 millones

DEUDA PUBLICA por S/. 10 008,2 millones que significa el 87,1% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función se dio en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 741,0 millones

SALUD, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/. 7 129,7 millones, que representó el 81,3 % de la ejecución de los gastos del año fiscal 2010. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 3 489,8 millones, los Gobiernos Regionales S/. 3 012,8 millones, los Gobiernos Locales S/. 300,2 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 217,4 millones

ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD por S/. 4 677,4 millones con una ejecución de 49,6% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, y comprende, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa.

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2010, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

EJECUCION CONSOLIDADA POR FUNCIONES - AÑO 2010

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	AVANCE %
LEGISLATIVA	283.2	275.1	97.1
RELACIONES EXTERIORES	620.0	597.2	96.3
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	13 165.9	9 540.6	72.5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 143.6	3 631.0	87.6
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9 426.2	4 677.4	49.6
JUSTICIA	2 607.9	2 392.4	91.7
TRABAJO	337.7	309.8	91.7
COMERCIO	4 386.8	582.1	13.3
TURISMO	1 915.8	263.5	13.8
AGROPECUARIA	2 653.7	2 526.4	95.2
PESCA	605.4	130.7	21.6
ENERGIA	2 864.1	2 433.7	85.0
MINERIA	94.7	66.3	70.1
INDUSTRIA	1 125.0	67.9	6.0
TRANSPORTE	10 755.3	12 625.1	117.4
COMUNICACIONES	535.8	273.2	51.0
MEDIO AMBIENTE	589.1	1 800.7	305.7
SANEAMIENTO	3 152.8	3 687.8	117.0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	788.2	1 032.1	131.0
SALUD	8 771.6	7 129.7	81.3
CULTURA Y DEPORTE	932.5	1 389.0	148.9
EDUCACION	14 621.1	12 742.2	87.1
PROTECCION SOCIAL	2 422.1	1 337.1	55.2
PREVISION SOCIAL	11 705.2	10 611.8	90.7
DEUDA PUBLICA	11 487.4	10 008.2	87.1
TOTAL	109 991.1	90 131.0	81.9

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO⁸

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2010, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Numeral 56.2 del Artículo 56° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2010.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República⁹.

La Evaluación Consolidada Anual del 2010, comprende los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 33 empresas, agrupadas en las siguientes categorías:

⁸ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2010, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

⁹ La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Banmat, Corpac, Enapu, Sedopal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Fame y Serpost.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**

Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- c) Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2010.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2010 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,3% del Producto Bruto Interno del año 2009.
- Resultado Económico, superior en 73 % a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 4% a la meta anual aprobada.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2010 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 980 millones, menor en 25% al nivel alcanzado en el año 2009.
- Activos Totales de S/. 51 698 millones, superior en 3 % en relación al año 2009.
- Patrimonio de S/. 21 061 millones, superior en 2% al año anterior.

3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 1 343 millones, superando en S/ 565 millones a la meta presupuestada, explicado principalmente por los retrasos en la ejecución de los programas de inversión de las empresas en S/. 414 millones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

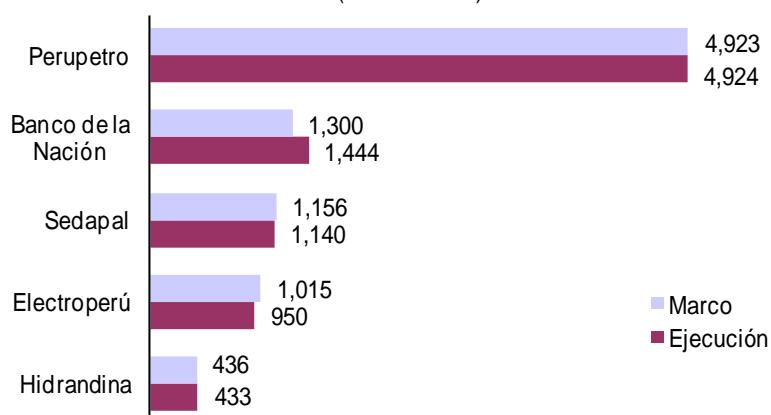
(Millones de Nuevos Soles)

Rubros	Marco 2010	Ejecución 2010	Nivel Ejecución %
Ingresos Operativos	12,874	13,004	101
Egresos Operativos	6,593	6,484	98
Resultado de Operación	6,281	6,520	104
Gastos de Capital	1,918	1,504	78
Ingresos de Capital	403	328	81
Transferencias	-3,987	-4,000	100
Resultado Económico	779	1,343	173
Financiamiento Neto	60	-23	-38
Resultado Ejercicios Anteriores	145	145	100
Saldo Final	984	1,466	149
Gasto Integrado de Personal	1,864	1,798	96

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

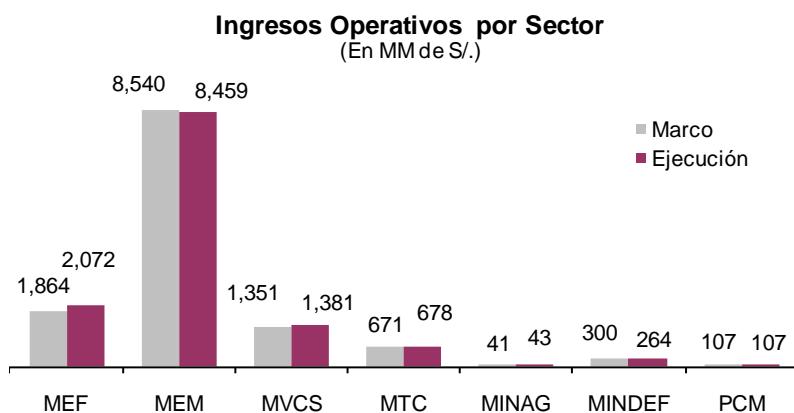
Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 13 004 millones, con lo cual superaron ligeramente la meta prevista, resaltando a nivel de incidencia el Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal y Electroperú, que representaron el 38%, 11%, 9% y 7% respectivamente del total de los ingresos obtenidos en el año 2010.

Ingresos Operativos - Principales Empresas
(En MM de S.)

Los ingresos de Perupetro reflejaron un aumento respecto a su meta programada como consecuencia del incremento de los precios internacionales y mayores niveles de producción de hidrocarburos. El Banco de la Nación, Electroperú y Sedapal registraron menores ingresos, en el caso del Banco de la Nación se debieron a los menores ingresos por los servicios de gestión de saneamiento inmobiliario, originada por la dificultad en la colocación de los inmuebles saneados. Los menores ingresos de Electroperú se explican por la reducción de la tarifa en el mercado regulado y además, se encuentra pendiente el pago por compensación de los gastos por el encargo de generación adicional de energía.

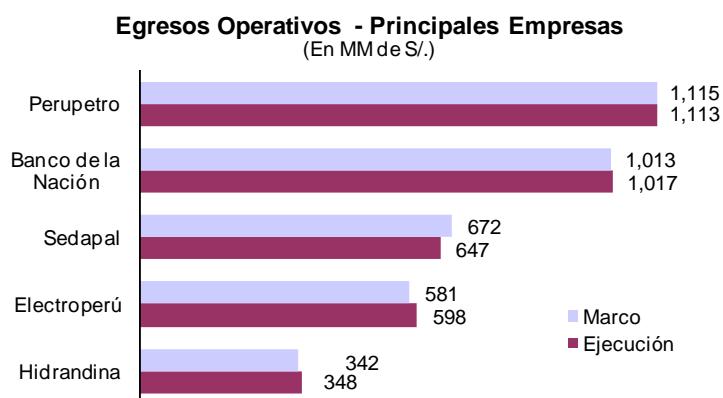
Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector energía y minas sustentaron el 65% de los ingresos operativos, ascendiendo éstos a S/. 8,459 millones; seguidamente las empresas del sector economía con una participación del 16% contribuyeron con S/. 2,072 millones, las del sector vivienda con 11% (S/ 1,381 millones); y los demás sectores en suma logran alcanzar el 8% del total.



B. Egresos Operativos

En cuanto a los **egresos operativos** (S/. 6,484 millones), fueron inferiores en 2%, incidiendo el comportamiento del Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal y Electroperú dado su nivel de representación del 17%, 16%, 10% y 9% respectivamente sobre el total de los egresos obtenidos al periodo.



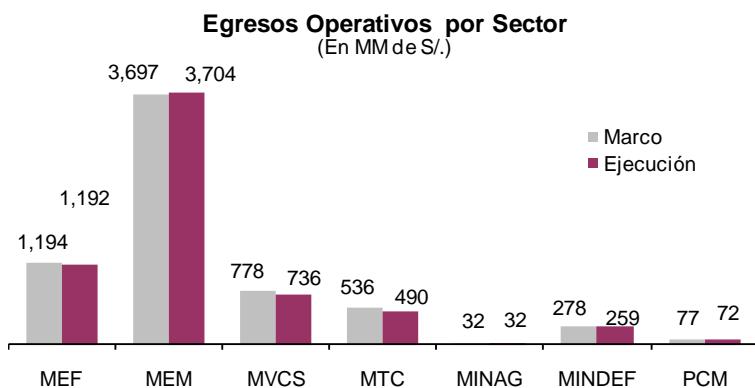
Los menores egresos operativos a nivel empresa se dieron principalmente porque Sedapal, Enapu, Sima Perú y Corpac no alcanzaron las metas de gasto previsto. Los menores gastos de Sedapal son explicados por el atraso en el mantenimiento de conexiones domiciliarias y de bocatomas de la Atarjea, y por la menor ejecución del SIAC en cuanto a instalación de medidores.

Por otro lado, los mayores egresos operativos de Enapu se explican por atrasos en el plan de retiro voluntario y mantenimientos, además de menores tributos y contribuciones pagados. En caso, de Sima Peru, incidió a las menores compras de insumos para la producción, así como por la menor contratación

de personal, y en el caso de Corpac, por no haberse ejecutado algunas bonificaciones al personal y por retrasos en mantenimientos y reparaciones de edificaciones y pistas de aterrizajes.

Egresos Operativos a nivel sectorial

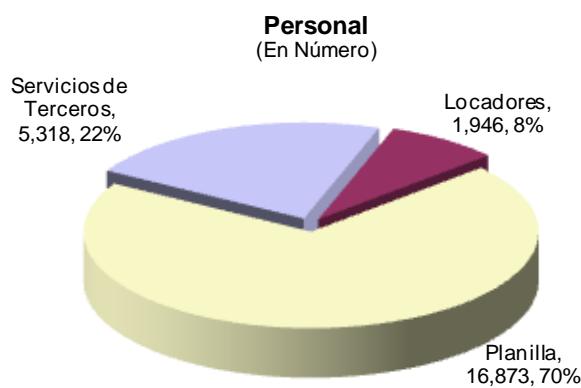
A nivel sectorial, las empresas del sector energía y minas fueron las de mayor importancia por su nivel de participación que alcanzó al 57% de los egresos operativos, le siguieron las empresas del sector economía (19%), del sector vivienda (11%) y los demás sectores que su conjunto logran alcanzar el 13% del total de egresos ejecutados.



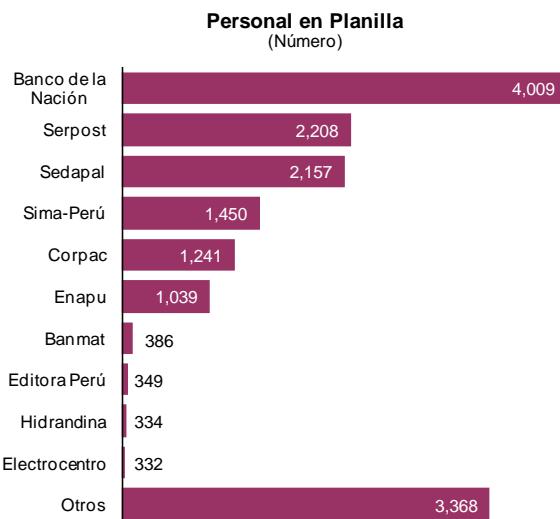
Gasto Integrado de Personal - GIP

Los gastos de personal del holding alcanzaron a los S/. 1,459 millones, equivalentes al 97% de la meta prevista, los mismos que en 65% estuvieron determinados por el pago de sueldos y salarios y en un 18% por el pago por jubilaciones y pensiones.

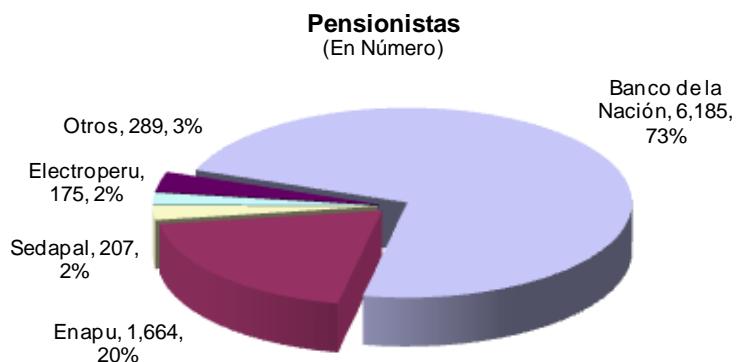
La fuerza laboral del holding alcanzó a 24,137 trabajadores, entre personal de planilla, locación de servicios y servicios prestados por terceros. Asimismo, al cierre del año 2010 se registraron a 8,520 pensionistas y 1,005 practicantes.



En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 24% de esta población se encuentra laborando en el Banco de la Nación; seguido por Sedapal y Serpost con una participación de 13% cada una y luego por Sima_Perú, Corpac y Enapu, entre otros.



Los gastos destinados a jubilaciones y pensiones alcanzaron los S/. 266 millones concentrándose principalmente en el Banco de la Nación con 74% y Enapu con el 20%.



Gastos de Capital

Los gastos de capital (S/. 1,504 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 78% respecto al marco presupuestario, explicado por retrasos en algunos programas de inversión.

Es de señalar que los gastos de capital en el 78% estuvieron sustentados por los programas de inversiones - Fbk, las mismas que al alcanzar a los S/.1, 178 millones, registraron un nivel de ejecución del 75%.

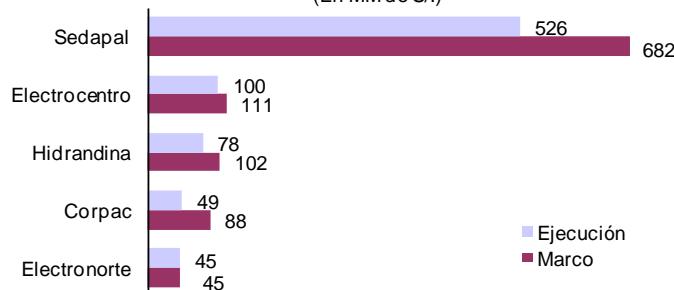
Principales Inversiones Fbk
(En MM de S.)

Empresa	Descripción	Marco 2010	Ejecución 2010	Nivel Ejecución
Sedapal	Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima - PROMESAL	365,552,726	318,169,943	87%
Sedapal	Programa Agua Para Todos	200,286,379	149,723,109	75%
Hidrandina	Remodelación de Redes MT y BT	35,402,839	32,131,735	91%
Electrocentro	Electrificación Rural	30,436,528	30,328,175	100%
Electrocentro	Ampliación de Sistemas de Transmisión	33,921,924	30,087,338	89%
Sedapal	Estudios y Obras Generales de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado	57,393,156	29,123,654	51%
Corpac	Automatización y Modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo-Red de Radares de Vigilancia Aérea	24,357,912	24,325,566	100%
Electrocentro	Remodelación de Redes MT y BT	19,566,656	21,252,466	109%
Egemsa	Segunda Fase Rehabilitación C.H. Machu Picchu	48,720,165	19,636,745	40%
Banco de la Nación	Edificios e Instalaciones	21,967,042	18,010,813	82%

Las empresas con mayor nivel de ejecución fueron Sedapal, con el Proyecto de mejoramiento sanitario de las áreas marginales de Lima (S/. 318 millones), el Programa Agua para Todos (S/. 150 millones) y Estudios, obras generales de mejoramiento de agua potable y alcantarillado por S/. 29 millones; y Electrocentro e Hidrandina con sus programas de Ampliación y remodelación de redes y sistemas de transmisión con una ejecución de S/. 53 MM y S/. 32 MM respectivamente; así como S/. 30 MM de Electrificación Rural.

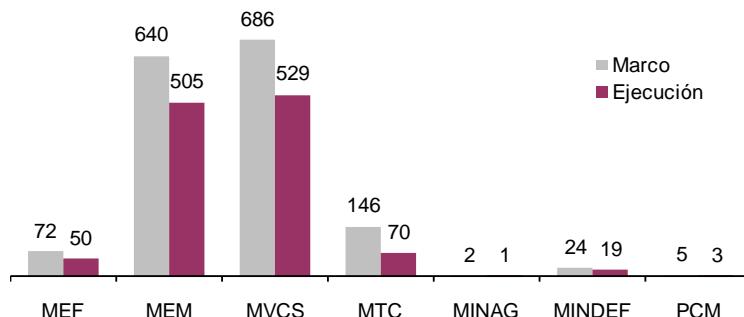
Presupuesto de Inversiones Fbk

Principales Empresas
(En MM de S.)



A nivel sectorial, las empresas del sector vivienda ejecutaron las mayores inversiones llegando a S/.529 millones (45% del total); luego las empresas del sector energía y minas con una participación de 43% (S/.506 millones), y los demás sectores en suma logran alcanzar el 12% del total.

Presupuesto de Inversiones Fbk por Sector
(En MM de S.)



SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas¹⁰.

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 58 953,8 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 4 647,6 millones tal como se puede apreciar a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	4 1532.3	-179.7	41 352.6	-0.4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 198.3	1 451.6	6 649.9	27.9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9 376.9	1 127.7	10 504.6	12.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	278.5	1 368.3	1 646.8	491.3
RECURSOS DETERMINADOS	2 567.8	879.8	3 447.5	34.3
TOTAL	58 953.8	4 647.6	63 601.4	7.9

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios, se redujeron en S/. 179,7 millones con lo cual el presupuesto modificado de dicha fuente de financiamiento asciende a S/. 41 352,6 millones, registrando una disminución de 0,4% respecto al presupuesto de apertura; esto se explica, principalmente por transferencias de partidas por S/. 1 609,3 millones hacia los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Los créditos suplementarios han sido incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Supremo N° 061-2010-EF, que autoriza un crédito suplementario a favor del Gobierno Central, Regional y Local por S/. 34,3 millones para la continuidad de los proyectos de inversión en el 2010.
- Decreto Supremo N° 006-2010-EF que autoriza un Crédito Suplementario a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 290,0 millones, para atender los requerimientos de la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

¹⁰ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial

- Decreto Supremo N° 010-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 283,9 millones a favor de varios pliegos del Gobierno Nacional para la continuidad de los proyectos de inversión y conservación de carreteras durante el año 2010.
- Decreto de Urgencia N° 006-2010 que aprueba un crédito suplementario por S/. 175,0 millones a favor del Ministerio de Energía y Minas, destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- Decreto Supremo N° 053-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 260,8 millones, destinados principalmente a favor de los Pliegos del Gobierno Nacional por S/. 234,3 millones, para la continuidad de los proyectos de inversión.
- Decreto Supremo N° 057-2010-EF que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Justicia por S/. 179,0 millones, para atender los requerimientos de las transferencias dinerarias dispuestas en el marco de la Ley N° 28476- Ley del FEDADOI.
- Decreto Supremo N° 075-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 611,6 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, destinadas a la expropiación de los bienes inmuebles adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y otras acciones relacionadas.
- Decreto Supremo N° 074-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 14,9 millones a favor del Gobierno Central y Regional, de los cuales se destinaron S/. 0,75 millones a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la continuidad de proyectos de inversión durante el 2010.
- Decreto Supremo N° 071-2010-EF que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Justicia por S/. 2,3 millones para atender los requerimientos de las transferencias dinerarias dispuestas en el marco de la Ley N° 28476- Ley del FEDADOI.
- Decreto Supremo N° 070-2010-EF que autoriza la incorporación de recursos en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 24,4 millones, para el pago del impuesto general a las ventas (IGV) que grave los servicios de transporte aéreo de pasajeros desde o hacia la ciudad de Iquitos.
- Decreto Supremo N° 069-2010-EF que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 5,0 millones, para el pago del beneficio de la compensación económica a favor de ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente comprendidos en la Resolución Suprema N° 028-2010-TR, en aplicación del artículo 2º del Decreto de Urgencia N° 124-2009.
- Decreto Supremo N° 067-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 217,1 millones a favor del Gobierno Central para la continuidad de los proyectos de inversión durante el año 2010.
- Decreto de Urgencia N° 031-2010 que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 300 millones, para financiar el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- Decreto Supremo N° 121-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 7,9 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para continuar las acciones de adquisición y/o expropiación de las áreas afectadas del Tramo Vial Puente Pucusana – Cerro Azul - Ica.
- Decreto Supremo N° 256-2010-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 3,1 millones a favor del Ministerio de Justicia para atender los requerimientos de transferencias dinerarias dispuestas en el marco de la Ley N° 28476 –FEDADOI.
- Decreto de Urgencia N° 083-2010 que autoriza un crédito suplementario por S/. 720,10 millones destinados a financiar el Fondo para la Estabilización de los Combustibles Derivados del Petróleo.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 451,6 millones que significa un crecimiento de 27,9% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a recursos incorporados principalmente en los siguientes Pliegos: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 287,3 millones, Universidades Nacionales por S/. 177,7 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 108,0 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 108,8 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 110,7 millones, Ministerio de Salud por S/. 65,4 millones, Ministerio del Interior por S/. 62,1 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 49,1 millones, Instituto Nacional de Estadística E Informática por S/. 49,7 millones

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron en S/. 1 127,7 millones, que significa un crecimiento de 12,0% respecto al presupuesto de apertura; destacando los incrementos correspondientes al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 653,4 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 106,7 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 100,8 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 9,1 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 5,3 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 4,1 millones, entre otras entidades.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 368,3 millones mostrando un crecimiento significativo de 491,3 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones al presupuesto de los Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 427,8 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 123,7 millones, Ministerio del Interior por S/. 102,7 millones, Ministerio de Salud por S/. 162,5 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 93,3 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 86,5 millones, entre otras entidades.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascienden a S/. 879,8 millones y representan un incremento de 34,2% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 123,7 millones, Oficina de Normalización Previsional – ONP por S/. 409,1 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 46,6 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 107,0 millones, Ministerio de Salud por S/. 26,8 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 7,7 millones, entre otras entidades.

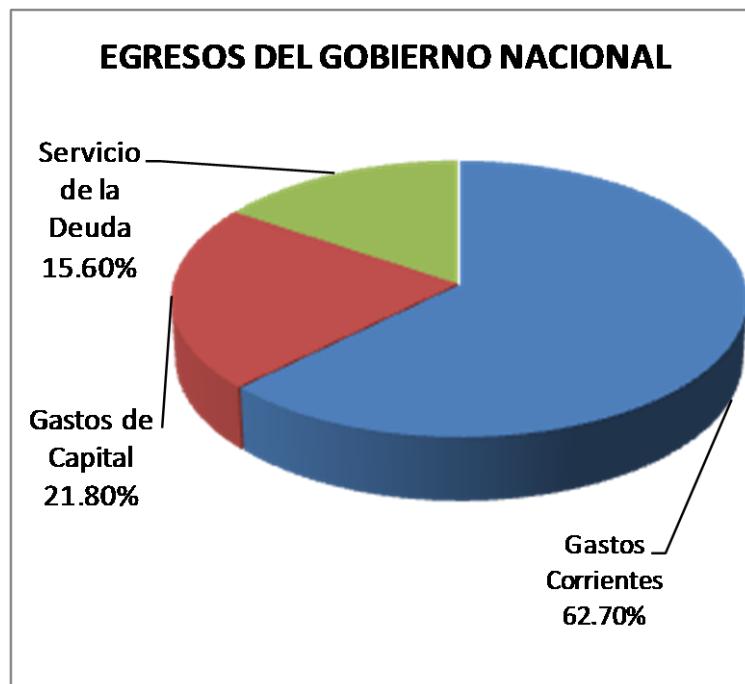
4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 54 368,8 millones, que significa el 85,5% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL
(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	GOBIERNO NACIONAL				EFICACIA RESPECTO A:	
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	37 763.1	38 319.2	34 065.3	62.7	101.5	88.9
RESERVA DE CONTINGENCIA	4 680.3	1 741.3	0.0	0.0	37.2	0.0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11 536.5	11 842.4	11 457.6	21.1	102.7	96.8
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8 495.1	8 752.5	8 598.9	15.8	103.0	98.2
BIENES Y SERVICIOS	11 174.6	12 160.4	10 375.6	19.1	108.8	85.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	566.1	868.2	836.7	1.5	153.4	96.4
OTROS GASTOS	1 310.4	2 954.3	2 796.4	5.1	225.4	94.7
GASTOS DE CAPITAL	11 055.6	14 885.4	11 833.7	21.8	134.6	79.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 581.7	1 382.3	1 013.2	1.9	87.4	73.3
OTROS GASTOS	537.8	856.3	807.4	1.5	159.2	94.3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 904.7	12 190.3	9 635.4	17.7	136.9	79.0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	31.4	456.5	377.6	0.7	1 453.7	82.7
SERVICIO DE LA DEUDA	10 135.1	10 396.9	8 469.8	15.6	102.6	81.5
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	10 135.1	10 396.9	8 469.8	15.6	102.6	81.5
TOTAL	58 953.8	63 601.4	54 368.8	100.0	107.9	85.5

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 62,7% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 21,8% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 15,6%.



A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 34 065,3 millones que significa el 88,9% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzó la suma de S/. 11 457,6 millones que significa el 96,8% del presupuesto modificado.

Durante el año 2010 se ha atendido el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, así como los Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y Guardias Hospitalarias, entre otros.

A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 8 598,9 millones, con los cuales se logró un avance del 98,2 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en el Gobierno Nacional por este concepto del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 10 375,6 millones, que representa un avance del 85,3% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 8 032,6 millones y la Compra de Bienes a S/. 2 342,9 millones.

Cabe precisar que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron la compra de Suministros Médicos por S/. 623,3 millones; Alimentos y Bebidas por S/. 435,7 millones; y Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 374,8 millones, entre otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron en Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 2 238,1; Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 2 093,4 millones; y Contratos Administrativos de Servicios por S/. 1 612,9 millones; entre otros.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascienden a S/. 836,7 millones, los cuales representan el 96,4% del presupuesto modificado, y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud por S/. 448,4 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 47,9 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 81,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 23,4 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 22,5 millones, entre otros.

A.5. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 2 796,4 millones que representan el 94,7% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales por S/. 896,0 millones, Subsidios por S/. 1 221,6 millones, Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares por S/. 303,7 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 11 833,7 millones que representan el 79,5% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional, al cuarto trimestre ascienden a S/. 1 013,2 millones, que representan el 73,3% del presupuesto modificado.

B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos para capital del Gobierno Nacional ascienden a S/. 807,4 millones, que representan el 94,3% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron la Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 250,9 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 331,9 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 99,3 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 4,4 millones, entre otros

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 9 635,4 millones, con los cuales se logró un avance de 79,0% del presupuesto modificado el mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/. 6 241,9 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 1 710,8 millones, Adquisición de Activos No Producidos por S/. 588,6; Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 713,8 millones, Inversiones Intangibles por S/. 262,7 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 5 077,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 501,9 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 347,7 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 543,8 millones, Ministerio de Salud por S/. 372,9 millones, Ministerio de Educación por S/. 283,2 millones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/. 155,4 millones, entre otros

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/. 377,6 millones, que representa un avance del 82,7% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital S/. 352,4 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y la Concesión de Préstamos S/. 25,2 millones a cargo del Ministerio de Energía y Minas por S/. 2,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 4,0 millones, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES por S/. 5,4 millones, y del Ministerio de Agricultura por S/. 2,3 millones.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto, al cuarto trimestre, ascendieron a S/. 8 469,8 millones y representan el 81,5% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda externa S/. 5 455,6 millones; S/. 2 972,6 millones por concepto de Intereses, S/. 2 440,4 millones por concepto de Amortizaciones y S/. 43,3 millones por Comisiones y Otros Gastos. Mientras que al pago de la deuda interna corresponden S/. 3 007,3 millones; S/. 2 032,1 millones por concepto de Intereses y 975,2 millones por concepto de amortizaciones.

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes siete funciones, que representan el 56,8% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/. 8 948,2 millones que significa el 97,8% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 5 135,6 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 1 208,3 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 122,4 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 511,8 millones.

- **Deuda Pública** por S/. 7 809,0 millones que significan el 80,0% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

En esta función se registran los gastos del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 750,3 millones, el Ministerio de Defensa por S/. 58,3 millones y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por S/. 0,3 millones.

- **Transporte** por S/. 6 982,0 millones que representan un avance del 95,7% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 6 846,7 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 85,0 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/. 24,4 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 22,6 millones, entre otros.
- **Educación** por S/. 4 858,2 millones que representan un avance del 78,4% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 719,7 millones, Universidades por S/. 1 970,7 millones, Ministerio de Defensa por S/. 79,1 millones, Ministerio del Interior por S/. 54,2 millones, entre otros Pliegos.

- **Orden público y seguridad** por S/. 4 110,3 millones que significan el 90,8% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/. 3 497,1 millones, Ministerio de Defensa por S/. 487,6 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 54,9 millones, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por S/. 40,7 millones, entre otros Pliegos.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 3 634,2 millones con lo cual se ejecutó el 60,2% del presupuesto modificado. Los mayores gastos comprenden a los pliegos: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por S/. 1 028,1 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 541,6 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 331,5 millones, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 262,8 millones, entre otros.

- **Salud** por S/. 3 489,8 millones con lo cual se logró un avance del 89,9% del presupuesto modificado, dichos gastos corresponden principalmente al Ministerio de Salud por S/. 2 530,6 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 503,2 millones, Ministerio de Defensa por S/. 203,3 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN por S/. 145,9 millones, entre otros Pliegos.

A continuación se muestra la estructura de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático:

PRESUPUESTO Y EGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL EJECUCIÓN POR FUNCIONES 2010 (Miles de Nuevos Soles)			
FUNCION	PIM	EJECUCION	AVANCE %
LEGISLATIVA	283.2	275.1	97.1
RELACIONES EXTERIORES	620.0	597.2	96.3
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6 038.3	3 634.2	60.2
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 135.8	3 623.6	87.6
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4 525.8	4 110.3	90.8
JUSTICIA	2 602.6	2 387.1	91.7
TRABAJO	306.9	284.3	92.6
COMERCIO	114.2	92.8	81.3
TURISMO	190.1	139.2	73.2
AGROPECUARIA	1 171.8	858.2	73.2
PESCA	136.8	110.1	80.5
ENERGÍA	2 133.8	2 077.7	97.4
MINERÍA	79.9	57.2	71.6
INDUSTRIA	38.1	20.9	54.8
TRANSPORTE	7 296.6	6 982.0	95.7
COMUNICACIONES	338.1	232.7	68.8
MEDIO AMBIENTE	246.7	196.6	79.7
SANEAMIENTO	603.1	336.7	55.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	693.8	581.1	83.7
SALUD	3 881.7	3 489.8	89.9
CULTURA Y DEPORTE	720.3	497.2	69.0
EDUCACIÓN	6 195.5	4 858.2	78.4
PROTECCIÓN SOCIAL	2 334.2	2 169.7	93.0
PREVISIÓN SOCIAL	9 154.0	8 948.2	97.8
DEUDA PÚBLICA	9 760.1	7 809.0	80.0
TOTAL	63 601.4	54 368.8	85.5

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva N° 003-2010-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2010, aprobada con la Resolución Directoral N° 036-2009-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2010.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2010 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 117 pliegos del Gobierno Nacional, 68 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 31 de Bueno, 7 de Regular y 11 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	68	58.1
Bueno	31	26.5
Regular	7	6.0
Deficiente	11	9.4
Total	117	100.0

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
(En millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	10 902.0	925.9	11 827.8	8.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	448.5	204.8	653.4	45.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRE	293.8	14.7	308.5	5.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	2 049.4	2 049.4	NC
RECURSOS DETERMINADOS	1 362.3	3 725.1	5 087.5	273.4
TOTAL	13 006.6	6 919.9	19 926.5	53.2

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2010, ascendieron a S/. 6 919,9 millones, significando un incremento del 53,2% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios ascienden a S/. 11 827,8 millones, que significa un crecimiento de 8,5% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 925,9 millones se explica, principalmente, por los recursos incorporados a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Piura por S/. 136,9 millones, Junín por S/. 67,2 millones, Puno por S/. 42,3 millones, Lima por S/. 42,3 millones, Huancavelica por S/. 36,1 millones, Amazonas por S/. 25,4 millones, entre otros.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 204,8 millones que significa un crecimiento de 45,7% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de La Libertad por S/. 44,46 millones, Tacna por S/. 11,8 millones, Tumbes por S/. 11,8 millones, Lambayeque por S/. 19,9 millones, Piura por S/. 11,1 millones, Cusco por S/. 11,8 millones, entre otras regiones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 14,7 millones que significa un crecimiento del 5,0% del presupuesto de apertura. Dicho incremento se explica principalmente por las operaciones de los Gobiernos Regionales de Loreto por S/. 8,6 millones, Lambayeque por S/. 5,9 millones, y San Martín por S/. 0,1 millones.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 2 049,4 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 955,5 millones, Arequipa por S/. 159,6 millones, Moquegua por S/. 70,5 millones, Puno por S/. 96,2 millones, Cusco por S/. 78,2 millones, la Libertad por S/. 92,2 millones, Cajamarca por S/. 65,0 millones, Tacna por S/. 61,8 millones, entre otras regiones.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 3 725,1 millones, representando un incremento de 273,4% respecto al presupuesto de apertura.

Comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Ancash por S/. 470,7 millones, Tacna por S/. 195,6 millones, Cusco por S/. 211,0 millones, Cajamarca por S/. 211,5 millones, Ucayali por S/. 120,7 millones, Piura por S/. 187,6 millones, Pasco por S/. 151,3 millones, entre otras regiones, provenientes del Canon y Sobre canon, y Regalías

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2010, ascendió a S/.16 220,6 millones con lo cual se logró una ejecución del 81,4% del presupuesto modificado

EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL GOBIERNO REGIONAL

(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	GOBIERNO REGIONAL				EFICACIA RESPECTO A:	
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	9 995.9	11 248.1	10 779.3	66.5	112.5	95.8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 913.9	7 128.5	7 071.1	43.6	103.1	99.2
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 421.4	1 487.3	1 464.2	9.0	104.6	98.4
BIENES Y SERVICIOS	1 575.2	2 328.6	1 967.1	12.1	147.8	84.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13.6	5.0	0.0		37.0
OTROS GASTOS	85.5	290.1	271.8	1.7	339.3	93.7
GASTOS DE CAPITAL	3 009.4	8 662.1	5 426.3	33.5	287.8	62.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	140.4	486.8	434.7	2.7	346.6	89.3
OTROS GASTOS		35.9	31.4	0.2		87.6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 856.5	8 135.1	4 956.0	30.6	284.8	60.9
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.5	4.3	4.2	0.0	34.9	97.5
SERVICIO DE LA DEUDA	1.3	16.4	15.0	0.1	1 234.7	91.7
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.3	16.4	15.0	0.1	1 234.7	91.7
TOTAL	13 006.6	19 926.5	16 220.6	100.0	153.2	81.4

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 66,5% del total de egresos, mientras que la ejecución de los Gastos de Capital representó el 33,5% y de los gastos por Servicio de la Deuda el 0,1%.

A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 10 779,3 millones que significa el 95,8% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzan la cifra de S/. 7 071,1 millones que significa el 99,2% del presupuesto modificado.

El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad entre otros.

A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez. Los gastos en al cuarto trimestre ascendieron a S/. 1 464,2 millones que significa el 98,4% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 1 446,1 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 18,1 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en este concepto ascendieron a S/. 1 967,1 millones que significa el 84,5% del presupuesto modificado, de los cuales la Compra de Bienes a S/. 651,8 millones y la Contratación de Servicios asciende a S/. 1 315,3 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/. 220,7 millones, Materiales y Útiles por S/. 109,6 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 98,7 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 71,9 millones, entre otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 466,8 millones; Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 357,9 millones; Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 174,7 millones; Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 141,8 millones; entre los principales.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias ejecutadas en los Gobiernos Regionales ascendieron a la suma de S/. 5,0 millones y corresponden a los Gobiernos Regionales del Departamento de Junín, Arequipa, Moquegua, Loreto, La Libertad, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao.

A.5. Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 271,8 millones, que significan el 93,7% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares S/. 155,8 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro S/. 101,2 millones, y a Subvenciones a Personas Naturales S/. 13,1 millones, principalmente.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 5 426,3 millones que significa el 62,6% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales, al cuarto trimestre, ascendieron a S/. 434,7 millones, con lo cual se logró un avance del 89,3% del presupuesto modificado.

Los principales pliegos Gobierno Regionales ejecutores son: Cusco con S/. 92,1 millones, Lambayeque con S/. 54,6 millones; Cajamarca con S/. 47,2 millones; Lima Metropolitana con S/. 39,8 millones, La Libertad con S/. 38,9 millones, Ayacucho con S/. 23,4 millones, entre otros.

B.2. Otros Gastos

Los Otros Gatos de Capital ascendieron a S/. 31,4 millones que significa el 87,6% del Presupuesto Modificado, los principales pliegos Gobiernos Regionales son Huancavelica por S/. 6,0 millones, Lima Metropolitana por S/. 4,8 millones, La Libertad por S/. 1,9 millones, Huánuco por S/. 5,1 millones y Piura por S/. 1,1 millones.

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el cuarto trimestre la ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión. Los gastos alcanzaron la suma de S/. 4 956,0 millones, con los cuales se logró un avance de 60,9% respecto al presupuesto modificado.

El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 3 955,7 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes se ejecutaron por los conceptos: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 533,4 millones; Inversiones Intangibles por S/. 206,4 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 241,3 millones; Adquisiciones de Otros Activos Fijos por S/. 8,5 millones; entre los principales.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de: Piura por S/. 325,2 millones, Cusco por S/. 276,0 millones, Ancash por S/. 526,9 millones, Piura por S/. 325,2 millones y Loreto por S/. 309,4 millones.

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, en el cuarto trimestre, ascendió a S/. 4,2 millones representando el 97,5% del presupuesto institucional modificado, y corresponden a la concesión de préstamos, ejecutados por los Gobiernos Regionales de Loreto y Huánuco por S/. 3,0 millones y S/. 1,2 millones, respectivamente.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto al cuarto trimestre, asciende a S/. 15,0 millones, el cual representa el 91,7 % del presupuesto modificado y corresponde al Gobierno Regional del Departamento de Loreto, Cajamarca y Cusco.

5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en cuatro funciones que representan el 86,8 % del total de gastos:

- **Educación** por S/. 6 581,1 millones que significa el 92,6% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 467,7 millones, Puno por S/. 437,7 millones, Ancash por S/. 438,5 millones, Cusco por S/. 436,5 millones. Piura por S/. 418,7 millones, La Libertad por S/. 397,3 millones, entre otras regiones.

- **Salud** por S/. 3 012,8 millones que significa el 74,3% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Provincia Constitucional del Callao por S/. 182,6 millones, Arequipa por S/. 188,0 millones, Lima por S/. 177,9 millones, Cajamarca por S/. 121,7 millones, La Libertad por S/. 179,7 millones, Puno por S/. 173,7 millones, entre otros gobiernos.
- **Previsión Social** por S/. 1 484,5 millones que significa el 98,5% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 154,2 millones, Arequipa por S/. 144,1 millones, Junín por S/. 107,6 millones, Cusco por S/. 104,2 millones, Lambayeque por S/. 101,9 millones, Piura por S/. 100,5 millones, entre otros gobiernos.
- **Transporte** por S/. 2 039,1 millones que representan el 71,6% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Lima por S/. 310,0 millones, Cusco por S/. 87,1 millones, San Martín por S/. 115,7 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 93,0 millones, Ancash por S/. 359,2 millones, Arequipa por S/. 139,9 millones, Puno por S/. 9670 millones, Piura por S/. 83,9 millones, entre otros gobiernos.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO Y EGRESOS DEL GOBIERNO REGIONAL POR FUNCIONES
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	AVANCE %
RELACIONES EXTERIORES	0.0	0.0	98.1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	992.4	854.4	86.1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	7.8	7.4	94.9
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	221.5	117.9	53.2
JUSTICIA	5.3	5.3	99.8
TRABAJO	30.9	25.5	82.7
COMERCIO	12.3	9.2	74.9
TURISMO	63.0	43.1	68.4
AGROPECUARIA	1 165.5	853.3	73.2
PESCA	54.2	40.6	74.9
ENERGIA	272.2	109.3	40.2
MINERIA	14.8	9.2	62.1
INDUSTRIA	13.4	9.3	69.8
TRANSPORTE	2 848.4	2 039.1	71.6
COMUNICACIONES	6.8	3.5	52.2
MEDIO AMBIENTE	113.8	87.8	77.2
SANEAMIENTO	1 135.5	706.9	62.3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	43.7	24.7	56.6
SALUD	4 053.7	3 012.8	74.3
CULTURA Y DEPORTE	128.9	81.9	63.5
EDUCACION	7 104.0	6 581.1	92.6
PROTECCION SOCIAL	115.5	98.8	85.6
PREVISION SOCIAL	1 506.7	1 484.5	98.5
DEUDA PUBLICA	16.4	15.0	91.7
TOTAL	19 926.5	16 220.6	81.4

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2010 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 24 pliegos del Gobierno Regional, 5 de ellos alcanzó un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 8 de Bueno, 4 de Regular y 7 como Deficiente. El siguiente cuadro muestra de manera resumida el desempeño del Gobierno Regional:

REGIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	5	20.8
Bueno	8	33.3
Regular	4	16.7
Deficiente	7	29.2
Total	24	100.0

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNO REGIONAL	VALOR	CALIFICACION
99440-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0.92	BUENO
99441-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.91	BUENO
99442-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0.87	REGULAR
99443-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0.93	BUENO
99444-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0.66	DEFICIENTE
99445-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0.80	DEFICIENTE
99446-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0.86	REGULAR
99447-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA	0.75	DEFICIENTE
99448-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0.86	REGULAR
99449-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0.94	BUENO
99451-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.92	BUENO
99452-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0.95	MUY BUENO
99453-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0.87	REGULAR
99455-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.91	BUENO
99456-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0.32	DEFICIENTE
99457-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0.90	BUENO
99458-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0.82	DEFICIENTE
99459-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0.95	MUY BUENO
99460-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0.90	BUENO
99461-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0.57	DEFICIENTE
99462-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0.96	MUY BUENO
99463-GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.82	DEFICIENTE
99464-GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0.95	MUY BUENO
99465-MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0.96	MUY BUENO

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el numeral 49.1, del artículo 49º establece que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General del Presupuesto Público - DGPP, debe efectuar anualmente la evaluación global de la gestión presupuestaria, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales - DGAES, entre otras dependencias y entidades.

Para tal fin, se ha utilizado la información alcanzada por los pliegos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, cabe precisar que de las 1 834 municipalidades que están obligadas a presentar la información de su ejecución presupuestaria, no se están considerando 10 municipalidades que no han realizado el cierre de la información correspondiente (Cajaruro, Huayllapampa, Catilluc, Baños del Inca, San Buenaventura, Villa el Salvador, Huaros, Pacaran, Huanza, Huampara, Catahuasi, Las Piedras).

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2010, considerando mayores o menores gastos a los previstos en sus presupuestos iniciales.

6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO LOCAL
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En millones de Nuevos Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICA- CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACION % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	758.1	1 192.8	1 950.9	157.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 930.8	967.3	2 898.1	50.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	9.1	472.1	481.1	5 212.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	91.5	1 001.4	1 093.0	1 093.9
RECURSOS DETERMINADOS	7 107.4	9 343.6	16 450.9	131.5
TOTAL	9 896.9	12 977.2	22 874.1	131.1

A. RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios ascienden a S/. 1 950,9 millones, que significa una variación de 157,3% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 1 192,8 millones se explican por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 71,3 millones y transferencias de partidas por S/. 1 121,5 millones.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 967,3 millones que significa un crecimiento de 50,1% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Municipales de Lima por S/. 158,9 millones, San Isidro por S/. 43,7 millones, Callao por S/. 29,2 millones, Tacna por S/. 27,7 millones, Miraflores por S/. 29,5 millones, entre los más importantes.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 472,1 millones que significa un crecimiento del 5 212,4% del presupuesto de apertura. Dicho incremento comprenden los recursos incorporados en las Municipalidades Distritales Lima por S/. 340,6 millones, Miraflores por S/. 10,0 millones, Ventanilla por S/. 9,0 millones, San Miguel por S/. 7,0 millones, Callaria por S/. 5,9 millones, entre las más importantes.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 001,4 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a las Municipalidades Distritales de Lima por S/. 164,5 millones, Chimbote S/. 38,1 millones, Arequipa por S/. 17,4 millones, Piura por S/. 17,3 millones, Cusco por S/. 16,4 millones, entre las más importantes.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 9 343,6 millones, representando un incremento de 131.5% respecto al presupuesto de apertura.

El citado monto comprende los recursos provenientes principalmente del Canon y Sobrecanon, y Regalías por S/. 6 364,4 millones, del Fondo de Compensación Municipal por S/. 2 493,8 millones y de Impuestos Municipales por S/. 463,9 millones; los cuales fueron incorporados en las Municipalidades Distritales de San Marcos por S/. 391,1 millones, Ilabaya por S/. 300,5 millones, Lima por S/. 287,5 millones, Ite por S/. 161,2 millones, Locumba por S/. 115,7 millones, entre las más importantes.

6.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 17 805,6 con lo cual se logró una eficacia de 77,8% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL
(Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	GOBIERNO LOCAL				EFICACIA RESPECTO A:	
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	5 818.5	8 457.3	7 287.9	40.9	145.4	86.2
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 959.6	2 299.2	2 078.1	11.7	117.3	90.4
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	612.2	706.8	669.2	3.8	115.4	94.7
BIENES Y SERVICIOS	2 764.7	4 728.8	3 917.4	22.0	171.0	82.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	397.0	578.6	508.8	2.9		87.9
OTROS GASTOS	84.9	143.9	114.5	0.6	169.4	79.5
GASTOS DE CAPITAL	3 654.8	13 946.7	10 127.0	56.9	381.6	72.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12.6	120.8	86.4	0.5	960.2	71.5
OTROS GASTOS	4.8	36.7	28.8	0.2		78.5
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 637.4	13 789.7	10 011.3	56.2	379.1	72.6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.5	0.5	0.0	1 078.3	104.9
SERVICIO DE LA DEUDA	423.6	470.1	390.7	2.2	111.0	83.1
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	423.6	470.1	390.7	2.2	111.0	83.1
TOTAL	9 896.9	22 874.1	17 805.6	100.0	231.1	77.8

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, al cuarto trimestre el gasto ejecutado asciende a S/. 7 287,9 millones y representa el 86,2% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 2 078,1 millones y representa un avance del 90,4% del presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 28,5% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución fueron: Lima S/. 60,2 millones, Los Olivos con S/. 53,0 millones, Santiago de Surco con S/. 45,0 millones y Chiclayo con S/. 34,6 millones, entre otros.

A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución asciende a S/. 669,2 millones y representan un avance del 94,7% con respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 9,1 % del total de Gastos Corrientes ejecutados durante el periodo de análisis. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 30,9 millones, Callao con S/. 19,7 millones, Comas con S/. 13,8 millones y Trujillo con S/. 14,2 millones, entre otros.

A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado al cuarto trimestre asciende a S/. 3 917,4 millones y representa un avance de 82,8% respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo el citado monto representa el 53,8% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 317,1 millones, Callao con S/. 111,4 millones, Santiago de Surco con S/. 85,4 millones y Miraflores con S/. 81,9 millones, entre otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis por S/. 508,8 millones y representa un avance del 87,9% del presupuesto institucional modificado; así mismo el citado monto representa el 7,0% del total de Gastos Corrientes ejecutados. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los siguientes distritos: Lima con S/. 280,8 millones, Trujillo con S/. 24,9 millones, Callao con S/. 17,6 y San Juan de Lurigancho con S/. 6,8 millones, entre otros distritos.

A.5 Otros Gastos

La ejecución asciende a S/. 114,5 millones y representa el 79,5% del presupuesto institucional modificado; así mismo, el citado monto representa el 1,4% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 15,9 millones, Callao con S/. 12,4 millones, Ate con S/. 3,5 millones, Tacna con S/. 3,2 millones y Tacna con S/. 3,2 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 10 127,0 millones que significa el 72,6% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 86,4 millones, con lo cual se logró un avance de 71,5% respecto al presupuesto modificado; asimismo, el citado monto representa el 0,9% del total de Gastos de Capital. Los distritos con mayor ejecución son: Piura con S/. 10,6 millones, Chimbote con S/. 10,9 millones, Callao con S/. 7,6, entre otros.

B.2 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/. 10 011,3 millones y representa un avance de 98,9% respecto al presupuesto institucional modificado. Cabe mencionar que el citado monto representa el 72,6% de la ejecución de Gastos de Capital. Los 10 distritos con mayor ejecución acumulan el 16,7% del total de gastos, representados por: Lima con S/. 747,5 millones, Saña con S/. 158,2 millones, San Marcos con S/. 72,2 millones, Ite con S/. 136,1 millones, Ilabaya con S/. 151,0 millones, Ite con S/. 60,4 millones, Cajamarca con S/. 59,9 millones, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con S/. 54,1 millones, Moquegua con S/. 42,3 millones y Locumba con S/. 41,2 millones.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/. 390,7 millones que representan un avance de 83,1% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que 20 de los distritos con mayor ejecución acumulan el 67,7% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/. 214,7 millones el cual representa el 55,0% del total de gastos por este concepto, seguido de Ventanilla con S/. 8,3 millones, Callaria con S/. 4,5, Tarapoto con S/. 3,5 millones, Celendín con S/. 2,9 millones y Colcabamba con S/. 2,7 millones, entre otros.

6.4. EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Locales es se ha concentrado en cinco funciones que acumulan una ejecución de S/. 13 763,6 millones y representan el 72,1% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 4 764,9 millones, Transporte por S/. 3 559,3 millones, Saneamiento por S/. 1 797,7 millones, Medio Ambiente por S/. 1 407,2 millones y Educación por S/. 1 302,9 millones.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

EGRESOS DEL GOBIERNO LOCALES POR FUNCIONES

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	EJECUCION	ESTRUCTURA %
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCI	4 764.9	81.1
TRANSPORTE	3 559.3	652.4
SANEAMIENTO	1 797.7	488.8
MEDIO AMBIENTE	1 407.2	1 105.0
EDUCACION	1 303.0	98.6
PROTECCION SOCIAL	931.5	3 365.7
AGROPECUARIA	814.9	257.5
CULTURA Y DEPORTE	781.8	1 540.3
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	449.2	9.6
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	420.0	956.2
DEUDA PUBLICA	391.0	22.9
COMERCIO	309.0	12.9
SALUD	300.3	55.9
ENERGIA	226.0	51.2
PREVISION SOCIAL	176.2	16.9
TURISMO	79.0	4.8
INDUSTRIA	37.7	3.5
COMUNICACIONES	36.3	19.1
PESCA	20.7	4.4
TOTAL	17 805.6	77.8

6.5. EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son Lima con S/. 4 224,4 millones, Ancash con S/. 1 460,8 millones, Cusco con S/. 1 487,9 millones, Arequipa con S/. 939,1, Cajamarca con S/. 906,4 millones, entre otros departamentos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL 2010
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL GENERAL
							CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
01. AMAZONAS	26.0	11.5	0.5	3.0	87.9	1.9	25.9	115.6	156.5	
02. ANCASH	89.4	55.8	1.1	101.0	155.9	23.7	1 033.9	1 213.5	1 460.8	
03. APURIMAC	31.6	17.5	3.3	13.4	88.4	2.3	60.9	151.6	217.3	
04. AREQUIPA	69.5	90.2	0.4	45.4	131.1	63.5	539.0	733.5	939.1	
05. AYACUCHO	39.1	22.7	1.9	45.7	118.9	4.4	168.1	291.4	400.7	
06. CAJAMARCA	104.1	40.5	9.1	42.9	260.0	18.6	431.0	709.7	906.4	
07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	38.5	117.5	7.9	5.3	49.4	47.1	160.0	256.6	425.7	
08. CUSCO	51.2	96.9	4.9	55.9	234.0	23.6	1 021.4	1 279.0	1 487.9	
09. HUANCABEQUICA	37.8	13.3	9.0	22.0	122.1	2.2	217.6	342.0	424.0	
10. HUANUCO	84.3	14.2	8.3	14.7	150.7	5.7	83.2	239.6	361.2	
11. ICA	48.7	31.1	0.0	11.1	70.9	30.8	252.8	354.5	445.4	
12. JUNIN	122.6	56.1	4.7	29.1	190.9	45.6	169.2	405.8	618.2	
13. LA LIBERTAD	117.4	92.9	1.3	16.6	170.0	65.9	456.7	692.6	920.7	
14. LAMBAYEQUE	235.9	51.2	0.2	9.4	113.3	33.5	39.0	185.8	482.6	
15. LIMA	344.3	1 239.6	322.3	235.1	547.6	1 119.2	416.3	2 083.1	4 224.4	
16. LORETO	91.4	14.6	1.2	10.5	161.6	10.1	111.3	282.9	400.7	
17. MADRE DE DIOS	5.1	10.4	2.0	8.4	18.1	2.9	7.7	28.7	54.5	
18. MOQUEGUA	4.9	57.7	0.0	9.9	20.2	5.9	360.8	386.9	459.4	
19. PASCO	15.8	17.8	1.1	7.1	44.9	3.3	269.4	317.6	359.5	
20. PIURA	45.3	71.7	2.1	43.6	239.0	39.4	376.7	655.1	817.8	
21. PUNO	47.2	47.6	7.1	15.9	273.5	21.8	382.2	677.5	795.4	
22. SAN MARTIN	47.4	22.5	5.9	11.8	112.2	7.7	47.1	167.1	254.7	
23. TACNA	3.7	116.0	0.4	14.7	25.4	14.9	517.0	557.2	691.9	
24. TUMBES	31.3	6.5	0.0	4.2	23.9	4.5	99.8	128.2	170.2	
25. UCAYALI	80.5	11.0	10.4	20.9	83.9	6.3	117.5	207.7	330.5	
TOTAL GENERAL	1 813.1	2 326.7	405.1	797.7	3 493.8	1 604.8	7 364.4	12 463.0	17 805.6	

Provincia Constitucional del Callao tiene una eficacia en la ejecución con respecto al presupuesto institucional modificado con 91,7%, seguida de Lambayeque con S/. 90,9%, Loreto con 89,9%, Tumbes con S/. 87,0, Madre de Dios con 84,2%, Huánuco con 83,9 %, y Lima con 77,7%. La eficacia en la ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

EJECUCION DE LOS EGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL 2010
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EFICACIA RESPECTO A:	
				PIA	PIM
AMAZONAS	80.6	188.0	156.5	194.1	83.3
ANCASH	527.7	2 035.3	1 460.8	276.8	71.8
APURIMAC	112.3	303.7	217.3	193.5	71.6
AREQUIPA	441.6	1 307.0	939.1	212.6	71.9
AYACUCHO	190.4	551.5	400.7	210.5	72.7
CAJAMARCA	380.9	1 286.9	906.4	237.9	70.4
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	341.4	464.4	425.7	124.7	91.7
CUSCO	1 006.2	1 917.3	1 487.9	147.9	77.6
HUANCAVELICA	200.7	547.0	424.0	211.3	77.5
HUANUCO	148.9	430.7	361.2	242.5	83.9
ICA	243.0	613.1	445.4	183.3	72.6
JUNIN	285.2	816.7	618.2	216.8	75.7
LA LIBERTAD	534.8	1 240.5	920.7	172.1	74.2
LAMBAYEQUE	208.3	530.9	482.6	231.7	90.9
LIMA	2 945.2	5 016.2	4 224.4	143.4	84.2
LORETO	232.3	445.5	400.7	172.5	89.9
MADRE DE DIOS	30.2	64.1	54.5	180.7	85.0
MOQUEGUA	233.6	670.2	459.4	196.7	68.5
PASCO	125.8	470.2	359.5	285.8	76.5
PIURA	506.2	1 041.5	817.8	161.6	78.5
PUNO	477.5	939.6	795.4	166.6	84.7
SAN MARTIN	138.3	319.6	254.7	184.1	79.7
TACNA	248.6	1 086.9	691.9	278.3	63.7
TUMBES	100.4	195.5	170.2	169.5	87.0
UCAYALI	156.8	391.7	330.5	210.8	84.4
TOTAL	9 896.9	22 874.1	17 805.6	179.9	77.8

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DNPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2010 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 291-2009-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2010.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados
- Empresas Municipales de Transportes
- Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- Empresa Municipal de Informática

- c) La eficacia lograda en el año 2010, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2010, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2010 - Directiva N° 001-2010-EF/76.01.

7.2 MODIFICACIONES PRSUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener una panorámica de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 55,5% del presupuesto modificado total se concentra en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el 26,2% en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 14,1% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales. Estos tres grupos de empresas concentran el 95,8% del presupuesto. Cabe precisar que el presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial Regionales conformadas por los Organismos Públicos Descentralizados Regionales representa el 1,7%.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010

(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	PIA	MODIFICA	PIM	ESTRUCTURA
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 950.2	42.3	1 992.4	55.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	611.7	327.2	938.9	26.2
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	17.7	0.0	17.7	0.5
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0.8	0.0	0.8	0.0
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11.0	0.4	11.3	0.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11.1	0.9	12.0	0.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	27.6	7.7	35.3	1.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24.6	0.0	24.6	0.7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	7.7	0.0	7.8	0.2
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.4	0.0	0.4	0.0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	391.2	114.9	506.1	14.1
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	32.5	9.3	41.8	1.2
TOTAL	3 086.4	502.7	3 589.1	100.0

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 83,7% del presupuesto modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el año fiscal 2010, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/. 502,7 millones que representan un 16,3% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de 254,7 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICA	PIM	VAR %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 921.3	217.9	3 139.2	7.5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	42.9	30.2	73.0	70.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	122.2	254.7	376.9	208.4
TOTAL	3 086.4	502.7	3 589.1	16.3

A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto ascendió a S/. 3 139,2 millones, durante el 2010 el presupuesto se incrementó en S/. 217,9 millones, lo cual representa un aumento de 7,5% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/. 32,8 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, S/. 88,5 millones a las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 78,7 millones a Organismos Públicos Descentralizados Municipales, entre otros grupos de empresas.

B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 73.0 millones, registrando un incremento de S/. 30,2 millones que representa el 70,3% respecto al presupuesto inicial. Lo cual se explica por las operaciones de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 9,5 millones y de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 16,4 millones.

C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 376,9 millones, registrando un incremento de S/. 254,7 millones respecto al presupuesto inicial. Lo cual se explica, principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 222,3 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 31,9 millones. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE/GRUPO	PIA	MODIFICA	PIM
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 921.3	217.9	3 139.2
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 950.2	32.8	1 982.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	552.2	88.5	640.8
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	17.7		17.7
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0.8		0.8
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11.0	0.4	11.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11.1	0.9	12.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	27.6	7.7	35.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24.6		24.6
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	7.7	0.0	7.8
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.4		0.4
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	288.4	78.7	367.1
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	29.7	8.8	38.5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	42.9	30.2	73.0
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO		9.5	9.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	42.9	16.4	59.3
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		4.3	4.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	122.2	254.7	376.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	16.5	222.3	238.8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	102.8	31.9	134.7
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	2.9	0.5	3.4
TOTAL	3 086.4	502.7	3 589.1

7.3 EJECUCION DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 1 736,9 millones, con lo cual se logró una eficacia de 56,3% respecto al PIA y una eficacia de 48,4% respecto al PIM.

A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 312,5 millones, con lo cual se logró una eficacia de 49,8% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/. 789,3 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/. 455,0 millones; la eficacia en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 48,8% y 50,7% respectivamente.

B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/. 406,9 millones, con lo cual se logró una eficacia de 44,1% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en las genéricas Adquisición de Activos No Financieros por S/. 291,3 millones, lo cual representa una eficacia de 36,2% respecto al PIM; en segundo lugar, destaca el gasto ejecutado por la genérica Donaciones y Transferencias por S/. 115,6 millones, lo cual representa una eficacia de 36,2% respecto al PIM.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/. 17,6 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron una eficacia de 54,5% respecto al PIM.

EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GENERICA	PIA	MODIFIC	PIM	EJECUCION	EFICACIA %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	2 517.6	116.7	2 634.3	1 312.5	52.1	49.8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	870.5	27.6	898.1	455.0	52.3	50.7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11.5	0.1	11.6	5.4	47.0	46.7
BIENES Y SERVICIOS	1 545.2	72.9	1 618.1	789.3	51.1	48.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3.4	8.8	12.2	12.2	360.1	99.8
OTROS GASTOS	87.0	7.3	94.3	50.6	58.2	53.7
GASTOS DE CAPITAL	538.9	383.6	922.5	406.9	75.5	44.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87.7	30.3	118.0	115.6	131.8	98.0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	451.2	353.3	804.5	291.3	64.6	36.2
SERVICIO DE LA DEUDA	29.8	2.4	32.2	17.6	58.9	54.5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	29.8	2.4	32.2	17.6	58.9	54.5
TOTAL	3 086.4	502.7	3 589.1	1 736.9	56.3	48.4

A continuación se presenta una tabla con la asignación presupuestal, la ejecución y eficacia de los grupos de entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, tal es el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA / GENERICA	PIA	MODIFIC	PIM	EJECUCION	EFICACIA %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	2 517.6	116.7	2 634.3	1 312.5	52.1	49.8
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 678.3	16.4	1 694.7	429.2	25.6	25.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	428.4	34.0	462.3	442.4	103.3	95.7
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	15.3	-0.3	15.0	13.8	90.1	91.6
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0.8	0.0	0.8	0.3	31.5	31.5
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10.6	0.4	10.9	8.7	82.1	79.4
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	11.0	0.9	11.9	11.5	104.5	96.4
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	26.3	7.7	34.0	33.5	127.2	98.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	23.9	0.0	23.9	20.7	86.5	86.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5.0	0.0	5.1	2.9	56.9	56.6
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.3	0.0	0.3	0.4	112.9	112.9
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	296.0	55.0	351.0	329.3	111.3	93.8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	21.7	2.5	24.2	20.0	92.1	82.6
GASTOS DE CAPITAL	538.9	383.6	922.5	406.9	75.5	44.1
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	271.9	25.9	297.7	26.5	9.7	8.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	156.6	290.3	447.0	220.7	140.9	49.4
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	2.0	0.6	2.6	2.3	115.4	87.9
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0.4	0.0	0.4	0.0	9.0	9.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0.1	0.0	0.1	0.1	88.0	88.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0.0	0.0	0.0	0.0	23.6	100.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0.7	0.0	0.7	0.1	13.1	13.1
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2.7	0.0	2.7	0.0	0.5	0.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.0	0.0	0.0	0.1	748.6	748.6
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	93.7	60.0	153.7	143.7	153.3	93.5
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	10.8	6.8	17.6	13.3	123.5	75.7
SERVICIO DE LA DEUDA	29.8	2.4	32.2	17.6	58.9	54.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	26.6	2.9	29.6	16.4	61.6	55.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0.4	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1.3	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.0	0.0	0.0	0.0	39.1	31.3
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1.5	-0.2	1.3	1.1	76.5	85.9
TOTAL	3 086.4	502.7	3 589.1	1 736.9	56.3	48.4

7.4. EJECUCION DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 5 funciones que suman el 93,9% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Comercio por S/. 171,1 millones que representan una eficacia del 9,2% respecto al presupuesto modificado; en este orden le sigue Saneamiento por S/. 846,6 millones que representan una eficacia de 80,9%; Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 287,1 millones que representa una eficacia de 109,8% y Salud por S/. 217,4 millones que representan una eficacia de 114,4%, Medio Ambiente por S/. 109,1 millones, entre otras funciones.

EJECUCION POR FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
COMERCIO	1 863.6	171.1	9.2
SANEAMIENTO	1 046.5	846.6	80.9
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	261.4	287.1	109.8
SALUD	190.0	217.4	114.4
MEDIO AMBIENTE	101.3	109.1	107.8
TRANSPORTE	64.7	44.6	69.0
CULTURA Y DEPORTE	32.6	28.2	86.4
ENERGIA	16.8	20.7	122.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.7	6.3	94.1
PREVISION SOCIAL	2.8	3.0	106.9
TURISMO	2.2	2.3	104.1
COMUNICACIONES	0.5	0.7	146.3
TOTAL	3 589.1	1 736.9	48.4

A continuación se presenta una tabla que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como la eficacia lograda. Cabe destacar la importancia de la ejecución presupuestal de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Función Comercio, cuya ejecución ascendió a S/. 165,3 millones y tuvo una eficacia de 9,2%, así como la ejecución de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 846,6 millones con una eficacia de 80,9%.

EJECUCION POR FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	EFICACIA %
COMERCIO	1 863.6	171.1	9.2
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	1 790.5	165.3	9.2
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	57.8	4.2	7.2
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	13.6	1.4	10.2
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1.8	0.2	10.8
SANEAMIENTO	1 046.5	846.6	80.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 046.5	846.6	80.9
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	261.4	287.1	109.8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	243.9	267.8	109.8
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	15.0	16.9	112.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0.8	1.1	133.7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.5	1.0	204.8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	0.5	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0.5	0.1	29.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.2	0.1	58.5
SALUD	190.0	217.4	114.4
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	179.8	207.8	115.6
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	10.2	9.6	93.7
MEDIO AMBIENTE	101.3	109.1	107.8
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	70.5	75.0	106.4
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	30.8	34.1	110.8
TRANSPORTE	64.7	44.6	69.0
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	32.2	19.2	59.8
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	25.1	22.2	88.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	7.5	3.2	43.2
CULTURA Y DEPORTE	32.6	28.2	86.4
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	32.6	28.2	86.4
ENERGIA	16.8	20.7	122.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	16.8	20.7	122.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.7	6.3	94.1
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	6.7	6.3	94.1
PREVISION SOCIAL	2.8	3.0	106.9
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2.0	2.1	103.3
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0.7	0.8	117.1
TURISMO	2.2	2.3	104.1
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2.2	2.3	104.1
COMUNICACIONES	0.5	0.7	146.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.5	0.7	146.3
TOTAL	3 589.1	1 736.9	48.4

EJECUCIÓN POR FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2010
 (Millones de Nuevos Soles)

GRUPO / ENTIDAD	PIM	EJECUCIÓN	EFICACIA %
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO			
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.	346.1	79.2	22.9
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	325.7	69.0	21.2
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.	302.2	66.0	21.8
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A.	219.6	49.3	22.4
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A.	145.6	30.1	20.7
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.	157.4	31.9	20.3
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A.	84.9	24.9	29.4
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA S.A.	93.4	24.5	26.2
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNOS S.A.	48.2	14.0	29.1
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A.	60.2	18.4	30.5
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL SANTA S.A.	60.7	16.5	27.2
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PISCO S.A.	16.2	5.2	32.4
CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA	132.4	26.7	20.2
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	938.9	679.5	72.4
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	143.8	117.2	81.5
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	123.7	68.5	55.4
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	52.8	13.7	25.9
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	53.7	52.8	98.2
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	81.0	76.3	94.2
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	36.1	30.5	84.4
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	23.1	18.0	77.9
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	45.6	37.8	82.7
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	29.0	23.4	80.7
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	23.3	20.1	86.1
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	23.9	16.8	70.1
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	27.4	8.2	30.0
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	32.2	16.4	51.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	11.2	11.5	102.3
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	9.4	9.1	96.8
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	28.3	20.9	74.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	15.2	10.8	70.8
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	29.3	23.3	79.3
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	8.4	7.0	83.3
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	13.8	7.0	50.5
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	12.9	9.1	70.9
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.	8.5	7.4	87.1
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	19.9	10.9	54.7
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	11.8	11.4	96.8
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	7.6	3.6	47.4
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	8.1	4.4	53.6
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTD.	4.7	3.5	75.4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	8.3	5.1	61.7
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.	3.4	2.9	86.5
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3.1	2.8	91.6
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	7.0	6.9	97.4
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	2.9	1.5	50.8
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L" - TARMA	5.2	1.9	37.1
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	2.5	2.2	87.4
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	2.1	1.4	67.5
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	1.9	2.2	117.4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	0.9	0.9	95.1
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAYA S.A.C.	5.6	2.5	44.4
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.L	1.2	1.1	91.4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTD.	1.4	1.2	87.9
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	0.8	0.7	84.3
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAUJIL S.R.LTD.	0.6	0.6	97.7
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTD.	0.6	0.5	76.7
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASCO S.A.	0.9	0.9	99.9
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATivilca S.A.C.	0.4	0.4	100.0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	0.4	0.4	97.2
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.C.R.LTD.	1.1	0.7	68.2
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	1.8	1.6	88.4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTD.	0.5	0.3	71.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTD.	0.2	0.2	90.8
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACOBAMBA	0.0	0.0	78.7
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L	0.1	0.1	99.6
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1.1	1.0	94.5

EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	17.7	16.1	91.1
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	5.1	3.9	75.9
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	4.6	3.8	82.3
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCAHE S.A.	8.0	8.5	105.6
EMPRESA MUNICIPAL DE INFORMATICA	0.8	0.3	31.5
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS INFORMATICOS MIRAFLORES S.A.C.	0.8	0.3	31.5
EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11.3	8.7	76.8
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	7.0	4.9	69.9
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	2.9	2.7	95.8
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1.1	0.8	73.5
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0.3	0.2	70.5
EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	12.0	11.5	96.3
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS S.A.	11.9	11.5	96.7
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOLE	0.1	0.0	43.3
EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	35.3	33.5	94.7
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	35.3	33.5	94.7
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24.6	20.7	84.4
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	20.9	17.9	85.3
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	1.6	1.3	79.1
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	0.9	0.7	82.8
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	0.1	0.1	74.2
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	1.0	0.8	78.0
EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	7.8	2.9	37.2
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	5.0	1.6	32.6
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	0.5	0.5	98.6
EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL TURISMO HUANCABAMBA S.A.	1.7	0.5	30.9
SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE ANTA S.A.C.	0.5	0.2	42.8
EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.4	0.5	132.1
COMPÀNIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0.4	0.5	132.1
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	506.1	474.2	93.7
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA	50.7	47.0	92.7
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	47.9	46.5	97.1
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3.4	2.8	82.4
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN	3.2	2.7	84.8
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	117.0	111.1	95.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO	6.8	5.4	79.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA	6.0	4.5	75.5
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ICA	2.5	1.9	76.3
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO	3.6	2.8	79.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	2.2	2.0	88.9
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	0.9	0.6	69.6
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	162.7	160.0	98.3
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6.4	5.7	89.2
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	12.0	11.9	98.4
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	1.4	1.0	70.6
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES DE TRUJILLO	1.6	1.5	90.0
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	20.0	18.9	94.7
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	27.3	26.2	95.9
SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO	26.8	19.0	70.9
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2.0	1.4	72.4
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1.6	1.3	77.8
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	41.8	33.3	79.7
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	29.9	27.6	92.5
CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE ILO	2.9	2.4	83.6
CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE PAITA	3.3	2.2	67.0
CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE MATARANI	5.8	1.1	19.4
TOTAL GENERAL	3 589.1	1 736.9	48.4

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2010, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 35 empresas de la Corporación, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Banmat, Corpac, Enapu, Sedopal, Sima – Iquitos y Sima – Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Fame y Serpost.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **Fonafe**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EGASA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 155.2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 105% respecto a lo programado, debido principalmente a las mayores ventas de energía. En relación al año 2009 fue menor en 2%. ■ Los egresos operativos (S/. 91.0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 98% debido principalmente a la menor compra de combustible de acuerdo a la operación de la Central Térmica de Pisco. En relación al año 2009, se han reducido en 16% debido a los menores ingresos por recálculos de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 37.1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 92%, debido principalmente al retraso en la compra de repuestos para la Central Hidroeléctrica Charcani IV. ■ El resultado económico (S/. 27.1 millones) tuvo un nivel de ejecución de 182%, <p style="text-align: right;">Atras o en la construcción del gasoducto para la Central Térmica de Pisco.</p> <p style="text-align: right;">Reducción del nivel de las lluvias esperadas en los meses de enero y febrero del 2010, lo que afectó el nivel de la producción.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>debido principalmente a los mayores ingresos por actualización de inventarios de combustible y al alquiler de algunas propiedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 13.0 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 89% debido principalmente al menor gasto en sueldos debido a que no se ha cubierto algunas plazas vacantes y a que no se ha llevado a cabo el cierre de pliego del año 2010. La población laboral se distribuye en 126 trabajadores en planilla, 14 locadores y 2 servicios a terceros. 	
EGEMSA	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 114.7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 108%, debido principalmente a las mayores ventas en el mercado libre. Siendo este también, el principal factor para que los ingresos operativos se incrementen en 10% respecto al año anterior. ■ Los egresos operativos (S/. 71.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% debido principalmente a la mayor compra de energía para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Los egresos se incrementaron en alrededor de 11% por la mencionada compra. ■ Los gastos de capital (S/. 22.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 39%, debido al retraso en la ejecución del proyecto Obras de rehabilitación II fase Central Hidroeléctrica Machupicchu. ■ El resultado económico (S/. 20.5 millones) revirtió la meta prevista debido principalmente al menor gasto de capital por la postergación de la ejecución del proyecto Obras de rehabilitación II fase Central Hidroeléctrica Machupicchu. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 11.5 millones) tuvo un nivel de ejecución de 92%, como producto del menor gasto en asesorías y consultorías. desde el 2009, La población laboral asciende a 145, de los cuales 83 están en planilla y 62 como servicios de terceros. Se mantiene 83 trabajadores en planilla al cierre del ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos asumidos ante la salida de operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. ■ Retraso en la ejecución del proyecto Obras de rehabilitación II fase Central Hidroeléctrica Machupicchu por el desborde del río Vilcanota, el cual afectó la zona periférica del proyecto, así como, las vías de acceso. ■ Paralización de la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu por los daños causados a las líneas de transmisión de la energía producida por el desborde del río Vilcanota, entre el 25 de enero y el 09 de febrero.
EGESUR S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 30.3 millones) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos recibidos por ejecución de la carta fianza de fiel

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>tuvieron un nivel de ejecución de 118%, debido principalmente a las mayores ventas y transferencias al COES. En relación al año 2009, se redujeron en 46% debido que en el periodo anterior se tuvieron mayores ingresos por recálculos de venta de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los egresos operativos (S/. 20.0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 116%, debido principalmente a la mayor compra de energía y potencia. Los egresos operativos se redujeron en 45% por menores gastos por recálculos de compra de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 4.1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 86%, debido principalmente al atraso en el pago de la última valorización de las obras en la Central Térmica de Pisco. ■ El resultado económico (S/. 6.2 millones) tuvo un nivel de ejecución de 172%, debido principalmente a los mayores ingresos por venta de energía. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 6.4 millones) representó el 91% de lo programado, debido principalmente al menor gasto en bonificaciones. Al población laboral se distribuye en 23 servicios en terceros y 69 trabajadores en planilla. Al final del 2010 se cubrieron 69 plazas en planilla. 	<p>cumplimiento por incumplimiento de contrato de la constructora Wartsila.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Atraso en la construcción del gaseoducto para la Central Térmica de Pisco.
ELECTROPERU S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 949.8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 94%, debido principalmente a que los ingresos por venta de energía han disminuido por la reducción de la tarifa en el mercado regulado. Respecto al año 2009, los ingresos operativos tuvieron una reducción de 24% debido también a las menores ventas. ■ Los egresos operativos (S/. 597.7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103%, debido principalmente al reconocimiento del pago por transferencias de energía y potencia generados a partir del encargo de energía adicional de la Central Térmica de Emergencia de Trujillo. Con relación al año 2009, tuvieron una reducción de 15% debido principalmente a la menor compra de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 20.8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 88%, debido principalmente al atraso en la compra de vehículos, y suministros auxiliares para la Central Hidroeléctrica SAM. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ De encuentra pendiente el pago por compensación de los gastos por el encargo de generación adicional de energía. ■ Se pagó la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas por un monto equivalente a US\$ 120.3 millones.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> ■ El resultado económico (S/. 336.8 millones) tuvo un nivel de ejecución de 81% debido a los mayores egresos para la generación de energía adicional. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 45.0 millones) representó el 94% de la meta prevista, debido principalmente a que no se ha terminado de cubrir algunas plazas vacantes y a la reprogramación de asesorías y consultorías. La población laboral ascendió a 272 trabajadores, de los cuales 269 se encuentran en planillas y 3 como servicios de terceros. 	
SAN GABAN S.A. <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 75.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% debido principalmente a las mayores cobranzas por venta de energía (incluye venta de energía del 2009). Disminuyeron en 43% debido a la menor venta de energía. ■ Los egresos operativos (S/. 33.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 75% debido principalmente a que el pago previsto como impuesto predial está siendo cubierto por resultados acumulados. Se ha tenido una reducción cerca de 39% originada por la menor compra de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 8.1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 78%, debido principalmente al retraso en la ejecución del proyecto Embalse de 03 lagunas en la cuenca del río Corani. ■ El resultado económico (S/. 33.4 millones) representa el 183% de lo programado debido principalmente a los menores gastos relacionados al pago del impuesto predial de la Central Hidroeléctrica San Gabán II. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 9.2 millones) representó el 91% de su meta programada como consecuencia del atraso en la ejecución de asesorías y consultorías. La población laboral se distribuye en 76 trabajadores en planilla, 39 servicios a terceros y 9 locadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Salida de operación del Grupo N°1 de la Central Hidroeléctrica San Gabán II de 55 MW durante 5 meses. ■ El grupo N° 1 de la Central Hidroeléctrica San Gabán II de 55 MW de potencia salió de operación durante 5 meses desde finales del mes de enero por avería en el transformador.

Empresas Distribuidoras Eléctricas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>ADINELSA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 63.2 millones) fueron superiores en 7% respecto a su marco, debido al mayor ingreso generado por la explotación de las centrales de El Muyo y la Pelota, así como el mayor volumen de venta de energía dirigida a los Pequeños Sistemas Eléctricos (PSE) que maneja la empresa. En relación al año 2009, disminuyeron en 2%. En relación al IV Trimestre 2010 se incrementaron en S/. 0.8 millones por un ajuste en los ingresos provenientes de la explotación de las centrales de La Pelota y El Muyo, así como el registro de facturas a municipalidades por venta de energía. ■ Los egresos operativos (S/. 51.2 millones) se ejecutaron al 94% de su meta, debido principalmente por las menores compras de baterías para los sistemas fotovoltaicos y la postergación para el año 2011 de algunos servicios de mantenimiento técnico/comercial y consultorías. En relación al año 2009, disminuyeron en 2%, explicado por una menor facturación de ejercicios anteriores realizada en el 2010 a Concesionarias y Municipalidades. En relación al IV Trimestre 2010, se redujeron en S/. 0.5 MM por la reversión de la provisión realizada ante la aplicación del Decreto Supremo N° 068-2010-EM y el registro contable del pasivo con el Ministerio de Economía y Finanzas. ■ Los gastos de capital (S/. 8.2 millones) se ejecutaron al 80% de su meta, debido principalmente a retrasos en la actualización de expedientes técnicos, liquidaciones de obras de pendientes pago por arbitrajes, la suspensión de obras por factores climáticos, entre otros. ■ El resultado económico (S/. 3.8 millones), respecto a su marco, fue mayor en S/. 9.8 millones debido al mayor resultado operativo y la menor ejecución de gasto de capital anteriormente explicada. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 5.2 millones) se ejecutó al 83%, debido principalmente a que se ha postergado la contratación de algunas consultorías para el año 2011. La población laboral se distribuye en 76 trabajadores en planilla, 39 servicios de terceros y 9 locadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La caída de los ingresos es explicado principalmente por los reembolsos recibidos en el 2009 por sus seguros patrimoniales. ■ Mediante Resolución Ministerial N° 042-2010-MEM/DM publicado el 31.01.2010, se aprobó la transferencia de S/. 0.4 MM a favor de Adinelsa, destinados a dos proyectos de electrificación relacionados al suministro de materiales y equipos. ■ Mediante Resolución Ministerial N° 043-2010-MEM/DMM publicado el 31.01.2010, se aprobó la transferencia de S/. 0.5 MM a favor de Adinelsa, destinados al proyecto de electrificación rural PSE Chilete III etapa – Sector Gran Chimú. ■ Mediante Decreto Supremo N° 068-2010-EM publicado el 22.12.2010, se autorizó a Adinelsa el reconocimiento y registro del pasivo generado por la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas producto de la transferencia de las centrales hidroeléctricas de La Pelota, El Muyo y Cálic.
<p>ELECTRO ORIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 269.6 millones) se ejecutaron al 94%, debido principalmente a los menores ingresos por venta de energía eléctrica. En relación al año 2009, se incrementaron en 22%, producto de la mayor venta de energía por el aumento de la demanda en el área de concesión de la empresa. En comparación al IV trimestre del 2010, estos no presentaron variación. ■ Los egresos operativos (S/. 252.3 millones) se ejecutaron al 98% de su marco, principalmente por los menores gastos incurridos en servicios de terceros por retrasos registrados en los procesos de contrataciones de los diversos servicios de mantenimiento y reparación. En relación al año 2009, se incrementaron en 34% debido a la mayor ejecución, en términos monetarios, de compra de combustible y lubricantes para generación de energía eléctrica derivado del mayor consumo registrado y del incremento del precio de los combustibles. ■ Los gastos de capital (S/. 41.4 millones) se ejecutaron al 83% de lo presupuestado, debido a la menor ejecución en la adquisición de equipos de distribución, maquinarias y equipos. ■ El resultado económico (S/. 19.5 millones) fue inferior a su marco en S/. 2.9 MM, debido a un menor resultado operativo por menores ventas de energía. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 27 millones) se ejecutó al 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En relación al IV Trimestre 2009, disminuyeron en S/. 0.8 millones los egresos operativos por el registro de algunos procesos de compra de bienes adjudicados durante los últimos días del año 2010. ■ A fines del año 2010 entró en operación la Línea de Transmisión Tocache – Bellavista que permitió la interconexión al SEIN del departamento de San Martín. ■ El incremento del precio del combustible continuó generando un efecto negativo en la empresa, distorsionando las proyecciones y afectando su liquidez. ■ El incremento de la demanda de energía por el crecimiento poblacional y de la actividad económica en el área de concesión de la empresa, aunada al retraso del periodo de lluvias obligó a la empresa a poner en operación grupos térmicos que incrementaron los costos de la empresa por el alto consumo de petróleo diesel.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
99% de su meta, debido a menores gastos incurridos en personal, servicios de terceros y de gestión. La población laboral constituida por trabajadores en planilla, trabajadores contratados por terceros y locadores alcanzó a 654 trabajadores. El número de trabajadores contratados en planilla se disminuyó en 1% respecto al año 2009.	
ELECTRO SUR ESTE	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 176 millones) se ejecutaron en 103%, debido a una disminución de la morosidad de los clientes, lo que se ha visto reflejado en mejores ingresos por venta de energía, así como la mayor venta de servicios complementarios ante la mayor cantidad de clientes. En relación al año 2009, aumentaron en 2%, explicado por un incremento en el volumen de venta de energía eléctrica reportado durante el 2010. En relación al IV Trimestre 2010, estos no presentan una variación significativa. ■ Los egresos operativos (S/. 136.1 millones) se ejecutaron en 99%, debido principalmente a las demoras presentadas en las compras de materiales y repuestos eléctricos, así como medidores de energía, los cuales se han reprogramado para el I trimestre 2011. En relación al año 2009, aumentaron en 6%, explicado por un incremento de 15% en la compra de energía eléctrica a fin de atender la mayor demanda de energía eléctrica, el mayor gasto requerido para el mantenimiento de la línea de transmisión San Gabán - Puerto Maldonado, así como los mayores costos de los servicios de toma de lecturas, reparto recibos e instalaciones de medidores. En relación al IV Trimestre 2010, estos no presentan una variación significativa. ■ Los gastos de capital (S/. 43.7 millones), respecto a su marco, presentan una ejecución del 87%, debido a que algunas obras se encuentran pendientes de liquidación y pago de la última valorización, así como por la postergación de algunos procesos de adquisición. ■ El resultado económico (S/. -3.7 millones), respecto a su marco (S/. -15.3 millones), aumentó en S/. 11.6 millones como consecuencia de los mayores ingresos operativos, así como por el menor gasto de capital mencionado en párrafos anteriores. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 33.8 millones) se ejecutó en 103%, explicado por el mayor requerimiento de personal para brindar los servicios comerciales a los nuevos clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 18% respecto al año 2009, debido a que en el año 2010 se ha generado un reordenamiento de la información reportada dentro del rubro de trabajadores en planilla, el mismo que incorpora en el presente año, adicionalmente a los trabajadores contratados a plazo indeterminado (243 personas), a los trabajadores contratados a plazo fijo (44 personas). ■ Implementación del sistema SIELSE comercial v 2.0. ■ Inicio de operación del pequeño sistema eléctrico Mazuko, el cual agrupa a 25 localidades y beneficiará a 1,989 usuarios.
ELECTRO UCAYALI	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 68.4 millones) presentaron una ejecución de 97% respecto a su marco, debido al menor volumen de venta de energía eléctrica registrado durante el año 2010. En relación al año 2009, aumentaron en 5%, explicado principalmente por el reconocimiento de un factor IGV dentro de la tarifa al cliente final, así como un incremento del volumen de venta de energía eléctrica. En relación al IV Trimestre 2010, estos no presentan variación. ■ Los egresos operativos (S/. 62.6 millones) se han ejecutado al 99%, debido a las demoras presentadas en la adquisición de diversos suministros eléctricos, por lo que se han reprogramado para el I trimestre 2011. En relación al IV Trimestre 2010, estos no presentan variación. ■ Los gastos de capital (S/. 7.3 millones) se han ejecutado al 64%, debido a las demoras en la elaboración de estudios y expedientes técnicos, así como en los procesos logísticos de la empresa por lo que se han reprogramado algunos gastos para el año 2011. ■ El resultado económico (S/. -1.5 millones), fue inferior en S/. 2.5 millones respecto a su marco, debido que no se recibió del Ministerio de Energía y Minas el aporte esperado para financiar proyectos de electrificación, así como a los menores ingresos operativos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En relación al año 2009, aumentaron en 1%, explicado principalmente por la contratación de personal para cubrir algunas de las plazas vacantes provenientes del año 2009, el reconocimiento dentro de los gastos operativos del consumo interno de la Planta de generación Wärtsilä y a que el inventario del activo fijo de la empresa realizado durante el 2010 fue total y no selectivo como ocurriera en el año 2009. ■ La incertidumbre respecto de la disponibilidad de gas natural para atender la demanda de la Central Térmica de Yarinacocha por parte de la empresa Aguaytía Energy, afecta el proyecto de conversión de sus grupos Wärtsilä.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>registrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 9.7 millones) se ejecutó al 98% respecto a su marco, debido a que la empresa presenta 05 plazas vacantes por cubrir, entre ellas la del Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Jefe de Logística. ■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 5% respecto al año 2009 principalmente por la contratación de personal de la categoría profesional cuyas plazas se encontraban vacantes a finales del año 2009. 	
ELECTROCENTRO S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/.265.5 millones) fueron superiores en 5%, explicado principalmente por el cobro de las transferencias por peaje en sistemas de transmisión, y a los mayores ingresos por ventas de energía. En relación al año 2009, disminuyeron en 4%, debido a menores ventas registradas. En comparación al IV trimestre del 2010, no se registra mayor variación. ■ Los egresos operativos (S/. 186.6 millones) se ejecutaron al 107% de su marco, debido al incremento en compra energía y mayores gastos incurridos en mantenimiento y reparación. En relación al año 2009, disminuyeron en 4%, debido principalmente a menores compras de bienes y menores egresos extraordinarios. En relación al IV Trimestre 2010, aumentaron en S/. 429,957 debido a que se registraron mayores gastos financieros. ■ Los gastos de capital (S/. 99.8 millones) se ejecutaron al 90% de su marco, debido a los retrasos presentados en los estudios de rehabilitación de las centrales hidroeléctricas de Llallal y Chinche. ■ El resultado económico (S/. 24 millones) se ejecutó al 185% de su marco, debido a las mayores cobranzas por ventas de energía, menor ejecución de proyectos de inversión y a la recepción de aporte de capital. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 42.1 millones) menor en S/. 52,440 a su meta, se explica por menores gastos de personal y servicios prestados por terceros. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 3% respecto al año 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El cobro de las transferencias por peaje en sistemas de transmisión de acuerdo a la Resolución de Osinergmin N° 184-2009. ■ El factor de carga registró una reducción sustancial con respecto al año 2009, debido al retiro del cliente Libre Cemento Andino. ■ S/. 1.6 MM para cubrir el gasto ejecutado en el proyecto Variante de la LT 138 Kv Cerro Verde – Mollendo.
ELECTRONOROESTE	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 239.3 millones) se ejecutaron al 90%, debido principalmente a un menor importe facturado por venta de energía como consecuencia de la evolución decreciente de la tarifa de energía a clientes regulados. En relación al año 2009, disminuyeron en 6%, debido al menor ingreso obtenido por la disminución de las tarifas de energía. En comparación al IV trimestre del 2010, disminuyeron en 5% debido a los ajustes efectuados en la facturación al cierre del año. ■ Los egresos operativos (S/. 208.6 millones) se ejecutaron al 96% de su marco, debido principalmente a una disminución en compra de energía. En relación al año 2009, aumentaron en 4% debido al incremento de la adquisición de bienes y servicios prestados por terceros, así como la disminución de los egresos extraordinarios. ■ Los gastos de capital (S/. 20 millones) se ejecutaron al 54% de lo presupuestado, debido al retraso en la obra Suministro y Montaje para la Ampliación y Remodelación de Redes de MT y BT, Piura y Tumbes -2009. ■ El resultado económico (S/. 12.2 millones) se ejecutó al 97% de su marco, debido a su menor ejecución en gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 27.9 millones) se ejecutó en S/. 8,597 menos de la meta, principalmente por menores gastos en sueldos y salarios. El número de trabajadores contratados en planilla 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En relación al IV Trimestre 2010, los egresos operativos disminuyeron en 5% debido principalmente a la reclasificación de las transferencias de sistemas interconectados en calidad de aportantes a las ventas. ■ Mediante Resolución Ministerial N° 040-2010-EM publicado el 28.05.2010, se autorizó a la empresa a realizar las contrataciones y adquisiciones que le permitan contar con la generación necesaria para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica en la zona de Piura.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
se incrementó en 1% respecto al año 2009.	
ELECTRONORTE	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 200.4 millones) se ejecutaron al 97%, debido a menores ingresos por venta de energía eléctrica al considerarse un menor precio medio de venta en el marco previsto. En relación al año 2009, aumentaron en 4%, debido al incremento de las ventas de energía. ■ Los egresos operativos (S/. 163.6 millones) se ejecutaron al 99% de su marco, explicado por los menores gastos incurridos en personal y en la adquisición de bienes. En relación al año 2009, aumentaron en 5%, debido a un incremento en la adquisición de combustibles y en los gastos de personal y financieros. ■ Los gastos de capital (S/. 45 millones) se ejecutaron en S/. 31,288 más de lo presupuestado, debido a la mayor adquisición de maquinarias y equipos para los proyectos de ampliación de sistemas de trasmisión. ■ El resultado económico (S/. 6.9 millones) se ejecutó al 54% de su marco, debido a un menor resultado operativo como consecuencia de menores ventas efectuadas. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 26.4 millones) se ejecutó al 99% de la meta, principalmente por menores gastos en sueldos y salarios, y otros gastos relacionados a GIP. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 5% respecto al año 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En relación al IV Trimestre 2010, los egresos operativos aumentaron en S/.97,348 debido principalmente a la afectación al gasto de multas registradas como cargas diferidas. ■ Disminución de la producción de energía hidráulica, a causa de la fuerte sequía presentada de julio a diciembre de 2010 en las centrales de Tabaconas Tialango, Paltic, Pucara, Pomahuaca, San Antonio y Chiriconga ■ Mayor adquisición de combustibles para los grupos de respaldo de las centrales que se encontraban con problemas de sequía.
ELECTRO PUNO	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 97.5 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su marco, debido principalmente a los menores ingresos por servicios complementarios y la menor venta de energía registrada durante el año 2010. En relación al año 2009, aumentaron en 18%, explicado por el mayor consumo de energía eléctrica ante el incremento del número de clientes. ■ Los egresos operativos (S/. 71.1 millones) fueron superiores en 6% respecto a su marco, debido al mayor gasto registrado en la compra de materiales complementarios necesarios para la operación de la empresa, el incremento de los costos y requerimiento de servicios comerciales, así como los mayores gastos por sentencias judiciales y transacciones. En relación al año 2009, aumentaron en 15%, explicado por un incremento en la compra de energía eléctrica y el mayor requerimiento de servicios comerciales, así como un incremento en la tarifa de los mismos. ■ Los gastos de capital (S/. 18.1 millones) se ejecutaron en 62% respecto a su marco, producto del retraso en la ejecución del programa de inversiones, debido a demoras en la obtención de la aprobación del SNIP y en la adjudicación de la convocatoria de los procesos. ■ El resultado económico (S/. 8.4 millones) fue superior en S/. 6.5 millones respecto a su marco, debido a los menores gastos de capital registrados durante el año 2010, por las razones mencionados en el párrafo anterior. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 15.9 millones) fue superior en 8% respecto a su marco, debido principalmente al incremento de los costos de algunos servicios comerciales. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 12% respecto al año 2009 principalmente por la contratación de 17 trabajadores a plazo fijo por incremento de sus operaciones, conforme a lo autorizado por el Directorio de FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En relación al IV Trimestre 2010, los egresos operativos se redujeron en S/. 2 MM debido principalmente a que la entrega de los medidores eléctricos, prevista para el 2010, se realizará recién en el 2011. ■ En Sesión de Directorio de Electro Puno, de fecha 11.07.2010 se designó al nuevo Gerente General de la empresa.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTROSUR <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 97.5 millones) fueron inferiores en 3% respecto a su marco, debido a los menores ingresos por venta de energía por efecto de reducción de las tarifas eléctricas y el menor volumen de venta de energía registrado, 2% por debajo de la meta prevista. En relación al año 2009, aumentaron en 5%, explicado por un incremento de 7% en la venta de energía eléctrica, lo cual se vio reflejado en un incremento de la recaudación. ■ Los egresos operativos (S/. 78.3 millones) fueron inferiores en 1% respecto a su marco, debido principalmente a la menor compra de energía eléctrica ante las menores ventas registradas en el periodo, así como a la implementación parcial del programa de incentivo por retiro voluntario. En relación al año 2009, aumentaron en 5%, explicado por un incremento de 7% en la compra de energía eléctrica a fin de atender la mayor demanda de energía eléctrica, así como el incremento del costo de los servicios de toma de lecturas y cobranzas y la aplicación del programa de incentivos por retiro voluntario. ■ Los gastos de capital (S/. 18.2 millones) presentan una ejecución inferior en 19% respecto a su marco, debido a las demoras registradas en el proyecto de Electrificación de la Zona Sur de Tacna ante incumplimientos del contratista y demoras en la entrega de los suministros necesarios para el equipamiento de las subestaciones, lo que hace necesario reprogramarla para el año 2011. ■ El resultado económico (S/. 2 millones), respecto a lo programado, fue superior en S/. 3.1 millones debido al menor gasto de capital registrado y la subasta de bienes dados de baja. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 12.6 millones) fue inferior en 4% debido a la implementación parcial del programa de retiro voluntario y a que se mantienen plazas vacantes por ser cubiertas. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 1% respecto al año 2009 debido principalmente a que se ha incrementado el número de plazas vacantes mantenidas hasta finales del año 2009 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La disminución del consumo de los clientes mayores en media tensión y de las tarifas afectaron el cumplimiento de ventas y rentabilidad proyectadas. ■ El incremento del robo de conductores eléctricos, generó un aumento de los cortes de energía eléctrica lo que afectó la calidad del servicio brindado. ■ En relación al IV Trimestre 2010, los ingresos operativos se incrementaron en S/. 0.6 millones por el registro de las ventas finales registradas durante un ajuste en los ingresos provenientes de la explotación de las centrales de La Pelota y El Muyo, así como el registro de facturas a municipalidades por venta de energía.
HIDRANDINA <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 433 millones) se ejecutaron al 99%, debido al menor importe facturado de energía como consecuencia de la evolución decreciente de la tarifa de energía a clientes regulados. En relación al año 2009, se incrementaron en 1%, debido al crecimiento de la demanda e incorporación de nuevos clientes. En comparación al IV trimestre del 2010, aumentaron en S/. 60,803 debido a los ajustes efectuados en la facturación al cierre del año. ■ Los egresos operativos (S/. 347.9 millones) se ejecutaron al 102% de su marco, debido principalmente al incremento en compra de energía, necesario para la comercialización de energía. En relación al año 2009, los egresos registraron un incremento del 7% como consecuencia de las mayores ventas realizadas por la empresa en el año 2010. En relación al IV Trimestre 2010, disminuyeron en S/. 69,060 debido principalmente al ajuste efectuado en el rubro compras de bienes por diferencia en facturación de compra de energía. ■ Los gastos de capital (S/. 77.6 millones) se ejecutaron al 76% de lo presupuestado, debido principalmente a retrasos en la ejecución la ampliación de redes de transmisión y distribución. ■ El resultado económico (S/. 29.5 millones) fue superior a su marco en S/. 19.6 millones, debido a la menor ejecución de los proyectos de inversión. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 53.8 millones) se ejecutó al 99% de su meta, principalmente por menores gastos incurridos en 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La empresa en año 2010 afrontó problemas de liquidez como consecuencia de la modificación de su pliego tarifario.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>sueldos y salarios. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 2% respecto al año 2009 principalmente por la necesidad de atender el crecimiento de las ventas de la empresa</p>	
<p>SEAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 255.6 millones), respecto a su marco, presentan una ejecución inferior en S/. 1.3 millones debido a una disminución del precio medio al usuario final lo cual contrarrestó el mayor volumen de venta de energía. En relación al año 2009, aumentaron en 5%, explicado principalmente por la mayor venta de energía a sus clientes dentro del mercado regulado, así como los mayores ingresos por mecanismos de compensación y peaje por transmisión. En relación al IV Trimestre 2010, se incrementaron en S/. 0.4 millones por el registro de unas donaciones de materiales eléctricos recibidas del Ministerio de Energía y Minas. ■ Los egresos operativos (S/. 197.2 millones), respecto a su marco, presentan una ejecución del 98% como resultado del menor gasto en suministros, debido a las demoras presentadas en los procesos de contratación, y los menores intereses por contribuciones reembolsables en aplicación de lo establecido en la Ley de Concesiones eléctricas. En relación al año 2009, aumentaron en 2%, explicado principalmente por una mayor compra de energía eléctrica y en los mayores gastos en mantenimiento de la infraestructura eléctrica de la empresa. En relación al IV Trimestre 2010, se redujeron en S/. 1.4 millones producto de los menores intereses por contribuciones reembolsables en aplicación de lo establecido en la Ley de Concesiones eléctricas. ■ Los gastos de capital (S/. 31.1 millones) presentan una ejecución del 102% respecto a su marco, debido a la mayor ejecución de obras con cargo al pago de contribuciones reembolsables. ■ El resultado económico (S/. 27.1 millones) fue superior en 11% respecto a su marco, debido a los menores egresos operativos registrados, por las razones anteriormente mencionadas. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 23.6 millones), respecto a su marco, fue inferior en 4% debido principalmente a demoras en las convocatorias de servicios de terceros que involucran la contratación de personal, los menores honorarios pagados por arbitrajes y la implementación parcial del Programa de incentivos por retiro voluntario. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 5% respecto al año 2009 principalmente por la existencia de plazas de personal técnico y administrativo que se mantuvieron vacantes en el año 2010 a la espera de la reformulación del CAP de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Obras de electrificación en las poblaciones de Santa Rita de Siguas, Quilca, Higueritas y La Caleta permiten brindar un servicio continuo de energía. ■ Operación de la Línea de subtransmisión en 9kv Paucarpata-Parque Industrial de 3.3km.

Empresas de Infraestructura y Transporte:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>BANMAT</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 42.6 millones) representan un 96% de la meta formulada, principalmente por los menores ingresos por los servicios de gestión de saneamiento inmobiliario, originada por la dificultad en la colocación de los inmuebles saneados. En relación al año 2009, fue menor en 1% debido principalmente a menores ingresos financieros recibidos por el servicio de 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción del nivel de liquidez de Banmat, debido al préstamo que se ha realizado al fondo revolvente, por los mayores desembolsos que superaron al saldo de caja del mencionado fondo. ■ En relación al IV Trimestre 2010, los egresos disminuyeron en S/. 1.4 millones producto de correcciones realizadas en los rubros relacionados a

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>levantamiento de hipotecas. En relación al IV Trimestre 2010, los ingresos fueron similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los egresos operativos (S/. 38.5 millones) se ejecutaron en un 93% respecto a la meta, debido principalmente a la menor ejecución de los gastos de personal, por la no renovación de contratos a plazo fijo y además, por la disminución de los gastos en personal bajo modalidad de locación de servicios. En relación al año 2009, fue menor en 4% debido principalmente a la disminución de personal contratado para la gestión de cobranza. ■ Los gastos de capital (S/. 0.7 millones) alcanzaron el 59% de la meta prevista, debido a la menor ejecución en la adquisición de activos, por el retraso en el proceso corporativo de adquisición de equipos informáticos. ■ En el gasto integrado de personal (S/. 32.6 millones), alcanzó el 93% de su marco presupuestal, debido a los menores gastos relacionados al personal con contrato a plazo fijo y por locación de servicios. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 2% respecto al año anterior, producto de la no renovación de contratos a plazo fijo. 	<p>servicios públicos y vigilancia.</p>
CORPAC S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 231.1 millones) presentan una ejecución de 103% de su meta por los ingresos extraordinarios por la devolución de SUNAT del impuesto temporal a los activos netos y por el cobro de servicios otorgados al Ministerio de Relaciones Exteriores. En relación al año 2009, se incrementaron en 7%, explicado también por el aumento de los ingresos extraordinarios. En relación al IV Trimestre 2010, estos fueron superiores en S/. 20.8 miles por ajustes de otros ingresos. ■ Los egresos operativos (S/. 165.8 millones) se ejecutaron al 90% de su meta, debido principalmente a no haberse cubierto algunas plazas presupuestadas y a retrasos en mantenimientos y reparaciones de edificaciones y pistas de aterrizaje. En relación al año 2009, son superiores en 6% por nivelaciones de sueldos y contratación de personal a plazo fijo. En relación al IV Trimestre 2010, se incrementaron en S/. 2.2 millones por ajustes en gastos de servicios públicos, mantenimiento y reparación. ■ Los gastos de capital (S/. 48.7 millones) se ejecutaron al 45% de su meta debido a la inversión en fondos mutuos que no se ejecutó y a los retrasos principalmente en la nueva sede institucional, cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la empresa FINVER CALLAO S.A., de la Municipalidad Provincial del Callao, quien no ha presentado sus informes de rendición oportunamente. ■ El resultado económico (S/. 23.5 millones) fue superior en S/. 65.8 MM respecto a su meta por el mayor resultado operativo y principalmente por los menores gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 115.4 millones) presenta una ejecución de 93% de su meta prevista principalmente por la menor ejecución en los gastos de personal. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 6% respecto al año anterior principalmente por la contratación de personal técnico para brindar el servicio de aeronavegación.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ENAPU S.A. <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 368.8 millones) se ejecutaron en S/. 142.8 miles por encima de su meta, debido a que la disminución en las ventas fue compensada por los mayores ingresos financieros y complementarios. En relación al año 2009, se redujeron en 16%, explicado por el registro en el 2009 del cobro del seguro para rehabilitar el terminal portuario de San Martín y por los menores ingresos por ventas y financieros. En relación al IV Trimestre 2010, estos fueron inferiores en S/. 128 miles por ajustes en la venta de servicios. ■ Los egresos operativos (S/. 249.5 millones) presentan una ejecución del 92%, principalmente por el menor gasto en el plan de retiro voluntario, retrasos en mantenimientos y menores tributos y contribuciones pagados. En relación al año 2009, son inferiores en 8% por menores gastos en insumos y suministros, y a la menor pérdida por tipo de cambio registrada. En relación al IV Trimestre 2010, se incrementaron en S/. 1.2 millones por ajustes en tarifas de servicios públicos y gastos financieros. ■ Los gastos de capital (S/. 16.7 millones) presentan una ejecución del 33% de su meta, debido a que sus principales proyectos como la rehabilitación del TP San Martín y la demolición de los almacenes 7 y 8 y adecuación de patio de contenedores se iniciaron con retrasos por demoras en sus procesos de convocatoria. ■ El resultado económico (S/. 102.6 millones) fue superior en S/. 79.1 millones a su meta, explicado principalmente por el mayor resultado operativo, además de la menor ejecución de los gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 184.3 millones) se ejecutó al 94% de su meta, debido a la menor ejecución del programa de retiro voluntario. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 93 respecto al año anterior principalmente por la reducción de personal mediante incentivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mediante la Resolución de la Secretaría de Descentralización N° 019-2009-PCM/SD de fecha 20.03.2009, se aprueba la Directiva N° 001-2009-PCM/SD "Directiva para establecer los requerimientos específicos y procedimientos para el proceso de transferencia de los Terminales Portuarios Regionales administrados por Enapu a los Gobiernos Regionales. ■ Durante el mes de abril, mediante la Resolución Suprema N° 047-2010-MTC, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones crea el Comité de Inversión en Materia Portuaria. ■ PROINVERSIÓN continúa con el proyecto de modernización del Muelle Norte del TP Callao, habiendo definido la participación de Enapu en las utilidades que genere la Concesión del Muelle Norte. Se espera otorgar la buena pro en abril de 2011.
SEDAPAL <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 1,140.2 millones) presentan una ejecución de 99% de su meta, debido principalmente a la menor venta de agua potable y servicios de alcantarillado, así como por los menores ingresos financieros y por desagüe industrial. En relación al año 2009, se incrementaron en S/. 59,857, explicado por los mayores ingresos por ventas, a pesar de los menores ingresos en servicios colaterales. En relación al IV Trimestre 2010, no se presentaron ajustes. ■ Los egresos operativos (S/. 646.6 millones) presentan una ejecución del 96% de su meta, principalmente por menores gastos en mantenimientos de conexiones domiciliarias y de las bocatomas de la Atarjea, y por la menor ejecución del SIAC en cuanto a instalación de medidores. En relación al año 2009, son superiores en 11% principalmente por mayores gastos en mantenimientos, reparaciones y alquileres, por la aplicación del convenio colectivo 2010 y por el incremento de CTS que incluye la provisión de 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En el mes de abril, la SUNASS aprobó la Fórmula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión que serán aplicadas por Sedapal y la cual contempla incrementos para los próximos años de aproximadamente 2% anual. ■ Durante el mes de julio se dio inicio a la construcción de la PTAR Taboada, la cual requerirá una inversión de S/. 416 MM aproximadamente. ■ Asimismo, en noviembre se adjudicó al Consorcio La Chira, integrado por Acciona Agua S.A.U. y Graña y Montero S.A., la Buena Pro del Concurso para la construcción de la PTAR La Chira. Esta planta, junto con la PTAR Taboada, tratarán el 100% del agua residual de Lima y Callao.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>noviembre y diciembre 2009. En relación al IV Trimestre 2010, no se presentaron ajustes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los gastos de capital (S/. 525.7 millones) se ejecutaron al 77% de lo programado, principalmente por retrasos en diversos proyectos que componen el Programa Agua Para Todos. ■ El resultado económico (S/. -12.2 millones) fue superior en S/. 116 MM por los menores gastos de capital y el mejor resultado operativo. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 221.2 millones) se ejecutó al 99% de su meta prevista, principalmente por los menores gastos en auditorías, consultorías y servicio de limpieza. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 10 respecto al año anterior principalmente por la reincorporación de trabajadores en el marco de la Ley N° 27810. 	
SIMA - IQUITOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 17.5 millones) presentaron una ejecución de 74%, debido a los trabajos en proceso de ejecución y facturaciones pendientes de cobro a clientes. En comparación con el año 2009, los ingresos muestran una disminución en S/. 7.8 millones, debido principalmente por las menores ventas de las líneas de construcciones y reparaciones navales. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los ingresos al cierre de año, no muestran variación. ■ Los egresos operativos (S/. 20.3 millones) presentaron un nivel de ejecución de 105% respecto a su marco, debido principalmente a los gastos ejecutados en función a la producción como compra de materiales y accesorios, la demanda de subcontratos con terceros relacionados a los proyectos, pagos del IGV por las compras realizadas fuera de la Región Selva y por proceso arbitral con el Gobierno Regional de Loreto y Municipalidad Provincial Ramón Castilla. En comparación con los resultados del año 2009, se observa un incremento de S/. 1.6 millones por los mayores gastos en insumos y suministros para el proceso productivo. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010 los egresos al cierre de año, no muestran variación. ■ Los gastos de capital (S/. 1.2 millones) presentaron un nivel de ejecución del 62% respecto a su marco, debido a menores inversiones por reprogramación de compras de equipos y maquinarias orientadas al proceso productivo y activos fijos administrativos, reprogramado para el año 2011. ■ El resultado económico (S/. -4.0 millones) fue inferior a su marco previsto en S/. 6.5 MM, debido al resultado operativo obtenido de acuerdo a lo explicado anteriormente. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/.4.5 millones) presentó un nivel de ejecución del 98%, lo cual se explica por menores contrataciones de personal y por menores gastos de horas extras en las áreas de producción.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
SIMA-PERÚ <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 240.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 88% por reprogramación de avances de trabajos y menores colocaciones de ventas. Con respecto al año 2009, aumentaron en 21%, debido principalmente a los mayores ingresos derivados de trabajos realizados para la Marina de Guerra del Perú. En comparación a la Evaluación al IV Trimestre de 2010 los ingresos operativos no sufrieron variación. ■ Los egresos operativos (S/. 233.3 millones) presentaron un nivel de ejecución de 91%, por las menores compras de insumos para la producción debido a que se encuentran en proceso de adquisición; y menores gastos en contratación de personal por reprogramación de las necesidades de producción para la atención de proyectos. Con respecto al año 2009, aumentaron en 15% debido a mayores compras de insumos y suministros para el proceso productivo por la construcción de remolcadores, ganguiles y lanchas. En comparación a la Evaluación al IV Trimestre de 2010 los egresos no tuvieron una variación significativa. ■ Los gastos de capital (S/. 18.1 millones) reflejan una ejecución del 83%, debido principalmente a la reprogramación de adquisición de activos para el proceso productivo. ■ El resultado económico (S/. -10.5 millones) fue menor en S/. 6.6 millones respecto a lo programado debido principalmente al resultado operativo generado por las menores ventas en las líneas de negocio de construcciones navales y metalmecánica. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 52.7 millones) presenta un nivel de ejecución de 89% respecto a su marco previsto, debido principalmente al menor gasto en planilla y menores horas extras al periodo. El número de trabajadores contratados en planilla aumento en 4% con respecto al año 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La fluctuación de las principales monedas. ■ Volatilidad de los precios de los principales insumos de producción. ■ Escasez de mano de obra especializada y certificada en el mercado.
ACTIVOS MINEROS <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 43 millones) presentan una ejecución de 102%, debido principalmente a mayores ingresos financieros producto del diferencial por tipo de cambio derivados del usufructo e interés ganados por el fondo de fideicomiso ambiental. En relación al año 2009, se observa una reducción del 12% debido a que en el año 2009 se incorporaron los ingresos de la empresa absorbida Egecen. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los ingresos operativos no muestran variación. ■ Respecto a su meta prevista, los egresos operativos (S/. 22.1 millones) presentan una ejecución de 115%, debido a mayores pérdidas por diferencia de cambio generada por la actualización de los saldos de endeudamiento con el JICA al cierre del año 2010. En relación al año 2009, se observa una reducción del 14% debido a que en el año 2009 se incorporaron los egresos de la empresa absorbida Egecen. ■ Al 31 de diciembre del 2010 existen 33 trabajadores en la planilla de la empresa cuyo gasto se financia con recursos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se implementaron acciones de revegetación y mantenimiento de la infraestructura educativa con la finalidad de minimizar el contacto de la población con depósitos de concentrados de minerales en el Callao. ■ Se continua la ejecución de obras de remediación de suelos afectados en la zona urbana de La Oroya. ■ En coordinación con PROINVERSIÓN se dio inicio al arbitraje con Minera Ancash Cobre S.A. como consecuencia de la resolución del contrato de transferencia del Proyecto Magistral por incumplimiento de su obligación, al no entregar dentro del plazo debido la carta fianza que garantizaria las inversiones.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>PERUPETRO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 4,924.1 millones) presentaron una ejecución de 100%, esto se explica principalmente por los mayores ingresos financieros y mayor producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos y gas natural, a pesar de los menores precios de hidrocarburos en el mercado internacional respecto al formulado. En relación al año 2009, se observa un aumento en 41% como consecuencia de los mayores precios internacionales, y mayor producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos y gas natural obtenidos en el año 2010. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los ingresos operativos no muestran una variación significativa. ■ Los egresos operativos (S/. 1,113.4 millones) presentaron un nivel de ejecución de 100%, debido principalmente al menor gasto en retribución de contratistas por los menores precios registrados respecto a lo presupuestado, menores contrataciones de personal respecto de lo previsto, a pesar de las mayores pérdidas por diferencia de cambio por operaciones cambiarias. En relación al año 2009, se observa un aumento 24% principalmente por los mayores precios de los hidrocarburos líquidos y mayor producción en el año 2010 en los contratos de servicios de explotación, por mayores gastos en insumos y suministros, combustibles y otros por mayores necesidades operativas. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los egresos operativos muestran una reducción de S/. 0.4 millones debido a extornos realizados al cierre del año 2010. ■ Los gastos de capital (S/. 7.6 millones) presentaron un nivel de ejecución de 84% respecto a su meta prevista, debido a los ahorros generados en la compra del predio para la sede institucional ante la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 18.8 millones) presenta una ejecución del 96%, explicado principalmente por la demora en la contratación de personal. En lo referido al tema de personal en planilla, se observa una aumento de 24% con respecto al año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La competencia internacional por atraer inversiones de riesgo para actividades de exploración por hidrocarburos, es cada vez mayor. ■ La realización de actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos es cada vez más sensible para las comunidades y organizaciones de las áreas de influencia.

Empresas Diversas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>EDITORIA PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 71.2 millones) presentan una ejecución de 102% respecto a su marco aprobado, debido a mayores ventas en avisaje y publicidad y servicios gráficos. Con respecto al año 2009, aumentaron en 1% como resultado de las mayores ventas en avisaje y publicidad. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los ingresos operativos no muestran una variación significativa. ■ Los egresos operativos (S/. 40.5 millones) presentan una ejecución de 91% respecto a su meta, debido 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La emisión de normativas que eliminan la obligatoriedad de publicar en el DOP afecta los ingresos de la empresa. ■ Las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Central en relación a la publicidad afectan negativamente a la empresa. ■ Existen limitaciones en el transporte aéreo debido a que la única línea que ofrece cobertura nacional no ofrece suficiente números de vuelos originando retrasos en la atención de los clientes.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>principalmente a la reprogramación de adquisiciones de papel periódico para el ejercicio 2011 por contar con stock. En comparación con los resultados del año 2009, se observa una reducción de S/. 5.1 MM impulsado principalmente por la menor compra de insumos y suministros en el año 2010. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los egresos operativos no muestran una variación significativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los gastos de capital (S/. 1.7 millones) presentan una ejecución de 88% respecto a su marco aprobado, debido a la reprogramación de la compra de equipos de cómputo. ■ El resultado económico (S/. 29.1 millones) presenta una ejecución de 124% respecto a su marco debido al resultado operativo obtenido y a menores gastos en la adquisición de equipos de cómputo por reprogramación en las adquisiciones previstas. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 27.5 millones) presenta una ejecución 97% respecto a su meta, debido principalmente a una menor ejecución del rubro sueldos y salarios por puestos vacantes cubiertos temporalmente por encargaturas y por menores contrataciones de servicios de asesorías y consultorías reprogramadas para el ejercicio 2011. En lo referido al tema de personal en planilla, se observa un incremento del 0.3% con respecto al año anterior. 	
ENACO	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta prevista, los ingresos operativos (S/. 35.8 millones) presentan una ejecución del 95%, debido a las menores ventas de hoja de coca registradas en el periodo. En relación al año 2009, los ingresos operativos presentan un incremento de S/. 0.9 MM, debido a los mayores niveles de venta en el año 2010. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los ingresos operativos no muestran una variación significativa. ■ Los egresos operativos (S/. 31.6 millones) tienen una ejecución del 96% respecto a su marco, debido a la menor captación de hoja de coca registrada. En relación al año 2009, los egresos operativos presentan un incremento de S/. 1.7 millones debido principalmente a la mayor captación de hoja de coca. En comparación a la evaluación al IV trimestre de 2010, los egresos operativos los ingresos operativos no muestran una variación significativa. ■ Los gastos de capital (S/. 1.7 millones) tienen una ejecución del 63% respecto a su marco, debido a la menor ejecución del programa de inversión en el Complejo Industrial. ■ El resultado económico (S/. 2.5 millones) fue mayor a su marco previsto en S/.0.6 millones, debido a los menores gastos en implementación del complejo industrial por encontrarse en proceso de saneamiento. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 10.6 millones) tiene una ejecución del 97% respecto a su marco, debido a menores contrataciones de personal de acuerdo a lo previsto y menores gastos de capacitación. El número de trabajadores contratados en planilla para el 2010 se mantiene similar en relación al año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incremento del volumen de compra de hoja de coca, por ende una mayor participación de Enaco en el mercado tradicional. ■ Las rutas tradicionales de salida de hoja de coca de las zonas de producción han sido cubiertas en más de un 73%. En forma paralela, se están identificando nuevas rutas de acceso a las zonas de producción a través de la modalidad de compras móviles, acciones que permiten evitar mayores gastos a los productores en el traslado de su hoja de coca, a los almacenes de Enaco. ■ La implementación del nuevo parque automotor contribuye positivamente al fortalecimiento de las actividades de comercialización de la hoja de coca. ■ Las ventas de hoja de coca se ven afectadas por la competencia desleal (contrabando), ya que ofrece hoja de coca a menores precios de venta y en condiciones ventajosas para el consumidor.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ La Ley N° 29314, mediante la cual se creó la Fábrica de

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 5.3 millones) presentan una ejecución de 155%, debido principalmente a mayores ingresos por venta de municiones, artículos conexos y equipos múltiples de seguridad de acuerdo a convenios y asociaciones comerciales establecidas en el ejercicio. Con respecto al año 2009, aumentaron en 466%, debido principalmente a mayores ingresos por venta derivados de convenios y asociaciones comerciales establecidas en el 2010. En comparación a la Evaluación al IV Trimestre de 2010 los ingresos operativos no sufrieron variación. ■ Los egresos operativos (S/. 5.4 millones) presentan una ejecución de 178% debido principalmente a que se realizaron pagos por la devolución del costo de fabricación de los artículos conexos y pago de utilidades derivado de convenios y asociaciones comerciales. Con respecto al año 2009, aumentaron en S/. 5.2 millones debido a los gastos derivados del incremento de la producción por las mayores ventas del año 2010. ■ El gasto de capital (S/. 74.5 millones) muestra una ejecución de 89% respecto a su meta, debido principalmente a la falta de disponibilidad de recursos por el aplazamiento de desembolsos de clientes. ■ El resultado económico (S/. -0.1 millones), respecto a su marco (S/. 0.3 MM), disminuyó en S/. 0.4 MM debido a que el volumen de venta de municiones no logró alcanzar el nivel previsto lo cual afectó directamente a los ingresos esperados de la empresa como se mencionó anteriormente. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 0.9 millones) muestra una ejecución de 100% respecto a su meta debido principalmente a que los servicios de terceros se dieron de acuerdo a lo programado. 	<p>Armas y Municiones del Ejército S.A.C., establece que los insumos para la elaboración de municiones deben ser adquiridos a productores de minerales, sin embargo, estos no venden los insumos procesados y/o refinados como la empresa los requiere para su producción.</p> <p>■ Las empresas del mercado nacional que producen los insumos requeridos para la elaboración de las municiones no están dispuestas a venderle a Fame, puesto que su demanda es muy baja..</p>
SERPOST <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 78.4 millones) presentan una ejecución del 99% de su meta prevista, por la reducción de las ventas del correo personal y encomiendas, tanto en el país como en el exterior, a pesar de la mayor recuperación de provisiones de ejercicios anteriores. En relación al año 2009, se incrementaron en 5%, explicado por los mayores ingresos por ventas y de ejercicios anteriores. ■ Los egresos operativos (S/. 74.2 millones) se ejecutaron al 94% de su meta, explicado por los menores sueldos y salarios y por el menor gasto en transporte y almacenamiento, debido al menor gasto en fletes. En relación al año 2009, son inferiores en S/. 0.3 millones, principalmente por el menor monto en bonificaciones, a pesar del mayor gasto en penalidades y procesos judiciales. En relación al IV Trimestre 2010, se redujeron en S/. 81,758 por ajustes en gratificaciones, a pesar del incremento en egresos extraordinarios de ejercicios anteriores. ■ Los gastos de capital (S/. 4.5 millones) se ejecutaron al 66% de su meta, habiéndose presentado retrasos en los procesos de convocatoria de diversas adquisiciones no ligadas a proyectos como las relacionadas a la automatización del servicio postal y la implementación del ERP. ■ El resultado económico (S/. - 115,275) presenta un incremento de S/. 6.4 millones, explicado por el mejor 	<p>■ Se ha continuado con la ejecución del proyecto de Organización Integral de la Distribución, el mismo que se viene ejecutando con el financiamiento del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio. Dicho proyecto mejorará los procesos operativos de la empresa.</p> <p>■ En octubre de 2010 se inició el servicio de Correo Giro de Serpost hacia Chile.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>resultado de operación y los retrasos en los gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 43.9 millones) presenta una ejecución del 94% de su meta, debido a que no se han cubierto algunas de las vacantes que se tenían presupuestadas. El número de trabajadores contratados en planilla aumento en 105 respecto al año anterior principalmente por la contratación de personal para el correo empresarial. 	

Empresas Financieras:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>BANCO DE LA NACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 1,443.8 millones) fueron mayores en 11% a la meta prevista, explicado principalmente por los mayores ingresos financieros, originados por la diferencia de cambio, por operaciones spot en ME e intereses por créditos en MN. En relación al año 2009, fue inferior en 8%, debido principalmente a los menores ingresos financieros por menores intereses por disponible e inversiones negociables a vencimiento, como resultado menores tasas de referencia en relación al año anterior. En comparación al IV trimestre, existe una disminución de S/. 96.8 millones, debido al menor registro de ingresos extraordinarios, como resultado de la anulación del registro reversión de provisiones por incobrabilidad de créditos y litigios, al no ser éste un ingreso propiamente dicho. ■ Los egresos operativos (S/. 1,017.2 millones) resultaron superiores en S/. 4.2 MM respecto al formulado, explicado por los mayores gastos financieros como resultado de la compra venta de valores y valorización de inversiones negociables disponibles para la venta. Asimismo, por mayores egresos extraordinarios de años anteriores, en el registro de las provisiones de vacaciones y otros beneficios sociales del personal. En relación al año 2009, fue inferior en 3% explicado principalmente por menores gastos financieros, producto de menores gastos por intereses por obligaciones con el público y por la menor pérdida por diferencia de cambio. En comparación al IV trimestre, disminuyeron en S/. 29.7 millones, explicado por menores gastos de personal asociado a jubilaciones y pensiones, al haberse considerado en este periodo la reversión de la reserva pensionaria, según cálculo actuarial realizado por la ONP. ■ Los gastos de capital (S/. 40.7 millones) se ejecutaron en 67% respecto a su marco, La menor ejecución en el Gasto de Capital respecto a lo previsto se explica principalmente por retrasos en los procesos de selección motivados en la elaboración de expedientes de contratación, expedientes técnicos, procesos declarados desiertos; retrasos en los avances de las obras de acuerdo a lo programado; paralización de obra por proceso de arbitraje; entre otros. ■ El resultado económico (S/. 385.2 millones) fue inferior en 29% en relación a lo previsto, explicado por los mayores ingresos de operación y menores gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 630.5 millones) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mediante el Decreto Supremo Nº 056-2010-EF aprobado en el mes de febrero, se amplían los alcances del Decreto Supremo Nº 107-2009-EF mediante el cual se autoriza al Banco de la Nación a otorgar una línea de financiamiento a las instituciones del sistema financiero para préstamos hipotecarios. ■ Mediante Resolución Administrativa Nº 075-2010-CE-PJ en el mes de febrero, se delega la facultad al poder judicial de celebrar convenios de cooperación con el Banco de la Nación, a fin de instalar micro agencias en ambientes de los respectivos distritos judiciales. ■ Reincorporación de personal correspondiente a la cuarta lista de acuerdo al mandato judicial de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ceses Colectivos Nº 27803.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>fue inferior a lo previsto en 2%, por menores gastos de terceros relacionado a honorarios profesionales, debido a la reprogramación de algunos proyectos. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 2% respecto al año anterior principalmente por la cobertura de CAP y por la reincorporación de trabajadores por mandato judicial.</p>	
COFIDE <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 295.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 121% respecto al nivel presupuestado, debido a mayores ingresos financieros por un incremento en créditos, inversiones, fideicomisos y diferencia de cambio. En relación al año 2009, resultan mayores en 7%, explicado por mayores ingresos financieros, producto de mayores ingresos por créditos, así como por mayores ingresos extraordinarios, provenientes de las recuperaciones de créditos y de la venta de bienes adjudicados. ■ Los egresos operativos (S/. 156 millones) lograron un nivel de ejecución de 96 % respecto a su meta, lo cual se explica por menores gastos financieros, como resultado de menores gastos por adeudado por las menores tasas de interés y menores saldos por depósitos, adeudos y valores. En relación al año 2009, disminuyeron en 17%, debido principalmente a la disminución de los gastos financieros producto de menores gastos por adeudado, por menores tasas de interés. ■ Los gastos de capital (S/. 1.1 millones) se ejecutaron en un 44% respecto a lo formulado, debido a desfases en los procesos para la adquisición de un servidor, adquisición de herramienta de performance; así como el inicio de la primera etapa del Datawarehouse, que fue postergado para el siguiente ejercicio. ■ El resultado económico (S/. 138.9 millones) presenta un nivel de ejecución de 175% con respecto al nivel presupuestado, ello como consecuencia de mayores ingresos financieros e ingresos extraordinarios. ■ El gasto integrado de personal - GIP ascendió a S/. 32.9 millones, con ejecución de 96% respecto a su meta, como consecuencia de la menor ejecución en los rubros sueldos y salarios y consultorías. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 10% respecto al año anterior producto de la cobertura de las plazas CAP vacantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mediante D.S. N° 006-2010-EF aprobado en el mes de enero, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó un aporte de capital a Cofide por S/. 290 MM, para su posterior transferencia al Fondo de Infraestructura. ■ En el mes de setiembre, obtiene la certificación del sistema de gestión de la calidad, bajo la norma ISO 9001:2008. ■ En el mes de setiembre, se le otorga el reconocimiento de la Sociedad Nacional de Industrias durante la "Semana de la Calidad". ■ Inauguración del Centro de Desarrollo Empresarial, primera plataforma de apoyo al empresario peruano formal, que cuenta con un portal web en el que están asociados empresas públicas y privadas. ■ Reconocimiento en Ranking de Organismos Públicos con mejor atención al ciudadano 2010, otorgado por Ciudadanos al Día e Ipsos Apoyo.
FONDO MIVIVIENDA S.A. <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 197.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 31% respecto del nivel previsto, explicado por mayores colocaciones de los créditos, por mayores ingresos generados por el portafolio de inversión con recursos de los fideicomisos CRC-PBP y por las compensaciones obtenidas con los contratos forward (pactados en los últimos meses del año 2009). En relación al año 2009 disminuyeron en 6%, explicado por la menor ejecución de los ingresos financieros, debido a los menores créditos colocados. En relación al IV trimestre 2010 se incrementó en S/. 40.7 miles, debido a mayores ingresos extraordinarios del ejercicio, dado que el reporte de acreencias no se encontraba 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En mayo se modificaron los atributos del nuevo Crédito Mivivienda (incremento del tramo concesional a S/. 12,500 y reducción de la tasa de fondeo de 7,6% a 6,6%), los cuales tienen el propósito de hacer más atractivo el producto para los usuarios. ■ Al mes de diciembre, las tasas de interés hipotecarias, tanto en MN como en ME, continúan con su tendencia a la baja. ■ Al mes de diciembre, el BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 3%.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>actualizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los egresos operativos (S/. 50.7 millones) tuvieron un nivel de ejecución respecto a la meta prevista de 78%, debido a la menor ejecución en el rubro gastos de personal, por la cobertura pendiente del CAP; así como, por retrasos en la aprobación de servicios de consultorías y desfases en los pagos de servicios públicos. En relación al año 2009, resultan menores en 7%, debido a que en el año 2010 no se han generado pagos por intereses por las devoluciones de contribuciones FONAVI. En relación al IV trimestre 2010, disminuyó en S/.14.2 miles, debido a que en diciembre aún no se contaban con los saldos exactos por concepto de devengados. ■ Los gastos de capital (S/. 2.1 millones), se ejecutaron en 72% de lo programado, debido a la reprogramación realizada por la compra de computadoras. ■ El resultado económico (S/.142.3 millones), presenta una ejecución de 172% respecto de su marco presupuestal, explicado por los mayores ingresos operativos y menores gastos operativos y gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 17.8 millones), se ejecutó al 74% respecto a lo presupuestado, explicado principalmente por la cobertura parcial de plazas CAP y por la reprogramación de los servicios de consultoría. El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 14% respecto al año anterior, como consecuencia de la cobertura del CAP, producto de la culminación de procesos de selección de una parte de las plazas vacantes 	
AGROBANCO <ul style="list-style-type: none"> ■ Los ingresos operativos (S/. 43.1 millones) se ejecutaron en 106% respecto a la meta propuesta, principalmente por las mayores colocaciones de créditos a cadenas productivas, las cuales tienen una tasa de colocación superior al promedio. En relación al año 2009, fue superior en 16%, debido principalmente por el crecimiento de las colocaciones en cadenas productivas; así como por una mayor tasa promedio de colocación de estos créditos. En comparación al IV trimestre, existe un incremento de S/. 0.2 millones, debido a mayores ingresos extraordinarios por un saldo a favor con SUNAT por el IGV pagado en exceso, contrarrestado por la cancelación de la operación de préstamo a la empresa Agroindustrial Cayaltí. ■ Los egresos operativos (S/. 31.6 millones) se ejecutaron en 97% respecto a la meta, como consecuencia de menores gastos en pasajes aéreos, reparación de mobiliario y equipos, alquiler de vehículos y publicidad en medios, asimismo, por menores gastos de personal debido a la cobertura pendiente de las plazas CAP. En relación al año 2009, fue superior en 29%, debido principalmente a mayores gastos financieros por el mayor volumen de desembolsos de créditos, asimismo por mayores gastos de terceros originados por la apertura de nuevos CEARS y por mayores gastos asociados a las mayores colocaciones realizadas. En comparación al IV trimestre, existe un incremento de S/. 0.3 millones, debido a mayores egresos extraordinarios debido a una diferencia en el cálculo en la liquidación de adeudados por un ajuste de tasa, contrarrestado por la cancelación de la operación de préstamo a Agroindustrial 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Con fecha 17.06.2010 el Banco de la Nación transfirió a Agrobanco la suma de US\$ 17.7 MM correspondiente a la venta de los bonos por el importe de US\$ 15 MM de dólares, a fin que se implemente el Programa de Reestructuración de Deuda Agraria - PREDA. ■ Se logró incorporar a Agrobanco al sistema de Competitividad de Cajas Municipales, con ello se ha excluido de la Ley de Contrataciones. ■ En el mes de diciembre 2010 se vendió la cartera en situación de cobranza judicial por S/. 3.7 MM al Fondo PREDA.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Cayaltí.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los gastos de capital (S/. 1.3 millones) fueron menores en 40% a la meta prevista, por la postergación de proyectos para año 2011, debido a que se priorizaron los recursos financieros para destinarlos a satisfacer la demanda por créditos. ■ El resultado económico (S/. 10.2 millones) resultó superior en 70% respecto al marco aprobado, como consecuencia de mayores ingresos operativos generados en el periodo y la menor ejecución de los gastos de capital. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 21.4 millones) alcanzó un 97% del nivel presupuestado, principalmente por el cese de 65 trabajadores y la cobertura pendiente del CAP. El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 6% respecto al año anterior, principalmente por la modificación de su estructura organizacional y el cese de trabajadores 	

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>FONAFE</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/.332.2 millones) fueron superiores en 4%, como resultado de otros ingresos recibidos, principalmente por Retribución de concesión de Ferrocarriles (Ministerio de Transportes y Comunicaciones). En relación al año 2009, disminuyeron en 0.6%, como resultado de otros ingresos recibidos por devolución de impuestos, arrendamiento de inmuebles y devoluciones de depósitos judiciales. En comparación al IV trimestre del 2010, disminuyeron en 0.5% debido a ajustes realizados en el rubro ingresos financieros. ■ Los egresos operativos (S/. 18.6 millones) se ejecutaron al 102% de su marco, debido principalmente a un mayor gasto incurrido en tarifas de servicios públicos, otros impuestos y contribuciones. En relación al año 2009, disminuyeron en 21% debido a la transferencia realizada en el año 2009 para el pago de adeudos laborales de la empresa en liquidación Mercados del Pueblo S.A. En relación al IV Trimestre 2010, disminuyeron en 3% debido a ajustes realizados en el rubro servicios prestados por terceros y gastos diversos de gestión. ■ Los gastos de capital (S/. 319.2 millones) se ejecutaron al 100% del marco previsto. ■ El resultado económico (S/. -7.6 millones) fue superior a su marco en S/. 14.8 MM, debido a mayores ingresos de capital a través de ventas de activos fijos. ■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 13.1 millones) se ejecutó al 99% de su meta, principalmente por menores gastos en gastos de personal y honorarios profesionales. El número de 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mediante Decreto Supremo N° 302-2009-EF, publicado el 20.12.2009, se dictaron las medidas de austeridad, racionalidad, disciplina en el gasto público y de ingresos de personal a aplicarse durante el año fiscal 2010 para las empresas bajo el ámbito de FONAFE. ■ Mediante el Acuerdo de Proinversión N° 321-01-2009, publicado el 29.12.09, se modificó la entrada en vigencia del Acuerdo de Proinversión N° 156-05-2006 fijada para el 01.01.2011, en el cual las empresas de Distriluz en el 2010, deberán realizar las acciones necesarias, con el objetivo de lograr la inscripción de un paquete accionario en la Bolsa de Valores y recurrir al mercado de capitales para conseguir mayores recursos en mejores condiciones. ■ En fecha 7 de octubre, se produjo la designación del señor Mario Gonzales del Carpio en el cargo de Director Ejecutivo de FONAFE. ■ A partir del 30 de noviembre, Essalud, Silsa y Esvicsac ingresan a ser parte de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, de acuerdo a lo normado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011. ■ El 20 de diciembre, mediante oferta pública de venta de acciones, se realizó la venta del 98.3% del accionariado de la empresa Inmisa, el cual era de propiedad de FONAFE.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
trabajadores contratados en planilla se incrementó en 13% respecto al año 2009 principalmente por la contratación de personal para la evaluación de proyectos de las empresas de la Corporación.	

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2010 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Generadoras de Electricidad

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Índice Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Porcentaje	1.77	2.18	100.00%
Índice Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	Porcentaje	2.55	2.82	100.00%
Índice Eficiencia del Gasto Administrativo	Porcentaje	5.85	4.78	100.00%
Índice Margen Bruto	Porcentaje	25.5	22.06	86.51%
Índice Disponibilidad de las Centrales de Generación	Porcentaje	92.85	81.00	87.24%
Índice Desconexiones Forzadas en las Centrales de Generación	Número	200.00	122.00	100.00%
Índice Eficiencia Operativa	Porcentaje	18.24	21.05	100.00%
Índice Progreso de la Inversión Presupuestada	Porcentaje	100.00	97.11	97.11%
Índice de Satisfacción del Cliente	Porcentaje	95.00	94.79	99.78%
Aprobación de Auditorías (ISO 9001 - ISO 14001 - OHSAS 18001)	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación de Responsabilidad Social	Porcentaje	100.00	0.00	0.00%
Índice de Clima Organizacional	Porcentaje	95.00	69.10	72.74%
TOTAL CUMPLIMIENTO				86.9%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rendimiento sobre el Patrimonio - ROE	Porcentaje	2.33	1.16	49.79%
Rendimiento sobre el Activo - ROA	Porcentaje	3.40	1.70	50.00%
Eficiencia del Gasto Administrativo	Porcentaje	6.19	6.15	100.00%
Margen Bruto	Porcentaje	33.42	23.31	69.75%
Disponibilidad de Centrales de Generación	Porcentaje	98.72	98.53	99.81%
Desconexiones forzadas de los grupos	Porcentaje	0.17	0.53	0.00%
Factor de Planta	Porcentaje	95.26	92.82	97.44%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Número	14.00	0.00	0.00%
Costo de Producción - CP	Porcentaje	38.51	49.53	71.38%
Nivel de Inversiones - NI	Porcentaje	100.00	39.22	39.22%
Variabilidad de las ventas de energía eléctrica	Porcentaje	5.87	6.51	89.10%
Promedio de horas de capacitación al año por trabajador	HH	181.42	207.51	100.00%
Cumplimiento del Ranking de la Página de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Principios del Buen Gobierno Corporativo	Número	32.00	0.00	0.00%
Disponibilidad promedio anual de los sistemas informáticos	Porcentaje	96.00	99.95	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				64.4%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE	Porcentaje	1.18	1.29	100.00%
Rentabilidad sobre los Activos - ROA	Porcentaje	1.79	1.89	100.00%
Eficiencia del Gasto Administrativo	Porcentaje	12.98	12.32	100.00%
Implementación del SIG	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Disponibilidad de generación de EGESUR	Porcentaje	98.90	98.98	100.00%
Implementación del SCI	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Mantenimiento Correctivo	Porcentaje	0.12	0.03	100.00%
Modernizar las CC.HH. Aricota	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento del EIA	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Capacitación al trabajador	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Margen Operativo	Porcentaje	1.24	1.28	100.00%
Ejecución del PETI	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Relaciones Comunitarias	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				100.0%

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Índice de Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	11.90	9.40	78.99%
Índice de Rentabilidad Operativa - ROA	Porcentaje	13.80	11.70	84.78%
Eficiencia del Gasto Administrativo	Porcentaje	3.70	3.30	100.00%
Margen Bruto	Porcentaje	44.30	39.40	88.94%
Factor de disponibilidad de las unidades de generación	Porcentaje	96.71	95.81	99.07%
Indice participación del volumen de ventas en los mercados a precio libre	Porcentaje	30.90	33.20	100.00%
Implementación de mecanismos del Buen Gobierno Corporativo	Número	14.00	17.00	100.00%
Ejecución de la inversión programada de capacitación	Porcentaje	95.00	89.60	94.32%
Concluir con el Estudio Definitivo de las presas Cuenca Media Pachacayo y Cuenca Huari	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				94.0%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Porcentaje	2.31	3.94	100.00%
Rendimiento sobre el Activo (ROA)	Porcentaje	4.73	6.54	100.00%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	Porcentaje	7.48	6.15	100.00%
Disponibilidad de Unidades de Generación	Porcentaje	91.14	91.21	100.00%
Margen Bruto	Porcentaje	30.23	42.34	100.00%
Avance de programa de responsabilidad social	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento del ranking de transparencia	Porcentaje	100.00	95.00	95.00%
Actividades orientadas al fortalecimiento del clima laboral	Porcentaje	20.00	21.00	100.00%
Eficiencia de Inversiones	Porcentaje	100.00	81.79	81.79%
Horas de Capacitación	HH	4,384.00	4,940.00	100.00%
Implementación del Código Marco de Control Interno	En Número	2.00	2.00	100.00%
Avance del programa de sensibilización del código de ética	En Número	2.00	2.00	100.00%
Implementación del código de buen gobierno corporativo	En Número	2.00	2.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				98.2%

Logro de metas: Distribuidoras de Electricidad**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Clientes - Sistema convencional	Número	39,772.00	41,187.00	100.0%
Clientes - Sistema no convencional	Número	5,611.00	5,611.00	100.0%
Consumo por cliente	kWh/mes	19.95	20.01	100.0%
Resultado Bruto Ajustado	Miles de S./.	-4,102.00	-231.00	100.0%
Suscripción y ejecución de convenios específicos	Número	3.00	5.00	100.0%
Plan de adecuación a la NTCSER	Porcentaje	20.00	20.00	100.0%
Frecuencia de interrupciones - FEK	Número	295.00	320.00	92.2%
Duración de interrupciones - DEK	Horas	653.00	440.00	100.0%
Encuesta de imagen institucional en poblaciones rurales	Número	1.00	2.00	100.0%
Organización y participación en certámenes nacionales e internacionales	Número	10.00	12.00	100.0%
Boletín institucional	Ediciones	4.00	4.00	100.0%
Índice de transparencia	Porcentaje	100.00	92.74	92.7%
Certificar Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	Porcentaje	30.00	30.00	100.0%
Capacidad de generación hidráulica	kW	25,780.00	22,540.00	87.4%
Pérdidas de energía eléctrica	Porcentaje	19.00	19.60	96.9%
Clima laboral	Estudio	1.00	1.00	100.0%
Sistemas Integrados	Número	3.00	6.00	100.0%
Horas de Capacitación por trabajador	H/trab.	50.00	39.00	78.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				97.1%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Duración equivalente de interrupción (DEK)	Horas	217.92	133.34	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	4.70	0.29	6.2%
Tasa de pérdidas en distribución (acumulada 12 meses)	Porcentaje	9.00	9.04	99.6%
Cumplimiento de emisión de informes de evaluación de gestión empresarial	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Horas de capacitación por trabajador	Horas / trabajador	9.00	7.59	84.3%
Cumplimiento del plan comunicacional de Electro Oriente	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				81.7%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	2.83	2.07	73.1%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	3.55	3.21	90.4%
Margen operativo	Porcentaje	11.03	9.79	88.8%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	96.30	95.79	99.5%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	4.60	5.09	90.4%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	11.18	11.08	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	42.00	47.94	87.6%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	23.00	21.67	100.0%
Gestión de reclamos	Porcentaje	90.00	95.04	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	37.50	37.10	98.9%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	83.32	83.91	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	99.00	98.84	99.8%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				96.43%

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. (ELECTRO UCAYALI)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	0.64	1.11	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	78.00	73.03	93.6%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	9.19	9.93	92.5%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Porcentaje	27.00	29.09	92.8%
Gestión de reclamos	Porcentaje	93.00	99.81	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	60.00	51.93	86.6%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	85.00	88.71	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	97.38	97.4%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	92.00	92.0%
Índice de clima laboral	Porcentaje	45.00	55.30	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.5%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial	%	4.02	6.51	100.0%
Rentabilidad neta	%	11.90	13.31	100.0%
Coeficiente de electrificación	%	77.70	78.40	100.0%
Margin operativo	%	19.21	20.28	100.0%
Costo del servicio sobre Ingresos totales	%	42.41	43.10	98.4%
Gasto Integrado de Personal sobre Ingresos totales	%	16.99	16.16	100.0%
Gasto de administración y ventas sobre Ingresos totales	%	14.19	14.29	99.3%
Cobrabilidad	%	99.60	99.90	100.0%
Inversiones	Miles de S./.	110,500.00	99,792.00	90.3%
Encuesta o grado de aprobación del cliente	%	77.90	78.30	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				98.8%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ELECTRONOROESTE S.A.)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial	%	6.21	6.76	100.0%
Rentabilidad neta	%	7.59	8.63	100.0%
Coeficiente de electrificación	%	81.88	81.90	100.0%
Margin operativo	%	10.10	9.55	94.6%
Costo del servicio sobre Ingresos totales	%	29.06	31.71	91.6%
Gasto Integrado de Personal sobre Ingresos totales	%	10.92	11.38	96.0%
Gasto de administración y ventas sobre Ingresos totales	%	10.77	11.52	93.5%
Cobrabilidad	%	103.31	102.11	98.8%
Inversiones	Miles de S./.	37,150.00	20,032.00	53.9%
Encuesta o grado de aprobación del cliente	%	78.00	79.40	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				92.8%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELCTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial	%	7.12	7.26	100.0%
Rentabilidad neta	%	7.87	8.06	100.0%
Coeficiente de electrificación	%	70.29	71.02	100.0%
Margin operativo	%	14.46	14.71	100.0%
Costo del servicio sobre Ingresos totales	%	32.65	32.55	100.0%
Gasto Integrado de Personal sobre Ingresos totales	%	13.26	13.22	100.0%
Gasto de administración y ventas sobre Ingresos totales	%	12.04	11.99	100.0%
Cobrabilidad	%	101.49	101.99	100.0%
Inversiones	Miles de S./.	45,000.00	45,031.00	100.0%
Encuesta o grado de aprobación del cliente	%	83.66	83.55	99.9%
TOTAL CUMPLIMIENTO				100.0%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	3.60	3.83	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	2.00	6.00	100.0%
Margin operativo	Porcentaje	9.00	18.66	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	82.00	73.58	89.7%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	4.34	4.05	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	12.00	12.52	95.8%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	2.00	0.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	22.00	19.83	100.0%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	12.00	10.77	100.0%
Gestión de reclamos	Porcentaje	80.00	75.76	94.7%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	65.00	50.92	78.3%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	85.00	86.15	100.0%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	96.46	96.5%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Plan de Capacitación	Porcentaje	100.00	105.42	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				92.8%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A. (ELECTROSUR)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	5.30	5.33	100.00%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	6.93	6.92	99.86%
Margin operativo	Porcentaje	11.94	11.76	98.49%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	76.00	78.79	100.00%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	4.57	4.48	100.00%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	7.65	7.66	99.87%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	0.00	100.00%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	40.14	39.09	100.00%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	23.96	23.04	100.00%
Gestión de reclamos	Porcentaje	95.00	100.00	100.00%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	63.00	62.00	98.41%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	95.00	96.04	100.00%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	99.80	99.80%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				99.81%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Margin neto (Rentabilidad neta)	Porcentaje	8.50	9.65	100.0%
Rentabilidad patrimonial	Porcentaje	3.90	4.42	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	86.11	84.71	98.4%
Margin operativo	Porcentaje	13.72	13.16	95.9%
Costo del servicio sobre ingresos totales	Porcentaje	32.68	33.33	98.0%
Gasto integrado de personal (GIP) / Ingresos totales	Porcentaje	12.90	12.74	100.0%
Gasto de administración y ventas / Ingresos totales	Porcentaje	10.63	11.03	96.4%
Cobrabilidad	Porcentaje	100.00	99.89	99.9%
Inversiones	Miles S./	102,000.00	77,629.00	76.1%
Encuesta o grado de aprobación del cliente	Porcentaje	80.06	78.95	98.6%
TOTAL CUMPLIMIENTO				96.3%

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	8.78	10.09	100.0%
Rentabilidad operativa - ROA	Porcentaje	9.85	11.94	100.0%
Margen operativo	Porcentaje	14.66	16.04	100.0%
Índice de cobrabilidad	Porcentaje	86.60	82.53	95.3%
Eficiencia administrativa	Porcentaje	4.59	4.55	100.0%
Índice de pérdidas de energía	Porcentaje	9.10	8.71	100.0%
Nivel de accidentabilidad	Número	0.00	1.00	0.0%
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	35.00	40.90	85.6%
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	18.00	20.19	89.2%
Gestión de reclamos	Porcentaje	91.00	92.58	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	Porcentaje	40.00	66.40	100.0%
Coeficiente de electrificación	Porcentaje	96.40	96.23	99.8%
Actividades promovidas para uso productivo que incrementen el consumo de energía	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	98.43	98.4%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Procesos certificados y recertificados	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Eventos de difusión y evaluación de valores	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mecanismos de comunicación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				93.4%

Logro de metas: Empresas de Infraestructura y Transporte**BANMAT**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Margen Operativo	Porcentaje	2.09	2.79	100.00%
Rentabilidad del Patrimonio	Porcentaje	1.75	2.75	100.00%
Efectividad de Cobranza (Cartera Total)	Porcentaje	48.71	47.57	97.66%
Efectividad de Cobranza (Cartera Nueva)	Porcentaje	85.00	86.69	100.00%
Índice de Morosidad (Cartera Total)	Porcentaje	65.70	65.97	99.59%
Índice de Morosidad (Cartera Nueva)	Porcentaje	19.50	19.37	100.00%
Monto de Préstamos Liquidados	S/.	188,884,900.00	176,493,946.00	93.44%
Número de Predios Incorporados al Registro de Ocupantes	Número	1,200.00	647.00	53.92%
Número De Beneficiarios Atendidos Con Recursos del FONAS	Número	40,000.00	40,550.00	100.00%
GIP / Otros Ingresos Operacionales	Razón	0.80	0.80	100.00%
Desarrollo Promocional a Nivel Nacional	Número	30.00	59.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				94.96%

CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Nivel de satisfacción por la seguridad en los servicios brindados	%	60.00	68.40	100.00%
Redistribución del espacio aéreo controlado	Estudio	1.00	1.00	100.00%
Implementación del Servicio AIS/ARO en aeropuertos de provincias	Nº Aeropuertos	3.00	4.00	100.0%
Migración de terminales de red de mensajería AFTN a terminales AMHS de aeropuertos de provincias	Nº Terminales	35.00	30.00	85.7%
Implementación del Sistema CAT III en el Aeropuerto Jorge Chávez	Sistema	1.00	1.00	100.0%
Programa de inspección en vuelo a sistemas de ayudas a la aeronavegación	Nº Inspecciones	192.00	145.00	75.5%
Recertificación de aeropuertos de provincias	Manuales Recertificación	4.00	5.00	100.0%
Reducción de incidentes aéreos	Ratio	0.79	1.66	47.6%
Nivel de satisfacción por la calidad en los servicios brindados	%	60.00	50.70	84.5%
Mejora continua de los instructivos de trabajo de los servicios de navegación aérea	Nº Instructivos	20.00	20.00	100.0%
Nivel de satisfacción por el desarrollo seguridad y salud laborales	%	60.00	62.00	100.0%
Margen Operativo	Porcentaje	20.00	18.80	94.0%
Gasto Administrativo	Porcentaje	16.80	17.90	93.9%
Viabilización de proyectos de inversión	Porcentaje	3.00	2.50	83.3%
Ejecución del programa de inversiones	Porcentaje	90.00	40.60	45.1%
Implementación de cercos perimétricos	Metros lineales	1,000.00	0.00	0.0%
Supervisión de procesos judiciales en aeropuertos de provincias	Nº Aeropuertos	8.00	8.00	100.0%
Reducción de peligros en seguridad y salud en el trabajo	%	60.00	60.00	100.0%
Programa de incentivos y reconocimientos por desempeño laboral	Programa	1.00	1.00	100.0%
Capacitación de personal	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Desarrollo e implementación de nueva estructura organizacional	Nº Instrumentos de gestión	2.00	2.00	100.0%
Implementación del sistema de comunicaciones en aeropuertos de provincias	Nº Aeropuertos	4.00	4.00	100.0%
Nivel de percepción por la presentación del medio ambiente en los aeródromos	%	60.00	40.00	66.67%
Reducción de choques de aeronaves con aves	Ratio	0.08	0.09	88.89%
TOTAL CUMPLIMIENTO				86.0%

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el TP Callao- Granelera	Horas/nave	60.00	67.00	89.6%
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el TP Callao- Mineral	Horas/nave	30.00	38.00	78.9%
Tiempo promedio de permanencia por tipo de naves atendidas en el TP Callao- Carga General	Horas/nave	38.00	45.00	84.4%
Tiempo promedio de permanencia de naves tipo containeras atendidas en el Muelle Norte- Amarraderos A y B del TP Callao	Horas/nave	22.00	24.00	91.7%
Porcentaje de ocupabilidad de los muelles del TP Callao	Porcentaje	49.00	57.00	86.0%
Porcentaje de tiempo efectivo de trabajo en los amarraderos del TP Callao	Porcentaje	88.00	86.00	97.7%
Promedio de descarga/embarque de contenedores movilizados por los Amarraderos A y B del Muelle Norte del TP Callao	Cont.Hora/Grúa	25.00	18.00	72.0%
Ejecución del programa de Medio Ambiente en el TP Callao	Porcentaje	100.00	85.71	85.7%
Ejecución del programa de mantenimiento del Código PBIP en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Ejecución del Programa de Inversiones	Porcentaje	100.00	32.81	32.8%
Ejecución del Programa de Mantenimiento	Porcentaje	100.00	84.11	84.1%
Número de contenedores movilizados por las grúas pórtico de muelle del TP Callao incrementado en 48% respecto al año anterior	Número	135,785.00	126,168.00	92.9%
Coeficiente Operativo Empresarial- COE	Índice	1.36	1.49	100.0%
Saneamiento legal de los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Optimización de los sistemas de información	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Desarrollar el Programa de Capacitación Interna de la Empresa	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				87.2%

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Nuevas conexiones de agua potable	Miles de conexiones	36.97	33.79	91.4%
Nuevas conexiones de alcantarillado	Miles de conexiones	32.67	27.71	84.8%
Continuidad	Horas	21.50	21.70	100.0%
Presión	Metros columna de agua	21.10	22.40	100.0%
Ampliar la micromedición	% conex. fact por lect./conex.	73.30	69.23	94.4%
Disminuir el agua no facturada	Porcentaje	36.30	37.78	96.1%
Incrementar las conexiones activas de agua	% conex. fact. / conex. total	94.30	94.02	99.7%
Actualizar el catastro comercial de agua potable	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Actualizar el catastro comercial de alcantarillado	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Mejorar el indicador relación de trabajo	% costo op / ingreso op	53.50	50.54	100.0%
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	0.06	0.89	100.0%
Caudal tratado de desagüe	m3/seg	2.70	2.73	100.0%
Desarrollo del plan ambiental	% desarrollo del plan ambiental	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del programa anual de mejoras de la empresa	% de cumplimiento	100.00	100.00	100.0%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	100.00	99.00	99.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				97.4%

SIMA-IQUITOS

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero planes de renovación	Nuevos Soles	1,792,389.00	1,061,576.00	59.23%
Auditorias realizadas en ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	Número	6.00	6.00	100.00%
Eficacia de la capacitación del personal	Horas – Hombre	3,900.00	4,100.00	100.00%
Utilidad Bruta Obtenida	Nuevos Soles	3,944,411.00	4,396,215.00	100.00%
Nivel de Ventas Colocadas	Nuevos Soles	20,761,154.00	20,935,661.00	100.00%
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	Porcentaje	95.00	96.00	100.00%
Número de diseños terminados	Número	2.00	3.00	100.00%
Avance financiero ejecución del PAMA	Nuevos Soles	70,799.00	90,059.00	100.00%
Número de Personas beneficiadas de comunidades aledañas al SIMA IQUITOS.	Número	200.00	255.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.5%

SIMA-PERU S.A.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Estudios de pre inversión elaborados	Número	21.00	21.00	100.00%
Avance financiero de planes de reposición de maquinarias, equipos y herramientas.	Nuevos Soles	18,257,911.00	15,348,689.00	84.07%
Auditorias realizadas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001	Número	6.00	6.00	100.00%
Implementación del Sistema de Control Interno (COSO)	Porcentaje	40.00	20.00	50.00%
Avance financiero PIP - SIE	Nuevos Soles	1,000,000.00	894,483.00	89.45%
Capacitación del personal	Horas –Hombre	24,000.00	40,699.00	100.00%
Utilidad Bruta	Nuevos Soles	22,867,681.00	25,947,355.00	100.00%
Nivel de Ventas colocadas.	Nuevos Soles	267,533,520.00	264,023,625.00	98.69%
Avance financiero PAMA	Nuevos Soles	471,210.00	471,210.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				91.4%

Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos y Remediación**ACTIVOS MINEROS**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Ejecución de planes de cierre de minas dentro del marco de la convivencia armónica con las comunidades.	Nuevos Soles	11,163,016.00	11,840,109.00	100.00%
Seguimiento de las auditorías de los compromisos de inversión	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación de 20 actividades del plan estratégico 2009 -2013.	Número	20.00	46.00	100.00%
Ejecución de los encargos de ETECEN	Porcentaje	100.00	87.00	87.00%
Gestión y administración de los derechos de vigencia 2010	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Subasta de los depósitos de los relaves Quiulacocha Excelsior	Porcentaje	100.00	92.86	92.86%
Otorgamiento de la Buena Pro para Certificación ISO 9001	Porcentaje	100.00	90.00	90.00%
Eventos promocionales	Número	8.00	9.00	100.00%
Apoyo a proinversión en actividades de promoción y sensibilización necesarios para el proceso de la inversión privada	Número	82.00	82.00	100.00%
Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contrato de constitución del usufructo y aportes sociales por parte de ENERSUR	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				97.0%

PERUPETRO

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Lograr acuerdos para nuevos Contratos por Hidrocarburos y/o Convenios	Número	6.00	10.00	100.00%
Ejecutar el proceso de selección de empresas petroleras para la suscripción de contratos	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Organizar, participar y desarrollar eventos de promoción en el extranjero	Número	13.00	18.00	100.00%
Coordinar y ejecutar eventos de Participación Ciudadana (D.S. 015-2006 / D.S. 012-2008 / R.M. 571-2008)	Número	30.00	45.00	100.00%
Elaborar paquetes de información técnica para la promoción de los lotes definidos para los Procesos de Selección	Número	10.00	25.00	100.00%
Optimización de Procesos Centrales	Número	1.00	0.55	55.00%
Implementación del Sistema de Control Interno (COSO)	Porcentaje	100.00	72.00	72.00%
Rediseño Organizacional	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				90.9%

Logro de metas: Empresas Diversas**EDITORIA PERU**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Producción Multimedia	Producción promedio mensual	285.00	717.00	100.00%
Acceso a la página Web del DOP.	Impresiones por día	200,000.00	197,059.00	98.53%
Acceso a la página Web de la Agencia Peruana de Noticias Andina.	Impresiones por día	365,000.00	539,219.00	100.00%
Participación de las ventas por avisos	Porcentaje	84.50	87.39	100.00%
Suscripción de Convenios Institucionales.	Convenio	10.00	10.00	100.00%
Ejecución presupuestal de inversiones en Hardware	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				99.8%

ENACO

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Evaluación Clima Laboral	Número	1.00	1.00	100.00%
Ejecución del presupuesto asignado para programas de retención	Porcentaje	100.00	56.08	56.08%
Ejecución presupuestal en la adquisición de vehículos	Porcentaje	100.00	84.53	84.53%
Ejecución presupuestal estudio construcción complejo industrial	Porcentaje	100.00	4.00	4.00%
Apoyo a Operativos de Control al Comercio ilegal de hoja de coca	Número	1,103.00	1,136.00	100.00%
Ejecución presupuestado asignado a la construcción y/o adquisición de almacenes de Hoja de Coca	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Ejecución del presupuesto asignado para la implementación del Sistema Integrado de Tecnología de la Información	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Compra de hoja de coca	Toneladas	2,723.00	2,640.87	96.98%
Rentabilidad Patrimonial - ROE	Porcentaje	12.12	6.46	53.30%
Ejecución del presupuesto asignado para el programa de Responsabilidad Social	Porcentaje	100.00	74.65	74.65%
Difusión Masiva de Información	Número	500.00	948.00	100.00%
Nivel de satisfacción de los clientes	Porcentaje	80.00	76.00	95.00%
Implementación del Sistema de Control interno - COSO	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
Implementación del Código De Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	100.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				84.3%

FAME

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance financiero de construcción y remodelación de ambientes y plantas.	Nuevos Soles	144,245.30	112,559.48	78.03%
Avance financiero de modernización y mantenimiento de activos de producción.	Nuevos Soles	278,594.23	194,696.09	69.89%
Resultado de auditorías internas llevadas a cabo para el desarrollo de nueva Estructura Organizacional	Número	1.00	1.00	100.00%
Cantidad de contratos celebrados de personal capacitado en áreas afines a la empresa	Porcentaje	30.00	22.50	75.00%
Resultado de encuesta de clima laboral	Porcentaje	80.00	70.09	87.61%
Cantidad de convenios y/o contratos celebrados	Número	7.00	7.00	100.00%
Cantidad de contratos celebrados mediante la modalidad de encargo.	Número	1.00	1.00	100.00%
Ventas colocadas	Porcentaje	50.00	50.00	100.00%
Avance financiero de adquisición de materia prima	Nuevos Soles	1,404,540.00	1,267,185.20	90.22%
TOTAL CUMPLIMIENTO				89.0%

SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial (ROE)	Porcentaje	-4.05	1.25	100.0%
Eficiencia costo de venta	Porcentaje	89.88	86.82	100.0%
Orientación de ventas país hacia el correo empresarial y encomiendas	Porcentaje	52.04	57.80	100.0%
Crecimiento de la cobertura postal con fin social	Número puntos de atención	424.00	425.00	100.0%
Nivel de satisfacción del cliente	Porcentaje	72.00	73.26	100.0%
Atención de reclamos nacionales dentro de los 16 días hábiles	Porcentaje	99.22	90.91	91.6%
Grado de cumplimiento de la directiva de transparencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Rotación de cuentas por cobrar nacionales	Días	25.00	30.00	83.3%
Control de la calidad en los plazos de encaminamiento	Porcentaje	90.20	94.19	100.0%
Nivel de integración tecnológica	Porcentaje	60.00	60.00	100.0%
Eficiencia de los egresos operativos	Porcentaje	100.00	93.72	100.0%
Implementación del COSO	Porcentaje	100.00	95.65	95.7%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	100.00	119.57	100.0%
Talleres de difusión y fortalecimiento de la cultura de Serpost S.A.	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Clima laboral y motivación	Porcentaje	100.00	100.00	100.0%
Capacitación del personal a nivel nacional	Trabajadores capacitados	100.00	100.00	100.0%
Servicios soportados en tecnologías de la información	Porcentaje	35.00	35.00	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				98.3%

Logro de metas: Empresas Financieras**BANCO DE LA NACION**

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION 2009	MARCO 2010	EJECUCION 2010
DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN 2DA. ETAPA Cantidad de Departamentos Regionales Implementados	Número	100	91	91.00%
DESEARROLLO DE NUEVAS MODALIDADES DE CRÉDITO HIPOTECARIO Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	100	83	83.00%
APERTURA DE AGENCIAS 2010 Número de agencias terminadas Grado de avance de las actividades del proyecto (agencias en proceso)	Número % de avance	6 42	6 43	100.00% 100.00%
APERTURA DE AGENCIAS 2010 (AÑOS ANTERIORES) Número de agencias terminadas Grado de avance de las actividades del proyecto (agencias en proceso)	Número % de avance	18 38	14 38	77.78% 100.00%
TERCERIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS QUE SE BRINDARÁN EN MICRO AGENCIAS BN A NIVEL NACIONAL Grado de avance de las actividades del proyecto	Número	30	21	70.00%
CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS 2010 Número de agencias terminadas Grado de avance de las actividades del proyecto (construcciones en proceso)	Número % de avance	9 50	9 46	100.00% 92.00%
REMODELACIÓN DE AGENCIAS 2010 Número de agencias terminadas Grado de avance de las actividades del proyecto (remodelaciones en proceso)	Número % de avance	18 45	16 40	88.89% 88.89%
INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS Cantidad de Cajeros Automáticos Instalados que incrementan la red de cajeros	Número	55	55	100.00%
ADQUISICIÓN DE 100 CAJEROS AUTOMÁTICOS Y 100 SISTEMAS DE VIDEOGRABACIÓN DIGITAL Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	100	95	95.00%
CAJEROS CORRESPONSAL II ETAPA Número de puntos de atención a través del Cajero Corresponsal	Número	100	110	100.00%
MULTITIRED MÓVIL Número de Puntos de Pago	Número	130	149	100.00%
CONTACT CENTER: CONTACTO CON CLIENTES VÍA WEB Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	60	40	66.67%
NUEVO CORE BANCARIO Grado de avance de las actividades del proyecto	% a avance	30	26	86.67%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS PETI 2010 Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	100	100	100.00%
PLATAFORMA TRANSACCIONAL MULTICANAL (INTERCONEXIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS) Grado de avance de las actividades del proyecto	% a avance	15	14	93.33%
ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DATA WAREHOUSE (PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS CORPORATIVA PARA EL BANCO DE LA NACIÓN) Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	18	16	88.89%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Grado de avance de las actividades del proyecto	% de avance	100	100	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				91.53%

COFIDE

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
EVA	US\$	13.00	20.60	100.00%
EBITDA	US\$ MM	18.50	39.50	100.00%
Ingresos financieros por inversiones y colocaciones	US\$ MM	79.00	80.10	100.00%
Margen financiero bruto con respecto a los ingresos financieros	%	38.00	59.80	100.00%
Eficiencia operativa	Veces	165.00	136.90	82.97%
Cumplimiento del Programa de fortalecimiento patrimonial	%	100.00	100.00	100.00%
Monto de aprobaciones para inversión a través de las líneas y programas	US\$ MM	234.00	142.60	60.94%
Monto aprobado por estructuraciones financieras	US\$ MM	396.00	304.70	76.94%
Aprobaciones a MYPES con cargo a los programas y líneas de financiamiento	US\$ MM	290.00	328.70	100.00%
Grado de aceptación del Programa Tabla MyPE	%	80.00	85.00	100.00%
Número de nuevas familias beneficiadas por el programa PRIDER	Número	2,500.00	920.00	36.80%
Nivel de rotación del capital social generados por UNICA	Veces	5.50	5.60	100.00%
Saldo de nuevos patrimonios fideicometidos	US\$ MM	150.00	460.10	100.00%
Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	%	100.00	99.00	99.00%
Avance del Programa de implementación de Gerencia Basada en Valor	%	100.00	91.00	91.00%
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para implementación de Basilea II	%	100.00	97.00	97.00%
Cumplimiento del plan de trabajo de adecuación del SICOB a la normativa SBS y de implementación de aplicativos	%	100.00	97.00	97.00%
Estado de avance de los planes de acción programados para el periodo(meta acumulada)	%	100.00	100.00	100.00%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	%	100.00	98.00	98.00%
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	%	100.00	98.00	98.00%
Cumplimiento del Plan de Trabajo para la Certificación ISO 9001:2000	%	100.00	100.00	100.00%
Grado de cobertura del plan de desarrollo para la reducción de las brechas de competencias de personal	%	90.00	95.00	100.00%
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo de la cultura de la excelencia	%	100.00	99.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				92.94%

FONDO MI VIVIENDA

PRINCIPALES INDICADORES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
9,148 créditos desembolsados considerando todos los Productos MIVIVIENDA.	Nuevo Crédito MIVIVIENDA (NCMV)	Número	12,000.00	6,437.00	53.64%
	Crédito para el Financiamiento Complementario Techo Propio (CFCTP)	Número	2,920.00	2,007.00	68.73%
17,493 BFH desembolsados considerando todas las modalidades.	Adquisición de Vivienda Nueva (AVN)	Número	9,806.00	5,142.00	52.44%
	Construcción en Sitio Propio (CSP)	Número	7,249.00	12,870.00	100.00%
	Mejoramiento de Vivienda (MV)	Número	250.00	582.00	100.00%
Alcanzar un 24% de participación en el mercado de créditos hipotecarios	Porcentaje de Participación del FMV	%	24.00	28.60	100.00%
Evaluar integralmente nuestros Productos al 100%, a través de un Estudio, a fin de optimizarlo e incrementar su competitividad en el mercado.	Porcentaje de avance	%	100.00	40.00	40.00%
Implementar el Plan de Comunicación al 100%	Porcentaje de avance	%	100.00	105.00	100.00%
Impacto positivo en Medios para NCMV mayor al 70%	Porcentaje de Impacto positivo (NCMV)	%	70.00	82.80	100.00%
Impacto positivo en Medios para TP mayor al 50%	Porcentaje de Impacto positivo (Techo Propio)	%	50.00	71.50	100.00%
Realizar una Encuesta de Imagen que sirva de Línea Base para evaluaciones anuales posteriores	Número de Encuestas	Número	1.00	2.00	100.00%
Implementar al 100% el Plan de Marketing	Porcentaje de avance	%	100.00	100.00	100.00%
6,000 viviendas generadas por iniciativas del FMV S.A.vía Concursos públicos.	Viviendas generadas	Número	6,000.00	5,668.00	94.47%
Lograr un 5% en la rentabilidad ponderada del Portafolio	Porcentaje	%	3.00	4.20	100.00%
Evaluar la implementación de un (01) mecanismo de captación de recursos: - Emisión de Bonos Corporativos	Número de mecanismos	Número	7.00	2.00	28.57%
Alcanzar un avance de Ejecución Presupuestal superior al 85%	Porcentaje de Ejecución	%	100.00	78.30	78.30%
Lograr el 100 % de procesos de negocio mapeados	Porcentaje de ejecución	%	100.00	100.00	100.00%
Optimizar el 20% de los procesos de negocio	Porcentaje de ejecución	%	20.00	-	0.00%
Alcanzar una ejecución promedio mayor al 75% de lo programado para el Plan Operativo por Gerencias	Porcentaje de avance	%	100.00	83.00	83.00%
Alcanzar una ejecución promedio mayor al 85% de lo programado para el Plan de Comunicación Estratégica (Internas)	Porcentaje de Ejecución	%	100.00	100.00	100.00%
Implementar al 100% el Modelo de Gestión basada en Competencias.	Porcentaje de avance	%	100.00	100.00	100.00%
02 Programas Motivacionales implementados	Número de Programas	Número	2.00	8.00	100.00%
Realizar 02 Programas de Reforzamiento de Valores	Número de Programas	Número	2.00	3.00	100.00%
Realizar 01 Medición de Clima Laboral	Número de mediciones	Número	1.00	1.00	100.00%
Implementar 01 Programa de Incentivos implementado al 100%	Porcentaje	%	100.00	100.00	100.00%
Incremento del 50% de procesos operativos automatizados	Porcentaje	%	50.00	50.00	100.00%
TOTAL CUMPLIMIENTO					84.58%

AGROBANCO

PRINCIPALES INDICADORES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2010	EJECUCION 2010	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Colocaciones en Cadena Productivas	S/. MM	218.00	217.00	99.54%	
Colocaciones en Asociaciones ,PFE y Medianos productores	S/. MM	52.00	45.00	86.54%	
Participación de Agrobanco en el Sistema Financiero para el Sector Agropecuario	%	9.00	7.60	84.44%	
Apertura de Cear's	Número	14.00	20.00	100.00%	
Buena Percepción de la calidad de servicio: tiempo, costos, asistencia técnica.	%	65.00	64.70	99.54%	
Buena percepción de la calidad de servicio: transparencia de información	%	65.00	85.00	100.00%	
Productores capacitados	Número	10,000.00	10,237.00	100.00%	
Clientes de Agrobanco capacitados	%	30.00	21.00	70.00%	
Capacitación a operadores y analistas	Número	12.00	11.00	91.67%	
ROE	%	0.60	1.20	100.00%	
Gastos Operativos/Ingresos Financieros	%	81.00	73.30	100.00%	
Nivel de apalancamiento (activos/patrimonio)	Número	1.30	1.20	92.31%	
Nº de Productos Estandarizados Desarrollados/Plan de Productos estandarizados	%	100.00	100.00	100.00%	
Nº de visitas de supervisión y seguimiento del personal de Riesgos a las sucursales en provincia	Número	24.00	20.00	83.33%	
Operaciones Desembolsadas entre las fechas del 1er Desembolso establecido en el Plan de Desembolso	%	97.00	89.00	91.75%	
Cartera morosa / Total de cartera	%	4.50	2.80	100.00%	
Cumplimiento del Plan de Contingencias de Negocios SBS	%	100.00	100.00	100.00%	
Evaluación del desempeño por año	Número	2.00	-	0.00%	
Indice de satisfacción del personal	%	65.00	-	0.00%	
TOTAL CUMPLIMIENTO					84.16%

FONAFE¹¹

IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección Nacional de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DGPP solicita a la DGPI la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a esta Dirección General. En este sentido, el presente informe está referido a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública durante el año 2010.

Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

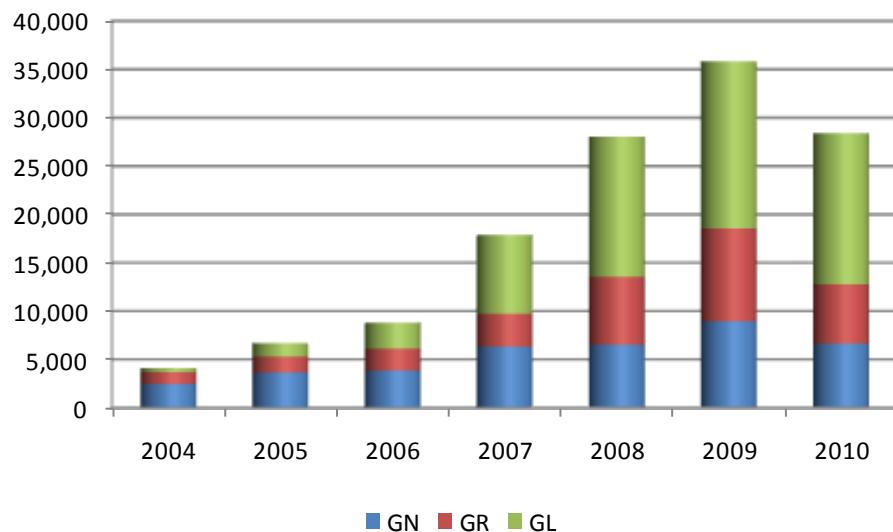
9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el 2010 se declaró la viabilidad de 22,822 proyectos de inversión pública que representan un monto de inversión de S/. 28,389 millones, monto que significa un decrecimiento de 26% respecto a la inversión viable durante el año 2009.

La declaración de viabilidad de los proyectos ha sido impulsado por la descentralización del SNIP en el 2007. De hecho, los gobiernos locales han declarado la viabilidad del 55% del monto total viable mientras que los gobiernos regionales se encargaron del 22%.

**Cuadro 1: Evolución del monto de inversión viable
en el marco del SNIP por nivel de gobierno
(Millones de Nuevos Soles)**

¹¹ La empresa matriz de la Corporación FONAFE no presenta información de logros de metas de indicadores



Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF

9.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 98% de los proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/. 22,432 millones. Solo 183 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 8,421 millones) mientras que 171 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de prefactibilidad (S/. 1,465 millones).

NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2010 POR NIVEL DE GOBIERNO¹²

Nivel de Estudio	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
PERFIL	2,237	2,497	1,987	2,988	18,208	12,595	22,432	18,080
PRE-FACTIBILIDAD	35	257	50	494	86	714	171	1,465
FACTIBILIDAD	44	3,459	60	2,650	79	2,312	183	8,421
Total	2,350	6,213	2,098	6,146	18,373	15,621	22,821	27,979

Nivel de Estudio	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto						
PERFIL	95%	40%	95%	49%	99%	81%	98%	65%
PRE-FACTIBILIDAD	1%	4%	2%	8%	0%	5%	1%	5%
FACTIBILIDAD	2%	56%	3%	43%	0%	15%	1%	30%
Total	100%							

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF

¹² En el caso de 34 proyectos del Gobierno Nacional correspondientes a la función Defensa y Seguridad Nacional, la información no se encuentra disponible en aplicación del artículo 15º TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

9.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

En la distribución de la inversión pública viable por función aumenta la participación del Sector Transportes durante el año 2010. El 31% del monto de proyectos corresponde a Transportes. El 69% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación (10%), Saneamiento (10%) y Agropecuaria (6%).

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2010 POR FUNCIÓN
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
TRANSPORTE	87	1,261	241	1,959	4,521	5,355	4,849	8,575
EDUCACIÓN	201	421	490	874	2,250	1,602	2,941	2,897
SANEAMIENTO	569	800	133	168	2,907	1,834	3,609	2,802
AGROPECUARIA	715	75	299	412	1,887	1,288	2,901	1,775
OTRAS	778	3,656	935	2,733	6,808	5,542	8,521	11,931
TOTAL	2,350	6,213	2,098	6,146	18,373	15,621	22,821	27,979

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2010 POR FUNCIÓN
(En Porcentajes)

Función	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto						
TRANSPORTE	4%	20%	11%	32%	25%	34%	21%	31%
EDUCACIÓN	9%	7%	23%	14%	12%	10%	13%	10%
SANEAMIENTO	24%	13%	6%	3%	16%	12%	16%	10%
AGROPECUARIA	30%	1%	14%	7%	10%	8%	13%	6%
OTRAS	33%	59%	45%	44%	37%	35%	37%	43%
TOTAL	100%							

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI- MEF

9.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS

En línea con el hecho que el 98% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 77% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 mm. Sin embargo, en relación al monto total declarado viable solo representan el 18%.

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2010 POR TAMAÑO
 (En Millones de Nuevos Soles)

Rango de Inversión	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
Más de 100'	7	1,867	5	1,075	1	316	13	3,259
De 50' a 100'	12	904	8	527	8	524	28	1,955
De 10' a 50'	44	1,049	54	1,220	68	1,452	166	3,721
De 6' a 10'	45	371	37	315	88	737	170	1,423
De 3' a 6'	251	1,141	353	1,578	907	3,990	1,511	6,709
De 1' a 3'	307	541	578	1,008	2,538	4,295	3,423	5,845
De 300 mil a 1'	374	222	513	313	4,960	2,761	5,847	3,295
De 0 a 300 mil	1,276	118	550	111	9,803	1,546	11,629	1,775
Total general	2,350	6,213	2,098	6,147	18,373	15,621	22,821	27,979

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2010 POR TAMAÑO
 (En porcentajes)

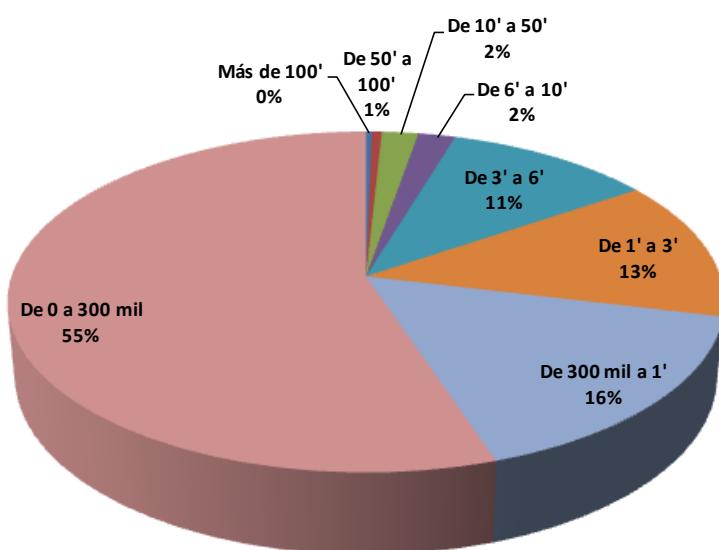
Rango de Inversión	GN		GR		GL		Total	
	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto	Nº PIPs	Monto
Más de 100'	0%	7%	0%	4%	0%	1%	0%	12%
De 50' a 100'	0%	3%	0%	2%	0%	2%	0%	7%
De 10' a 50'	0%	4%	0%	4%	0%	5%	1%	13%
De 6' a 10'	0%	1%	0%	1%	0%	3%	1%	5%
De 3' a 6'	1%	4%	2%	6%	4%	14%	7%	24%
De 1' a 3'	1%	2%	3%	4%	11%	15%	15%	21%
De 300 mil a 1'	2%	1%	2%	1%	22%	10%	26%	12%
De 0 a 300 mil	6%	0%	2%	0%	43%	6%	51%	6%
Total general	10%	22%	9%	22%	81%	56%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI - MEF

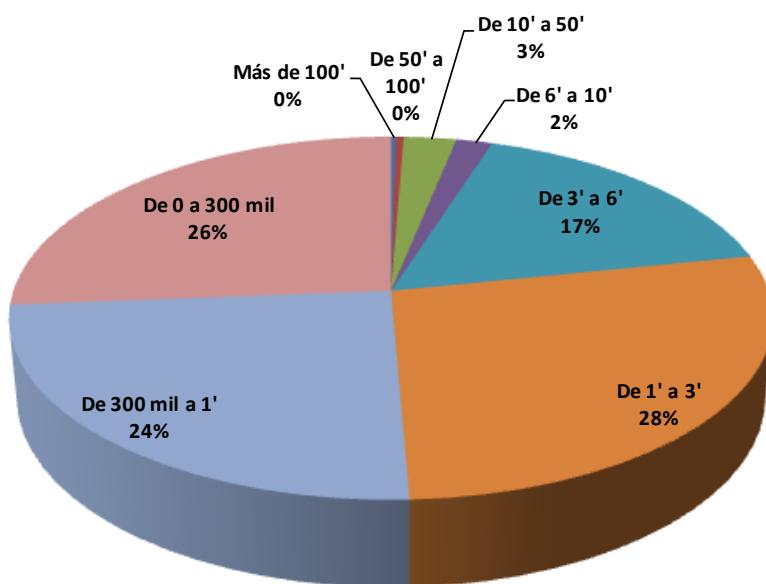
El hecho que se formulen proyectos de pequeña escala podría afectar la ejecución de los pliegos, en la medida que el presupuesto que disponen se asigna a muchos proyectos pequeños y no cuentan con la capacidad operativa para ejecutarlos. Así, como se observa en el cuadro, de los proyectos declarados viables menores a S/. 1 millón; en Gobiernos Regionales es el 52% ; en Gobiernos Locales es el 80% y en los Sectores del Gobierno Nacional es el 71%.

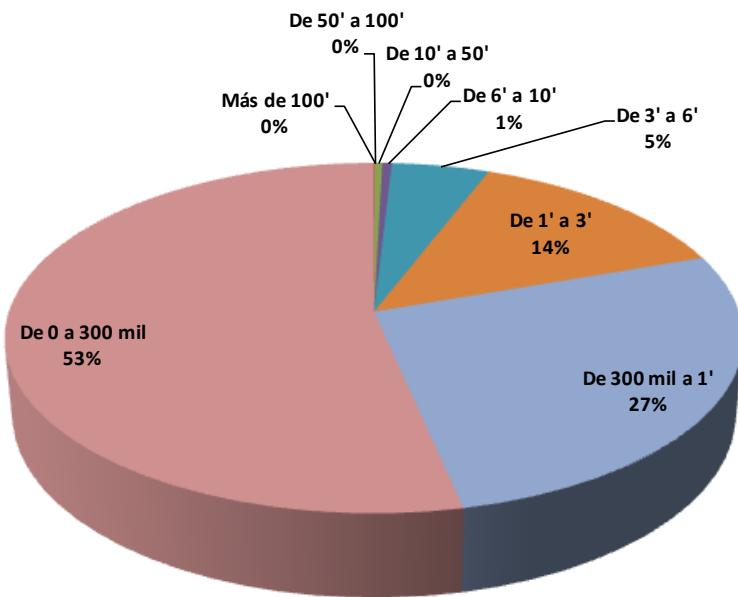
DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE LOS PROYECTOS VIABLES DURANTE EL 2010

Gobierno Nacional



Gobiernos Regionales



Gobiernos Locales

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI - MEF

9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA

1. El monto de inversión viable viene creciendo anualmente a tasas de 44% en promedio los últimos cinco años. Sin embargo, con respecto al año anterior el año 2010 decreció en 21%.
2. Como resultado de la descentralización actualmente existen 876 Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) pertenecientes al Gobierno Nacional, (29), Gobiernos Regionales (26) y Locales (821), dedicados a la evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
3. Los procedimientos y métodos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, están claramente definidos. Actualmente existen aprobadas 32 instrumentos metodológicos, en temas tales como Educación, Salud, Transporte, Agricultura, Ambiente, Saneamiento, Electrificación Rural, Ambiente, Producción, Turismo entre otros.
4. En el 2010, se han capacitado y sensibilizado a 23,404 funcionarios en identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, actualización normativa y metodológica y análisis de riesgo, en 511 intervenciones (128 capacitaciones especializadas, 85 generales y 298 básicas).
5. En cuanto a asistencia técnica, se tiene 4,559 PIPs asistidos y 627 bajo seguimiento (Foniprel y Bonos Soberanos); además de 21,690 consultas atendidas (electrónicas, telefónicas y presenciales) y 2,959 participaciones en diversas actividades de coordinación o eventos.